

**PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER - MINTRABAJO 465-2019
FIDUPREVISORA S.A.**

**PROGRAMA: CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE SEDES DE DIRECCIÓN
TERRITORIAL DEL MINISTERIO DE TRABAJO**

CONVOCATORIA No. PAF-SEDESMINTRABAJO-O-004-2022

**OBJETO:“LA REVISION, AJUSTE DE DISEÑOS Y LA CONSTRUCCIÓN DE LA SEDE
TERRITORIAL DEL MINISTERIO DEL TRABAJO UBICADA EN QUIBDÓ”.**

SOBRE N°1: PROPUESTA TÉCNICA DEL OFERENTE

**Representante legal
José Sacramento Escamilla Sierra
c.c.92.525.570 de Sincelejo**

**SINCELEJO-SUCRE
CARRERA 50#25-29
CORREO ELECTRONICO:
licitacionescamillaing@gmail.com
TELEFONO: 3003281066
FEBRERO DE 2022**

REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURIDICO

Carta de presentación de la propuesta

**FORMATO 1
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA**

Ciudad y Fecha: SINCELEJO 21 DE FEBRERO DE 2022

Señores

PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER-MINTRABAJO 465-2019

Bogotá D.C. – Colombia

Referencia: CONVOCATORIA No. PAF-SEDESMINTRABAJO-O-004-2022

Por medio de los documentos adjuntos, me permito presentar propuesta para participar en la presente convocatoria cuyo objeto es **CONTRATAR LA REVISIÓN, AJUSTE DE DISEÑOS Y LA CONSTRUCCIÓN DE LA SEDE TERRITORIAL DEL MINISTERIO DEL TRABAJO UBICADA EN QUIBDÓ**”.

En el evento de resultar aceptada mi propuesta, me comprometo a perfeccionar y legalizar el respectivo contrato en el término señalado por la entidad y a ejecutar el objeto contractual de acuerdo con los documentos que hacen parte del presente proceso de selección, del contrato, de esta propuesta y las demás estipulaciones de la misma, en las partes aceptadas por la entidad contratante.

En mi calidad de proponente declaro:

1. Que conozco los Términos de Referencia de la presente convocatoria, sus adendas e informaciones sobre preguntas y respuestas, así como los demás documentos relacionados con los trabajos, y acepto cumplir todos los requisitos en ellos exigidos.
2. De igual forma manifiesto que acepto las consecuencias que se deriven por el incumplimiento de los requisitos a que se refiere el numeral anterior.
3. Que acepto las condiciones establecidas por la entidad contratante para la ejecución del proyecto. Entendiendo su estructura y metodología.
4. Que en caso de ser aceptada mi propuesta, me comprometo a iniciar la ejecución del contrato respectivo, cuando la entidad contratante imparta el orden de iniciación, y a terminarlo dentro de los plazos contractuales de acuerdo con lo establecido en los documentos de los Términos de Referencia, la propuesta y el contrato, respectivamente.
5. Que conozco y acepto en un todo las leyes generales y especiales aplicables a este proceso de selección.
6. Que conozco detalladamente, en terreno y por información de las autoridades competentes, los sitios en que debo desarrollar el objeto a contratar, sus características, accesos, entorno socio económico, condiciones climatológicas, geotécnicas y geológicas, y que he tenido en cuenta este conocimiento para la elaboración de la propuesta y en consecuencia asumo los efectos de esta declaración.
7. Que con la presentación de la propuesta garantizo que cuento con el personal mínimo requerido, los perfiles de personales requeridos y el tiempo de dedicación y en caso de ser seleccionado presentaré previo a la suscripción del acta de inicio para verificación del supervisor del contrato, los respectivos soportes de formación académica y profesional y de experiencia de dicho personal.
8. Que con la firma de la presente Carta manifiesto bajo la gravedad del juramento que ni yo ni ninguno de los integrantes del consorcio o de la unión temporal o de la persona jurídica que represento, nos encontramos incurso, así como ninguno de los miembros del consorcio o unión temporal, en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad y demás prohibiciones consagradas en la Ley para celebrar el contrato, ni en las causales de conflicto de interés señaladas en la normatividad que rige el presente proceso de selección.
9. Que leí cuidadosamente los Términos de Referencia de esta convocatoria, sus causales de rechazo y declaratoria de desierta, y elaboré mi propuesta ajustada a los mismos. Por tanto, conocí y tuve las oportunidades establecidas para solicitar aclaraciones, formular objeciones, efectuar preguntas y obtener respuestas a mis inquietudes.
10. Que conozco, acepto y cumpliré las obligaciones contenidas los Términos de Referencia, estudios previos, sus anexos y el contrato que aplica para esta convocatoria.
11. Que los recursos que componen mi (nuestro) patrimonio no provienen de lavado de activos, financiación del terrorismo, narcotráfico, captación ilegal de dineros y en general de cualquier actividad ilícita y que en caso de

resultar favorecido(s) con la adjudicación, los recursos recibidos en desarrollo del contrato de la convocatoria no serán destinados a ninguna de las actividades antes descritas.

12. Declaro bajo la gravedad de juramento, que en mi país de origen no se encuentra establecido la autoridad que haga las veces de la Contraloría General de la República, así como el requisito de antecedentes fiscales requisito. [Aplica para personas jurídicas extranjeras sin domicilio y/o sucursal en Colombia] En caso que proceda.
13. Declaro bajo la gravedad de juramento, que en mi país de origen no se encuentra establecido la autoridad que haga las veces de la Procuraduría General de la Nación, así como el requisito de antecedentes disciplinarios. [Aplica para personas jurídicas extranjeras sin domicilio y/o sucursal en Colombia] En caso de que proceda.
14. Igualmente declaro bajo la gravedad de juramento, que toda la información aportada y contenida en folios correspondientes a los documentos, anexos y formularios jurídicos, financieros, técnicos y económicos, es veraz y susceptible de comprobación

RESUMEN DE LA PROPUESTA:

Nombre o Razón Social del Proponente: **JOSE SACRAMENTO ESCAMILLA SIERRA**

Documento de identidad o NIT: **92.525.570**

Representante Legal: **NO APLICA**

País de Origen del Proponente: **COLOMBIA**

VALIDEZ DE LA PROPUESTA: Para todos los efectos, se entenderá que es por una vigencia igual al de la garantía desieriedad de la propuesta.

Me permito informar que las comunicaciones relativas a esta convocatoria las recibiré en:

Dirección: **CARRERA 50 #25-29**

Ciudad: **SINCELEJO**

Teléfono(s): _____ Teléfono Móvil: **3003281066**

Correo Electrónico: **licitacioneseescamillaing@gmail.com**

Atentamente,

PERSONA AUTORIZADA PARA FIRMAR LA PROPUESTA



JOSE SACRAMENTO ESCAMILLA SIERRA
C.C.92.525.570

REPUBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERIA
Y SUS PROFESIONES AUXILIARES



MATRICULA No. 0820280154ATL
INGENIERO CIVIL
DE FECHA 2000/03/21
APELLIDOS
ESCAMILLA SIERRA
NOMBRES
JOSE SACRAMENTO
C.C. 92.525.570
UNIVERSIDAD
DEL NORTE

Jairo Bateman
Presidente del Consejo



**CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA**

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que JOSE SACRAMENTO ESCAMILLA SIERRA, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 92525570, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 08202-80154 desde el 21 de Marzo de 2000, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 1841.
2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.
3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**
4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.
5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los quince (15) días del mes de Febrero del año dos mil veintidos (2022).

Rubén Darío Ochoa Arbeláez

Firmal del titular (*)

(*) Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado.
El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.
Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **92.525.570**

ESCAMILLA SIERRA

APELLIDOS

JOSE SACRAMENTO

NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **09-DIC-1975**

SINCELEJO
(SUCRE)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.75 **A+** **M**
ESTATURA G.S. RH SEXO

07-FEB-1994 SINCELEJO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sanchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-2800100-00183539-M-0092525570-20091006 0016879397A 4 7540102327

MINISTERIO NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

ANTECEDENTES

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 15 de febrero de 2022, a las 17:08:31, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	92525570
Código de Verificación	92525570220215170831

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



EDUARDO JOSE PINEDA ARRIETA
Contralor Delegado

Digitó y Revisó: WEB

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 190459717



WEB
17:09:43
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 15 de febrero del 2022

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JOSE SACRAMENTO ESCAMILLA SIERRA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 92525570:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 15/02/2022 05:16:20 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **92525570** y Nombre: **JOSE SACRAMENTO ESCAMILLA SIERRA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **30162229** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

[🔍 Nueva Busqueda](#)[🖨 Imprimir](#)

Información ... 5159000

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 No. 26 - 21
Centro Administrativo Nacional (CAN) Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

www.policia.gov.co



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 05:13:43 PM horas del 15/02/2022, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **92525570**

Apellidos y Nombres: **ESCAMILLA SIERRA JOSE SACRAMENTO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Calle 18A # 69F-45
Zona Industrial, barrio
Montevideo. Bogotá D.C.
Atención administrativa: lunes a
viernes 7:00 am a 1:00 pm y 2:00
pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail:
lineadirecta@policia.gov.co

GARANTIA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA



NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO PARTICULAR

PARTICULAR

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BARRANQUILLA			SUCURSAL BARRANQUILLA			COD.SUC 85		NO.PÓLIZA 85-45-101071388		ANEXO 1	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO		VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO		A LAS HORAS		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO		A LAS HORAS		TIPO MOVIMIENTO	
18 02 2022		21 02 2022		00:00		21 06 2022		23:59		ANEXO NO CAUSA PRIMA	

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL ESCAMILLA SIERRA, JOSE SACRAMENTO		IDENTIFICACIÓN CC: 92.525.570	
DIRECCIÓN: CR 50 NRO. 25 - 29 BRR VENECIA		CIUDAD: SINCELEJO, SUCRE	
		TELÉFONO: 2724935	

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: PA ASISTENCIA TECNICA - FINDETER		IDENTIFICACIÓN NIT: 830.053.105-3	
DIRECCIÓN: CALLE 72 NRO 10 - 03		CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	
		TELÉFONO 5945101	

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN E-CU-002A REDIS FEBRERO 2013, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

LA SERIEDAD DE LA OFERTA DE LA CONVOCATORIA No. PAF-SEDESMINTRABAJO-O-004-2022 REFERENTE A. LA REVISION, AJUSTE DE DISEÑOS Y LA CONSTRUCCION DE LA SEDE TERRITORIAL DEL MINISTERIO DEL TRABAJO UBICADA EN QUIBD.

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES.

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
SERIEDAD DE LA OFERTA	21/02/2022	21/06/2022	\$95,028,867.40	

FECHA ADJUDICACIÓN : 02/03/2022

ACLARACIONES

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO DE LA POLIZA ARRIBA CITADA SE DEJA CLARO LO SIGUIENTE .

LA SERIEDAD DE LA OFERTA AMPARA

-LA NO SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO SIN JUSTA CAUSA POR PARTE DEL PROPONENTE SELECCIONADO.

-LA NO AMPLIACIÓN DE LA VIGENCIA DE LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA CUANDO EL TERMINO PREVISTO EN LOS TERMINOS DE REFERENCIA O LAS REGLAS DE PARTICIPACION SE PRORROGUE, O CUANDO EL TERMINO PREVISTO PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO SE PRORROGUE, SIEMPRE Y CUANDO ESAS PRORROGAS, NO EXCEDAN UN TERMINO DE TRES MESES.

-EL RETIRO DE LA OFERTA DESPUES DE VENCIDO EL TERMINO FIJADO PARA LA PRESENTACION DE LAS PROPUESTAS.

-LA NO PRESENTACION POR PARTE DEL PROPONENTE SELECCIONADO DE LA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA LA ENTIDAD, PARA AMPARAR EL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****0.00	\$ *****0.00	\$ *****0.00	\$ *****0.00	\$ *****95,028,867.40	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
MARIA EUGENIA MEDINA MEJIA	173980	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 58 NO. 70-136 - TELEFONO: 3681078 - BARRANQUILLA

EVIDA DEL ESTADO - SEGUROS DEL ESTADO - SEGURO
3 - SEÑOS DE VIDA DEL ESTADO - SEGURO DEL EST
EVIDA DEL ESTADO - SEGUROS DEL ESTADO - SEGURO



Jose Luis...

85-45-101071388

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

**POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO PARTICULAR
PARTICULAR**

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BARRANQUILLA			SUCURSAL BARRANQUILLA			COD.SUC 85	NO.PÓLIZA 85-45-101071388	ANEXO 1			
FECHA EXPEDICIÓN	VIGENCIA DESDE		A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA		A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO				
DÍA 18	MES 02	AÑO 2022	DÍA 21	MES 02	AÑO 2022	00:00	DÍA 21	MES 06	AÑO 2022	23:59	ANEXO NO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL ESCAMILLA SIERRA, JOSE SACRAMENTO	IDENTIFICACIÓN CC: 92.525.570
DIRECCIÓN: CR 50 NRO. 25 - 29 BRR VENECIA	CIUDAD: SINCELEJO, SUCRE
	TELÉFONO: 2724935

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: PA ASISTENCIA TECNICA - FINDETER	IDENTIFICACIÓN NIT: 830.053.105-3
DIRECCIÓN: CALLE 72 NRO 10 - 03	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL
	TELÉFONO: 5945101

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO
//
ASEGURADO BENEFICIARIO. CONTRATANTE: PATRIMONIO AUTONOMO FINDETER-MINTRABAJO 465-2019 NIT. 830.053.105.3.

DEMÁS TÉRMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINÚAN VIGENTES.

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE ÚNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARÁN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 58 NO. 70-136 - TELEFONO: 3681078 - BARRANQUILLA



85-45-101071388

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General



FIRMA TOMADOR

JULIOARRIETA



7709998021167003640608

Nit: 860009578-6

SEGUROS DEL ESTADO GENERALES

RECIBO DE PAGO N°: 10000036406080

CERTIFICAMOS QUE:

FECHA				
18/02/2022 06:09p.m.				
RECIBIMOS DE: JOSE SACRAMENTO ESCAMILLA SIERRA				CC. 92.525.570
LA SUMA DE: Ciento veintidos mil seiscientos cuatro pesos . *****				
POR CONCEPTO DE: PAGO BOLETA RECAUDO REF. NRO.: 10000036406080				
SUC - RAMO - POLIZA - ENDOSO - CUOTA	PRIMA	GASTO	IVA	VALOR
BARRANQUILLA-45-101071388-0-1	\$103,029.00		\$19,575.00	\$122,604.00
FORMA DE PAGO				
Pse - \$ 122,604.00			EFFECTIVO:	
			CHEQUE:	
			TARJETA:	
			BD:	122,604.00
			OTROS:	\$122,604.00
TRANSACCION: 0003640608			TOTAL:	\$122,604.00
			CAJERO: PAGUESTADO	

REGISTRO UNICO TRIBUTARIO
(R.U.T)

2. Concepto Actualización de oficio

4. Número de formulario

14720325819



(415)7707212489984(8020) 000001472032581 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 2 5 2 5 5 7 0

6. DV

5

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Sincelejo

14. Buzón electrónico

2 3

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona natural o sucesión ilíquida

25. Tipo de documento

Cédula de Ciudadanía

26. Número de Identificación

9 2 5 2 5 5 7 0

27. Fecha expedición

1 9 9 4, 0 2, 0 7

Lugar de expedición

COLOMBIA

28. País

1 6 9

29. Departamento

Sucre

7 0

30. Ciudad/Municipio

Sincelejo

0 0 1

31. Primer apellido

ESCAMILLA

32. Segundo apellido

SIERRA

33. Primer nombre

JOSE

34. Otros nombres

SACRAMENTO

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Sucre

7 0

40. Ciudad/Municipio

Sincelejo

0 0 1

41. Dirección principal

CR 50 25 29 BRR VENECIA

42. Correo electrónico

escamillaing@hotmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 0 0 3 2 8 1 0 6 6

45. Teléfono 2

2 7 2 4 9 3 5

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

46. Código

4 2 9 0

47. Fecha inicio actividad

2 0 0 5, 1 2, 1 9

Actividad secundaria

48. Código

4 3 9 0

49. Fecha inicio actividad

2 0 0 5, 1 2, 1 9

Otras actividades

1

4 2 2 0

2

4 2 1 0

51. Código

2 1 4 2

52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

16- Obligación facturar por ingresos bienes

22- Obligado a cumplir deberes formales a

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

52 - Facturador electrónico

Obligados aduaneros

Exportadores

54. Código

55. Forma 56. Tipo Servicio
57. Modo
58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

60. No. de Folios:

61. Fecha

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.

Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

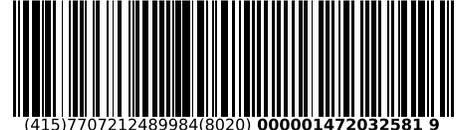
984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14720325819



(415)7707212489984(8020) 000001472032581 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 2 5 2 5 5 7 0

6. DV

12. Dirección seccional

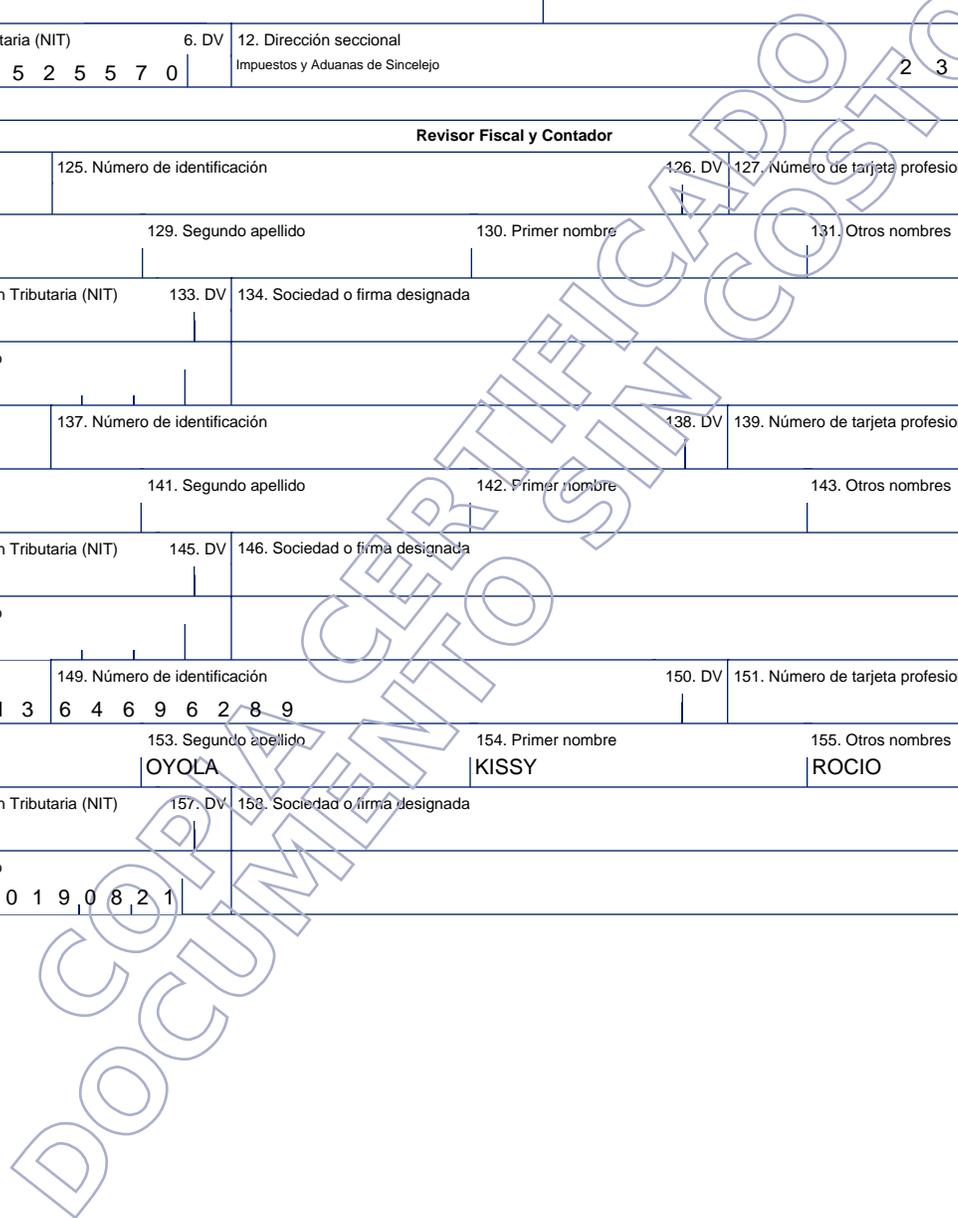
Impuestos y Aduanas de Sincelejo

14. Buzón electrónico

2 3

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal	124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
	128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
	132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada	
	135. Fecha de nombramiento			
Revisor fiscal suplente	136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
	140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
	144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada	
	147. Fecha de nombramiento			
Contador	148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
	Cédula de Ciudadanía 1 3	6 4 6 9 6 2 8 9		2 1 5 2 0 1 T
	152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
	PEREZ	OYOLA	KISSY	ROCIO
156. Número de Identificación Tributaria (NIT)		157. DV	158. Sociedad o firma designada	
159. Fecha de nombramiento		2 0 1 9 0 8 2 1		



SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES

FORMATO 2
CERTIFICADO DE PAGO APORTES PARAFISCALES Y SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

Ciudad y Fecha: SINCELEJO 251 DE FEBRERO DE 2022

Señores
PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER-MINTRABAJO 465-2019
Bogotá D.C. – Colombia

Referencia: CONVOCATORIA No. PAF-SEDESMINTRABAJO-O-004-2022

OBJETO: CONTRATAR “LA REVISION, AJUSTE DE DISEÑOS Y LA CONSTRUCCIÓN DE LA SEDE TERRITORIAL DEL MINISTERIO DEL TRABAJO UBICADA EN QUIBDÓ”.

De las siguientes opciones diligencie la manifestación expresa bajo la gravedad de juramento que le corresponda según el caso:

Yo **JOSE SACRAMENTO ESCAMILLA SIERRA**, identificado con **C.C.92.525.570** de Sincelejo, actuando en nombre propio, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Sincelejo certifico bajo la gravedad de juramento el pago de los aportes de seguridad social (pensión, salud y riesgos laborales) y de los aportes parafiscales (Instituto Colombiano de Bienestar familiar ICBF, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y Caja de Compensación Familiar), cuando a ello hubiere lugar, correspondiente a la nómina de los últimos seis (6) meses que legalmente son exigibles a la fecha de presentación de la propuesta para el presente proceso de selección, (o sea, en los cuales se haya causado la obligación de efectuar dichos pagos). Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, en concordancia con lo dispuesto por las Leyes 1607 de 2012 y 1739 de 2014

NOTA: Tratándose de persona natural nacional o persona natural extranjera con domicilio en Colombia, deberá acreditar el cumplimiento de esta obligación con la presentación del último certificado de pago de planilla o con la constancia de afiliación al Sistema General de Seguridad Social con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días, en la cual se evidencie que se encuentra vinculado al sistema bajo la modalidad de cotizante.

La persona natural que se encuentre pensionado por vejez, invalidez o anticipadamente, podrá acreditar la condición, presentando el certificado que lo acredite o la afiliación al sistema de salud.

Atentamente,



JOSE SACRAMENTO ESCAMILLA SIERRA
C.C.92.525.570

RAZON SOCIAL :	JOSE ESCAMILLA SIERRA
IDENTIFICACION:	CC-92525570
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
FECHA GENERACION REPORTE:	2022-02-02
FECHA LIMITE DE PAGO:	2022-02-16
FECHA DE PAGO:	2022-02-02
ENTIDAD DE PAGO:	BANCOLOMBIA
PERIODO PENSION:	2022-01
PERIODO SALUD:	2022-01
NUMERO PLANILLA:	22453054
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	22453054
TIPO DE PLANILLA:	I

CODIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NUMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS002	800130907	SALUD TOTAL	1	\$ 1.000.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 125.000	\$ 125.000
230201	800229739	PROTECCION	1	\$ 1.000.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 160.000	\$ 160.000
Total a pagar					\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 285.000	\$ 285.000

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	16/03/2022
----------------------------------	------------

REGISTRO UNICO DE PROPONENTES
(R.U.P)



**CAMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO
ESCAMILLA SIERRA JOSE SACRAMENTO**

Fecha expedición: 2022/01/19 - 11:14:15 **** Recibo No. S000421084 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220119-0024

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

CODIGO DE VERIFICACIÓN Gzvhw3tWyc

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROponentES

INFORMA :

LA CAMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO ,CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 6.1 DE LA LEY 1150 DE 2007, REGLAMENTADA POR EL DECRETO 1510 DE 2013, INCORPORADO EN EL DECRETO 1082 DE 2015, CON BASE EN LA INFORMACION SUMINISTRADA POR EL INSCRITO Y POR LAS ENTIDADES ESTATALES.

***** LA SIGUIENTE INFORMACIÓN SE ENCUENTRA EN FIRME *****

CERTIFICA: IDENTIFICACIÓN

NOMBRE:ESCAMILLA SIERRA JOSE SACRAMENTO

NIT:92525570-5

C.C.:925255705

NÚMERO DEL PROponentE:925

FECHA DE LA ÚLTIMA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE PROponentES:18/08/2009

FECHA DE LA ÚLTIMA RENOVACIÓN EN EL REGISTRO DE PROponentES:19/04/2021

ORGANIZACIÓN:PERSONA NATURAL

TAMAÑO DE EMPRESA:PEQUEÑA EMPRESA

CERTIFICA: DOMICILIO

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL:CR 50 25 29 VENECIA

MUNICIPIO:70001 - SINCELEJO

DEPARTAMENTO:SUCRE

TELÉFONO 1:3003281066

CORREO ELECTRÓNICO:escamillaing@hotmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIONES:CR 50 25 29 VENECIA

MUNICIPIO:70001 - SINCELEJO

DEPARTAMENTO:SUCRE

TELÉFONO 1 :3003281066

CORREO ELECTRÓNICO:escamillaing@hotmail.com

CERTIFICA: CLASIFICACIONES DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS

QUE EN RELACION A LOS BIENES, OBRAS Y SERVICIOS QUE OFRECERA A LAS ENTIDADES ESTATALES, IDENTIFICADOS CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL(CLASE), EL PROponentE REPORTÓ:

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA

11 11 16 00 : PIEDRA

11 11 17 00 : ARENA

11 12 16 00 : MADERA

22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE

22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN

22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS

24 11 18 00 : TANQUES Y CILINDROS Y SUS ACCESORIOS

27 11 21 00 : HERRAMIENTAS DE SUJECCIÓN Y FIJACIÓN

27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO

***** CONTINUA *****



CAMARA DE
COMERCIO DE
SINCELEJO

**CAMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO
ESCAMILLA SIERRA JOSE SACRAMENTO**

Fecha expedición: 2022/01/19 - 11:14:15 **** Recibo No. S000421084 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220119-0024

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

27 11 27 00 : HERRAMIENTAS MECÁNICAS
30 10 15 00 : ÁNGULOS
30 10 17 00 : VIGAS
30 10 22 00 : PLANCHA
30 10 23 00 : PERFILES
30 10 24 00 : VARILLAS
30 10 28 00 : PILOTAJE
30 10 29 00 : PILARES
30 10 32 00 : ENREJADO
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 17 00 : YESOS
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 12 16 00 : ASFALTOS
30 13 15 00 : BLOQUES
30 13 16 00 : LADRILLOS
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS
30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS
30 16 17 00 : SUELOS
30 16 18 00 : EBANISTERÍA
30 16 19 00 : MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA
30 16 24 00 : MUROS DIVISORIOS
30 17 15 00 : PUERTAS
30 17 16 00 : VENTANAS
30 17 17 00 : PRODUCTOS DE CRISTAL
30 17 19 00 : MARCOS DE VENTANAS
30 17 20 00 : PUERTAS
30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA
30 18 16 00 : INSTALACIONES RESIDENCIALES NO SANITARIAS
30 18 17 00 : GRIFOS
30 18 18 00 : CABEZAS, CHORROS Y PARTES Y ACCESORIOS DE GRIFOS Y DUCHAS
30 19 16 00 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS
39 10 18 00 : COMPONENTES Y ACCESORIOS DE LÁMPARA
39 10 19 00 : BALASTOS DE LÁMPARAS Y TRANSFORMADORES DE LÁMPARAS
39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS
39 11 17 00 : ALUMBRADO DE EMERGENCIA
39 11 18 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN
39 12 10 00 : EQUIPAMIENTO PARA DISTRIBUCIÓN Y CONVERSIÓN DE ALIMENTACIÓN
39 12 11 00 : CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS
39 12 13 00 : CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD
39 12 14 00 : LENGUETAS DE CONEXIÓN, CONECTADORES Y TERMINALES
39 12 15 00 : CONMUTADORES, CONTROLES Y RELES Y ACCESORIOS
39 12 17 00 : FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS
39 12 20 00 : UNIDADES ELÉCTRICAS DE VELOCIDADES VARIABLES
39 12 22 00 : INTERRUPTORES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
39 13 17 00 : CONDUCTOS ELÉCTRICOS, ELECTRODUCTOS Y CABLES AÉREOS

***** CONTINUA *****



CAMARA DE
COMERCIO DE
SINCELEJO

**CAMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO
ESCAMILLA SIERRA JOSE SACRAMENTO**

Fecha expedición: 2022/01/19 - 11:14:15 **** Recibo No. S000421084 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220119-0024

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

40 14 16 00 : VÁLVULAS
40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS
40 14 20 00 : MANGUERAS
40 15 15 00 : BOMBAS
40 15 17 00 : PIEZAS Y ACCESORIOS DE BOMBA
40 16 15 00 : FILTROS
40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
40 17 16 00 : TUBOS Y TUBERÍAS INDUSTRIALES
40 17 17 00 : ADAPTADORES DE TUBOS
40 17 25 00 : CONECTORES DE TUBOS
40 17 29 00 : UNIONES DE EXTENSIÓN DE TUBOS
40 17 49 00 : UNIONES PARA TUBOS
40 17 52 00 : Y DE CONEXIÓN PARA TUBOS
40 17 53 00 : ACCESORIOS Y BRIDAS ESPECIALIZADOS PARA TUBOS
40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO
40 18 31 00 : ACCESORIOS DE TUBOS
41 11 42 00 : INSTRUMENTOS DE AGRIMENSIÓN
55 12 17 00 : SEÑALIZACIÓN
55 12 19 00 : SEÑALIZACIONES
60 14 12 00 : EQUIPO DE JUEGOS ACTIVOS Y ACCESORIOS
60 14 13 00 : SISTEMAS DE CONSTRUCCIÓN Y BLOQUES INFANTILES
70 11 15 00 : PLANTAS Y ÁRBOLES ORNAMENTALES
70 11 16 00 : PLANTAS DE FLOR
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 15 18 00 : SERVICIOS DE CONSERVACIÓN FORESTAL
70 17 15 00 : DESARROLLO
70 17 16 00 : VIGILANCIA
70 17 17 00 : RIEGO
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
71 10 15 00 : PROSPECCIÓN MINERA
71 10 16 00 : SERVICIOS MINEROS DE PERFORACIÓN Y VOLADURA
71 11 23 00 : SERVICIOS SÍSMICOS
71 12 30 00 : SERVICIOS INTEGRADOS
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES
72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE CALDERAS Y HORNOS

***** CONTINUA *****



**CAMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO
ESCAMILLA SIERRA JOSE SACRAMENTO**

Fecha expedición: 2022/01/19 - 11:14:15 **** Recibo No. S000421084 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220119-0024

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN
72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
72 15 41 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTR...
72 15 42 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE INSTRUMENTA...
72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS
72 15 45 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO PESADO
76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS
76 12 15 00 : RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN DE BASURAS
76 12 16 00 : DISPOSICIÓN DE DESECHOS NO PELIGROSOS
76 12 17 00 : TRATAMIENTO DE DESECHOS LÍQUIDOS
76 12 20 00 : SERVICIOS DE BASURERO
76 12 23 00 : SERVICIOS DE RECICLABLES
76 12 24 00 : HONORARIOS DE DISPOSICIÓN Y TRATAMIENTO DE BASURAS
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE CONTAMINACIÓN
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
77 12 16 00 : CONTAMINACIÓN DEL SUELO
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL

***** CONTINUA *****



**CAMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO
ESCAMILLA SIERRA JOSE SACRAMENTO**

Fecha expedición: 2022/01/19 - 11:14:15 **** Recibo No. S000421084 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220119-0024

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

80 13 16 00 : VENTAS DE PROPIEDADES Y EDIFICIOS
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 19 00 : INGENIERÍA DE PETRÓLEOS Y GAS
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 24 00 : INGENIERÍA DE TRANSMISIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA
81 13 15 00 : METODOLOGÍA Y ANÁLISIS
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
82 14 15 00 : SERVICIOS DE DISEÑO ARTÍSTICO
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
95 10 15 00 : LOTES RESIDENCIALES
95 10 17 00 : LOTES INDUSTRIALES
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
95 12 20 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS HOSPITALARIAS
95 12 21 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE ACOMODACIONES
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS
95 12 25 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS AGRÍCOLAS Y DE CULTIVOS Y PESCA
95 12 27 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE DEFENSA
95 13 15 00 : TARIMAS Y GRADERÍAS
95 13 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES E INDUSTRIALES PORTÁTILES
95 13 17 00 : TIENDAS CARPAS Y ESTRUCTURAS DE MEMBRANA
95 14 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS PARA FINCAS
95 14 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS RESIDENCIALES
95 14 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS COMERCIALES E INDUSTRIALES
95 14 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS DE EMERGENCIA Y ALIVIO
95 14 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS MÉDICOS

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO.

**CERTIFICA:
INFORMACION FINANCIERA**

QUE EN RELACIÓN A SU INFORMACIÓN FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ:

FECHA CORTE DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA : 31/12/2019

ACTIVO CORRIENTE	:	\$2.657.490.218,00
ACTIVO TOTAL	:	\$3.039.490.218,00
PASIVO CORRIENTE	:	\$483.814.855,00
PASIVO TOTAL	:	\$659.396.186,00
PATRIMONIO	:	\$2.380.094.032,00
UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL	:	\$500.303.568,00
GASTOS DE INTERESES	:	\$41.319.444,00

FECHA CORTE DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA : 31/12/2020

ACTIVO CORRIENTE	:	\$2.916.849.549,00
------------------	---	--------------------

***** CONTINUA *****



**CAMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO
ESCAMILLA SIERRA JOSE SACRAMENTO**

Fecha expedición: 2022/01/19 - 11:14:15 **** Recibo No. S000421084 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220119-0024

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

ACTIVO TOTAL	:	\$3.302.313.249,00
PASIVO CORRIENTE	:	\$621.406.037,00
PASIVO TOTAL	:	\$796.276.763,00
PATRIMONIO	:	\$2.506.036.486,00
UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL	:	\$347.775.541,00
GASTOS DE INTERESES	:	\$40.587.390,00

**CERTIFICA:
CAPACIDAD FINANCIERA**

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2019

INDICE DE LIQUIDEZ	:	5,49
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	:	0,21
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	:	12,10

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO.

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2020

INDICE DE LIQUIDEZ	:	4,69
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	:	0,24
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	:	8,56

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO.

**CERTIFICA:
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL**

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2018

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	:	0,21
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	:	0,16

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO.

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2019

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	:	0,21
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	:	0,16

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO.

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2020

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	:	0,13
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	:	0,10

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO.

**CERTIFICA:
EXPERIENCIA**

QUE EN RELACIÓN A LOS CONTRATOS EJECUTADOS EL PROPONENTE REPORTÓ:

EXPERIENCIA No.1 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:001
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO CE

***** CONTINUA *****



**CAMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO
ESCAMILLA SIERRA JOSE SACRAMENTO**

Fecha expedición: 2022/01/19 - 11:14:15 **** Recibo No. S000421084 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220119-0024

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE SINCELEJO
VALOR CONTRATADO EN SMLLV :957,72
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 95%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
76 12 17 00 : TRATAMIENTO DE DESECHOS LÍQUIDOS

EXPERIENCIA No.2 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:002

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :ESCAMILLA SIERRA JOSE SACRAMENTO

NOMBRE DEL CONTRATANTE :CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SUCRE - CARSUCRE

VALOR CONTRATADO EN SMLLV :145,65

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
11 11 16 00 : PIEDRA
11 11 17 00 : ARENA
27 11 21 00 : HERRAMIENTAS DE SUJECIÓN Y FIJACIÓN
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
27 11 27 00 : HERRAMIENTAS MECÁNICAS
30 10 15 00 : ÁNGULOS
30 19 16 00 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE
30 10 17 00 : VIGAS
30 10 22 00 : PLANCHA
30 10 23 00 : PERFILES
30 10 24 00 : VARILLAS
30 10 28 00 : PILOTAJE
30 10 29 00 : PILARES
30 10 32 00 : ENREJADO
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 17 00 : YESOS
30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
30 16 17 00 : SUELOS
30 16 19 00 : MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL

***** CONTINUA *****



**CAMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO
ESCAMILLA SIERRA JOSE SACRAMENTO**

Fecha expedición: 2022/01/19 - 11:14:15 **** Recibo No. S000421084 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220119-0024

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS

EXPERIENCIA No.3 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:003

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :ESCAMILLA SIERRA JOSE SACRAMENTO

NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE SINCELEJO

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :43,22

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO

EXPERIENCIA No.4 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:004

CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO 20 DE JULIO

NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE SINCELEJO

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :119,08

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 90%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
11 11 16 00 : PIEDRA
11 11 17 00 : ARENA
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
27 11 27 00 : HERRAMIENTAS MECÁNICAS
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
55 12 17 00 : SEÑALIZACIÓN
70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL

***** CONTINUA *****



**CAMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO
ESCAMILLA SIERRA JOSE SACRAMENTO**

Fecha expedición: 2022/01/19 - 11:14:15 **** Recibo No. S000421084 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220119-0024

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

81 15 17 00 : GEOLOGÍA

EXPERIENCIA No.5 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:005

CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO E.D

NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDIA DE SINCELEJO

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :531,10

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 80%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
11 11 16 00 : PIEDRA
11 11 17 00 : ARENA
11 12 16 00 : MADERA
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
27 11 21 00 : HERRAMIENTAS DE SUJECCIÓN Y FIJACIÓN
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
27 11 27 00 : HERRAMIENTAS MECÁNICAS
30 10 15 00 : ÁNGULOS
30 10 17 00 : VIGAS
30 10 22 00 : PLANCHA
30 10 23 00 : PERFILES
30 10 24 00 : VARILLAS
30 10 28 00 : PILOTAJE
30 10 29 00 : PILARES
30 10 32 00 : ENREJADO
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 17 00 : YESOS
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 13 15 00 : BLOQUES
30 13 16 00 : LADRILLOS
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS
30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS
30 16 17 00 : SUELOS
30 16 18 00 : EBANISTERÍA
30 16 19 00 : MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA
30 16 24 00 : MUROS DIVISORIOS
30 17 15 00 : PUERTAS
30 17 16 00 : VENTANAS
30 17 17 00 : PRODUCTOS DE CRISTAL
30 17 19 00 : MARCOS DE VENTANAS
30 17 20 00 : PUERTAS
30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA
30 18 16 00 : INSTALACIONES RESIDENCIALES NO SANITARIAS

***** CONTINUA *****



**CAMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO
ESCAMILLA SIERRA JOSE SACRAMENTO**

Fecha expedición: 2022/01/19 - 11:14:15 **** Recibo No. S000421084 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220119-0024

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

30 18 17 00 : GRIFOS
30 18 18 00 : CABEZAS, CHORROS Y PARTES Y ACCESORIOS DE GRIFOS Y DUCHAS
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS
39 10 18 00 : COMPONENTES Y ACCESORIOS DE LÁMPARA
39 10 19 00 : BALASTOS DE LÁMPARAS Y TRANSFORMADORES DE LÁMPARAS
39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS
39 11 18 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN
39 12 10 00 : EQUIPAMIENTO PARA DISTRIBUCIÓN Y CONVERSIÓN DE ALIMENTACIÓN
39 12 11 00 : CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS
39 12 13 00 : CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD
39 12 14 00 : LENGUETAS DE CONEXIÓN, CONECTADORES Y TERMINALES
39 12 15 00 : CONMUTADORES, CONTROLES Y RELES Y ACCESORIOS
39 12 17 00 : FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS
39 12 20 00 : UNIDADES ELÉCTRICAS DE VELOCIDADES VARIABLES
39 12 22 00 : INTERRUPTORES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
39 13 17 00 : CONDUCTOS ELÉCTRICOS, ELECTRODUCTOS Y CABLES AÉREOS
40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS
40 14 20 00 : MANGUERAS
40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO
40 18 31 00 : ACCESORIOS DE TUBOS
70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN

***** CONTINUA *****



**CAMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO
ESCAMILLA SIERRA JOSE SACRAMENTO**

Fecha expedición: 2022/01/19 - 11:14:15 **** Recibo No. S000421084 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220119-0024

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 13 16 00 : VENTAS DE PROPIEDADES Y EDIFICIOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 15 17 00 : GEOLOGÍA

EXPERIENCIA No. 6 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:006

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :ESCAMILLA SIERRA JOSE SACRAMENTO

NOMBRE DEL CONTRATANTE :FONDO MUNICIPAL DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL Y REFORMA URBANA DE SINCELEJO
FOVIS

VALOR CONTRATADO EN SMLLV :1240,51

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
39 12 17 00 : FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS
40 14 16 00 : VÁLVULAS
72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
70 17 15 00 : DESARROLLO
70 17 16 00 : VIGILANCIA
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS
40 14 20 00 : MANGUERAS
40 15 15 00 : BOMBAS
40 15 16 00 : COMPRESORES
40 15 17 00 : PIEZAS Y ACCESORIOS DE BOMBA
40 16 15 00 : FILTROS
40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
40 17 16 00 : TUBOS Y TUBERÍAS INDUSTRIALES
40 17 17 00 : ADAPTADORES DE TUBOS
40 17 25 00 : CONECTORES DE TUBOS
40 17 29 00 : UNIONES DE EXTENSIÓN DE TUBOS
40 17 49 00 : UNIONES PARA TUBOS
40 17 52 00 : Y DE CONEXIÓN PARA TUBOS
40 17 53 00 : ACCESORIOS Y BRIDAS ESPECIALIZADOS PARA TUBOS
40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO
40 18 31 00 : ACCESORIOS DE TUBOS
72 15 41 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTR...
72 15 42 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE INSTRUMENTA...
72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
11 11 16 00 : PIEDRA
11 11 17 00 : ARENA
11 12 16 00 : MADERA

***** CONTINUA *****



**CAMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO
ESCAMILLA SIERRA JOSE SACRAMENTO**

Fecha expedición: 2022/01/19 - 11:14:15 **** Recibo No. S000421084 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220119-0024

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

11 12 20 00 : PRODUCTOS DE MADERA DISEÑADOS
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
27 11 27 00 : HERRAMIENTAS MECÁNICAS
30 10 24 00 : VARILLAS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 18 00 : AGREGADOS
70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS

EXPERIENCIA No.7 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:007

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :ESCAMILLA SIERRA JOSE SACRAMENTO
NOMBRE DEL CONTRATANTE :DEPARTAMENTO DE SUCRE
VALOR CONTRATADO EN SMLLV :1523,69

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS

EXPERIENCIA No.8 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:008

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :ESCAMILLA SIERRA JOSE SACRAMENTO
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE SINCELEJO
VALOR CONTRATADO EN SMLLV :252,81

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
11 11 16 00 : PIEDRA
11 11 17 00 : ARENA
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
27 11 27 00 : HERRAMIENTAS MECÁNICAS
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
55 12 17 00 : SEÑALIZACIÓN
70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL

***** CONTINUA *****



**CAMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO
ESCAMILLA SIERRA JOSE SACRAMENTO**

Fecha expedición: 2022/01/19 - 11:14:15 **** Recibo No. S000421084 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220119-0024

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 15 17 00 : GEOLOGÍA

EXPERIENCIA No.9 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:009
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :ESCAMILLA SIERRA JOSE SACRAMENTO
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE SINCELEJO
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :39,85

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS

EXPERIENCIA No.10 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:010
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO CANALES 2009
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE SINCELEJO
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :2500,91
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 75%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
11 11 16 00 : PIEDRA
11 11 17 00 : ARENA
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
27 11 27 00 : HERRAMIENTAS MECÁNICAS
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
55 12 17 00 : SEÑALIZACIÓN
70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 15 17 00 : GEOLOGÍA

***** CONTINUA *****



**CAMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO
ESCAMILLA SIERRA JOSE SACRAMENTO**

Fecha expedición: 2022/01/19 - 11:14:16 **** Recibo No. S000421084 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220119-0024

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

EXPERIENCIA No.11 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:011

CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO H.E.S 2008

NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE SINCELEJO

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :4314,37

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 90%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN

95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO

95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN

EXPERIENCIA No.12 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:012

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :ESCAMILLA SIERRA JOSE SACRAMENTO

NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDIA DE SINCELEJO

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :478,09

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN

EXPERIENCIA No.13 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:013

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :ESCAMILLA SIERRA JOSE SACRAMENTO

NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE TUCHIN

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :1313,93

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA

11 11 16 00 : PIEDRA

11 11 17 00 : ARENA

11 12 16 00 : MADERA

95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN

22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE

22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN

22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS

72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS

27 11 21 00 : HERRAMIENTAS DE SUJECCIÓN Y FIJACIÓN

27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO

27 11 27 00 : HERRAMIENTAS MECÁNICAS

30 10 15 00 : ÁNGULOS

30 10 17 00 : VIGAS

30 10 22 00 : PLANCHA

30 10 23 00 : PERFILES

30 10 24 00 : VARILLAS

30 10 28 00 : PILOTAJE

30 10 29 00 : PILARES

30 10 32 00 : ENREJADO

30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES

30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS

30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL

30 11 17 00 : YESOS

***** CONTINUA *****



CAMARA DE
COMERCIO DE
SINCELEJO

**CAMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO
ESCAMILLA SIERRA JOSE SACRAMENTO**

Fecha expedición: 2022/01/19 - 11:14:16 **** Recibo No. S000421084 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220119-0024

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

30 11 18 00 : AGREGADOS
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 13 15 00 : BLOQUES
30 13 16 00 : LADRILLOS
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS
30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS
30 16 17 00 : SUELOS
30 16 18 00 : EBANISTERÍA
30 16 19 00 : MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA
30 16 24 00 : MUROS DIVISORIOS
30 17 15 00 : PUERTAS
30 17 16 00 : VENTANAS
30 17 17 00 : PRODUCTOS DE CRISTAL
30 17 19 00 : MARCOS DE VENTANAS
30 17 20 00 : PUERTAS
30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA
30 18 16 00 : INSTALACIONES RESIDENCIALES NO SANITARIAS
30 18 17 00 : GRIFOS
30 18 18 00 : CABEZAS, CHORROS Y PARTES Y ACCESORIOS DE GRIFOS Y DUCHAS
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS
39 10 18 00 : COMPONENTES Y ACCESORIOS DE LÁMPARA
39 10 19 00 : BALASTOS DE LÁMPARAS Y TRANSFORMADORES DE LÁMPARAS
39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS
39 11 18 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN
39 12 10 00 : EQUIPAMIENTO PARA DISTRIBUCIÓN Y CONVERSIÓN DE ALIMENTACIÓN
39 12 11 00 : CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS
39 12 13 00 : CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD
39 12 14 00 : LENGUETAS DE CONEXIÓN, CONECTADORES Y TERMINALES
39 12 15 00 : CONMUTADORES, CONTROLES Y RELES Y ACCESORIOS
39 12 17 00 : FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS
39 12 20 00 : UNIDADES ELÉCTRICAS DE VELOCIDADES VARIABLES
39 12 22 00 : INTERRUPTORES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
39 13 17 00 : CONDUCTOS ELÉCTRICOS, ELECTRODUCTOS Y CABLES AÉREOS
40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS
40 14 20 00 : MANGUERAS
40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO
40 18 31 00 : ACCESORIOS DE TUBOS
70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS

***** CONTINUA *****



**CAMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO
ESCAMILLA SIERRA JOSE SACRAMENTO**

Fecha expedición: 2022/01/19 - 11:14:16 **** Recibo No. S000421084 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220119-0024

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 13 16 00 : VENTAS DE PROPIEDADES Y EDIFICIOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 15 17 00 : GEOLOGÍA

EXPERIENCIA No.14 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:014

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :ESCAMILLA SIERRA JOSE SACRAMENTO

NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE SINCELEJO

VALOR CONTRATADO EN SMLLV :131,79

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
39 12 17 00 : FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS
40 14 16 00 : VÁLVULAS
72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
70 17 15 00 : DESARROLLO
70 17 16 00 : VIGILANCIA
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS
40 14 20 00 : MANGUERAS
40 15 15 00 : BOMBAS
40 15 16 00 : COMPRESORES
40 16 15 00 : FILTROS
40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
40 17 16 00 : TUBOS Y TUBERÍAS INDUSTRIALES
40 17 17 00 : ADAPTADORES DE TUBOS

***** CONTINUA *****



**CAMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO
ESCAMILLA SIERRA JOSE SACRAMENTO**

Fecha expedición: 2022/01/19 - 11:14:16 **** Recibo No. S000421084 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220119-0024

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

40 17 21 00 : CODOS PARA TUBOS
40 17 25 00 : CONECTORES DE TUBOS
40 17 29 00 : UNIONES DE EXTENSIÓN DE TUBOS
40 17 49 00 : UNIONES PARA TUBOS
40 17 52 00 : Y DE CONEXIÓN PARA TUBOS
40 17 53 00 : ACCESORIOS Y BRIDAS ESPECIALIZADOS PARA TUBOS
40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO
40 18 31 00 : ACCESORIOS DE TUBOS
72 15 41 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTR...
72 15 42 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE INSTRUMENTA...
72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
11 11 16 00 : PIEDRA
11 11 17 00 : ARENA
11 12 20 00 : PRODUCTOS DE MADERA DISEÑADOS
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
27 11 27 00 : HERRAMIENTAS MECÁNICAS
30 10 24 00 : VARILLAS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 18 00 : AGREGADOS
70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
40 15 17 00 : PIEZAS Y ACCESORIOS DE BOMBA
11 12 16 00 : MADERA

EXPERIENCIA No.15 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:015

CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO VIAL SUCRE 2014

NOMBRE DEL CONTRATANTE :DEPARTAMENTO DE SUCRE

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :1391,13

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 70%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
11 11 16 00 : PIEDRA
11 11 17 00 : ARENA
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
27 11 21 00 : HERRAMIENTAS DE SUJECCIÓN Y FIJACIÓN
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
27 11 27 00 : HERRAMIENTAS MECÁNICAS
30 10 15 00 : ÁNGULOS
30 10 17 00 : VIGAS
30 10 22 00 : PLANCHA
30 10 23 00 : PERFILES
30 10 24 00 : VARILLAS
30 10 28 00 : PILOTAJE

***** CONTINUA *****



**CAMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO
ESCAMILLA SIERRA JOSE SACRAMENTO**

Fecha expedición: 2022/01/19 - 11:14:16 **** Recibo No. S000421084 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220119-0024

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
30 16 17 00 : SUELOS
40 14 16 00 : VÁLVULAS
40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS
55 12 17 00 : SEÑALIZACIÓN
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
55 12 19 00 : SEÑALIZACIONES
41 11 42 00 : INSTRUMENTOS DE AGRIMENSIÓN
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...

EXPERIENCIA No.16 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:016

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :ESCAMILLA SIERRA JOSE SACRAMENTO

NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE CHALAN - SUCRE

VALOR CONTRATADO EN SMLV :312,04

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
11 11 16 00 : PIEDRA
11 11 17 00 : ARENA
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
27 11 21 00 : HERRAMIENTAS DE SUJECIÓN Y FIJACIÓN
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
30 10 15 00 : ÁNGULOS
30 10 17 00 : VIGAS
30 10 22 00 : PLANCHA
30 10 23 00 : PERFILES

***** CONTINUA *****



**CAMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO
ESCAMILLA SIERRA JOSE SACRAMENTO**

Fecha expedición: 2022/01/19 - 11:14:16 **** Recibo No. S000421084 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220119-0024

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

30 10 24 00 : VARILLAS
30 10 28 00 : PILOTAJE
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS
30 16 18 00 : EBANISTERÍA
30 16 19 00 : MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
60 14 12 00 : EQUIPO DE JUEGOS ACTIVOS Y ACCESORIOS
60 14 13 00 : SISTEMAS DE CONSTRUCCIÓN Y BLOQUES INFANTILES
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
70 15 18 00 : SERVICIOS DE CONSERVACIÓN FORESTAL
70 11 15 00 : PLANTAS Y ÁRBOLES ORNAMENTALES
70 11 16 00 : PLANTAS DE FLOR
95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL

EXPERIENCIA No.17 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:017

CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO VIAL CHALAN 2014

NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE CHALAN - SUCRE

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :288,66

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
11 11 16 00 : PIEDRA
11 11 17 00 : ARENA
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
41 11 42 00 : INSTRUMENTOS DE AGRIMENSIÓN
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
55 12 17 00 : SEÑALIZACIÓN
30 16 17 00 : SUELOS

EXPERIENCIA No.18 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:018

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :ESCAMILLA SIERRA JOSE SACRAMENTO

NOMBRE DEL CONTRATANTE :COMFASUCRE

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :13,19

***** CONTINUA *****



**CAMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO
ESCAMILLA SIERRA JOSE SACRAMENTO**

Fecha expedición: 2022/01/19 - 11:14:16 **** Recibo No. S000421084 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220119-0024

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE

EXPERIENCIA No.19 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:019

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :ESCAMILLA SIERRA JOSE SACRAMENTO

NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE COROZAL - SUCRE

VALOR CONTRATADO EN SMLLV :1283,30

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
11 11 16 00 : PIEDRA
11 11 17 00 : ARENA
11 12 16 00 : MADERA
11 12 20 00 : PRODUCTOS DE MADERA DISEÑADOS
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
27 11 21 00 : HERRAMIENTAS DE SUJECCIÓN Y FIJACIÓN
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
27 11 27 00 : HERRAMIENTAS MECÁNICAS
30 10 15 00 : ÁNGULOS
30 10 17 00 : VIGAS
30 10 22 00 : PLANCHA
30 10 23 00 : PERFILES
30 10 24 00 : VARILLAS
30 10 32 00 : ENREJADO
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 17 00 : YESOS
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 13 15 00 : BLOQUES
30 13 16 00 : LADRILLOS
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS
30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS
30 16 17 00 : SUELOS
30 16 18 00 : EBANISTERÍA
30 16 21 00 : LAMINADOS INTERIORES
30 16 24 00 : MUROS DIVISORIOS
30 17 15 00 : PUERTAS
30 17 16 00 : VENTANAS
30 17 17 00 : PRODUCTOS DE CRISTAL
30 17 19 00 : MARCOS DE VENTANAS
30 17 20 00 : PUERTAS
30 17 21 00 : PUERTAS PARA GARAJE Y OPERADORES
30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA

***** CONTINUA *****



**CAMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO
ESCAMILLA SIERRA JOSE SACRAMENTO**

Fecha expedición: 2022/01/19 - 11:14:16 **** Recibo No. S000421084 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220119-0024

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

30 18 16 00 : INSTALACIONES RESIDENCIALES NO SANITARIAS
30 18 17 00 : GRIFOS
30 18 18 00 : CABEZAS, CHORROS Y PARTES Y ACCESORIOS DE GRIFOS Y DUCHAS
30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS
30 19 16 00 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS
39 10 18 00 : COMPONENTES Y ACCESORIOS DE LÁMPARA
39 10 19 00 : BALASTOS DE LÁMPARAS Y TRANSFORMADORES DE LÁMPARAS
39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS
39 11 18 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN
39 12 10 00 : EQUIPAMIENTO PARA DISTRIBUCIÓN Y CONVERSIÓN DE ALIMENTACIÓN
39 12 11 00 : CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS
39 12 13 00 : CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD
39 12 14 00 : LENGUETAS DE CONEXIÓN, CONECTADORES Y TERMINALES
39 12 15 00 : CONMUTADORES, CONTROLES Y RELES Y ACCESORIOS
39 12 16 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓN DE CIRCUITOS
39 12 17 00 : FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS
39 12 20 00 : UNIDADES ELÉCTRICAS DE VELOCIDADES VARIABLES
39 12 22 00 : INTERRUPTORES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
39 13 17 00 : CONDUCTOS ELÉCTRICOS, ELECTRODUCTOS Y CABLES AÉREOS
40 10 15 00 : VENTILACIÓN
40 10 17 00 : ENFRIAMIENTO
40 14 16 00 : VÁLVULAS
40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS
40 14 20 00 : MANGUERAS
40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO
40 18 31 00 : ACCESORIOS DE TUBOS
70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 21 00 : CONTROL DE PLAGAS
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 31 00 : INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE SERVICIOS DE BANDAS TRANSPORTADORAS
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 12 13 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE TALLERES AUTOMOTRICES Y ESTACIONES DE SER...
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA

***** CONTINUA *****



**CAMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO
ESCAMILLA SIERRA JOSE SACRAMENTO**

Fecha expedición: 2022/01/19 - 11:14:16 **** Recibo No. S000421084 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220119-0024

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
72 15 41 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTR...
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
55 12 17 00 : SEÑALIZACIÓN
73 18 11 00 : SERVICIOS DE REVESTIMIENTO
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL

EXPERIENCIA No.20 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:020

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :ESCAMILLA SIERRA JOSE SACRAMENTO

NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE SINCELEJO - SUCRE

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :38,65

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
11 11 16 00 : PIEDRA
11 11 17 00 : ARENA
11 12 16 00 : MADERA
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
30 10 17 00 : VIGAS
30 10 22 00 : PLANCHA
30 10 23 00 : PERFILES
30 10 24 00 : VARILLAS
30 10 32 00 : ENREJADO
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 17 00 : YESOS
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 13 15 00 : BLOQUES
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS
30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
30 16 17 00 : SUELOS
30 16 18 00 : EBANISTERÍA
30 16 19 00 : MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA
30 17 15 00 : PUERTAS

***** CONTINUA *****



**CAMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO
ESCAMILLA SIERRA JOSE SACRAMENTO**

Fecha expedición: 2022/01/19 - 11:14:16 **** Recibo No. S000421084 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220119-0024

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

30 17 16 00 : VENTANAS
30 17 17 00 : PRODUCTOS DE CRISTAL
30 17 19 00 : MARCOS DE VENTANAS
30 17 20 00 : PUERTAS
39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS
39 10 18 00 : COMPONENTES Y ACCESORIOS DE LÁMPARA
39 10 19 00 : BALASTOS DE LÁMPARAS Y TRANSFORMADORES DE LÁMPARAS
39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS
39 11 18 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN
39 12 16 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓN DE CIRCUITOS
39 12 17 00 : FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS
70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72 15 41 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTR...
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS

EXPERIENCIA No.21 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:021

CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO VIAS SANTIAGO APOSTOL

***** CONTINUA *****



**CAMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO
ESCAMILLA SIERRA JOSE SACRAMENTO**

Fecha expedición: 2022/01/19 - 11:14:16 **** Recibo No. S000421084 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220119-0024

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE SAN BENITO ABAD

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :2048,23

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

30 11 17 00 : YESOS
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
11 11 16 00 : PIEDRA
11 11 17 00 : ARENA
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
27 11 21 00 : HERRAMIENTAS DE SUJECIÓN Y FIJACIÓN
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
27 11 27 00 : HERRAMIENTAS MECÁNICAS
30 10 15 00 : ÁNGULOS
30 10 17 00 : VIGAS
30 10 22 00 : PLANCHA
30 10 23 00 : PERFILES
30 10 24 00 : VARILLAS
30 10 28 00 : PILOTAJE
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
30 16 17 00 : SUELOS
40 14 16 00 : VÁLVULAS
40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS
55 12 17 00 : SEÑALIZACIÓN
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
41 11 42 00 : INSTRUMENTOS DE AGRIMENSIÓN
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
55 12 19 00 : SEÑALIZACIONES
30 12 16 00 : ASFALTOS

***** CONTINUA *****



**CAMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO
ESCAMILLA SIERRA JOSE SACRAMENTO**

Fecha expedición: 2022/01/19 - 11:14:16 **** Recibo No. S000421084 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220119-0024

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO

EXPERIENCIA No.22 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:022

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :ESCAMILLA SIERRA JOSE SACRAMENTO

NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE SINCELEJO - SUCRE

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :76,49

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

30 11 17 00 : YESOS
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
11 11 16 00 : PIEDRA
11 11 17 00 : ARENA
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
27 11 21 00 : HERRAMIENTAS DE SUJECIÓN Y FIJACIÓN
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
27 11 27 00 : HERRAMIENTAS MECÁNICAS
30 10 15 00 : ÁNGULOS
30 10 17 00 : VIGAS
30 10 22 00 : PLANCHA
30 10 23 00 : PERFILES
30 10 24 00 : VARILLAS
30 10 28 00 : PILOTAJE
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
30 16 17 00 : SUELOS
40 14 16 00 : VÁLVULAS
40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS
55 12 17 00 : SEÑALIZACIÓN
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL

***** CONTINUA *****



**CAMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO
ESCAMILLA SIERRA JOSE SACRAMENTO**

Fecha expedición: 2022/01/19 - 11:14:16 **** Recibo No. S000421084 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220119-0024

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

41 11 42 00 : INSTRUMENTOS DE AGRIMENSIÓN
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
55 12 19 00 : SEÑALIZACIONES
30 12 16 00 : ASFALTOS
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO

EXPERIENCIA No.23 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:023

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :ESCAMILLA SIERRA JOSE SACRAMENTO

NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE SINCELEJO - SUCRE

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :216,37

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
11 11 16 00 : PIEDRA
11 11 17 00 : ARENA
11 12 16 00 : MADERA
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
30 10 17 00 : VIGAS
30 10 22 00 : PLANCHA
30 10 23 00 : PERFILES
30 10 24 00 : VARILLAS
30 10 32 00 : ENREJADO
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 17 00 : YESOS
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 13 15 00 : BLOQUES
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS
30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
30 16 17 00 : SUELOS
30 16 18 00 : EBANISTERÍA
30 16 19 00 : MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA
30 17 15 00 : PUERTAS
30 17 16 00 : VENTANAS
30 17 17 00 : PRODUCTOS DE CRISTAL
30 17 19 00 : MARCOS DE VENTANAS
30 17 20 00 : PUERTAS
39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS
39 10 18 00 : COMPONENTES Y ACCESORIOS DE LÁMPARA
39 10 19 00 : BALASTOS DE LÁMPARAS Y TRANSFORMADORES DE LÁMPARAS
39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS
39 11 18 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN
39 12 16 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓN DE CIRCUITOS
39 12 17 00 : FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS
70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...

***** CONTINUA *****



**CAMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO
ESCAMILLA SIERRA JOSE SACRAMENTO**

Fecha expedición: 2022/01/19 - 11:14:16 **** Recibo No. S000421084 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220119-0024

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72 15 41 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTR...
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS

EXPERIENCIA No.24 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:024

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :ESCAMILLA SIERRA JOSE SACRAMENTO

NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDIA MUNICIPAL DE MORROA

VALOR CONTRATADO EN SMLV :154,96

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL

72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS

EXPERIENCIA No.25 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:025

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :ESCAMILLA SIERRA JOSE SACRAMENTO

NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE SINCELEJO - SUCRE

VALOR CONTRATADO EN SMLV :39,12

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA

***** CONTINUA *****



**CAMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO
ESCAMILLA SIERRA JOSE SACRAMENTO**

Fecha expedición: 2022/01/19 - 11:14:16 **** Recibo No. S000421084 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220119-0024

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
11 11 16 00 : PIEDRA
11 11 17 00 : ARENA
11 12 16 00 : MADERA
11 12 20 00 : PRODUCTOS DE MADERA DISEÑADOS
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
27 11 27 00 : HERRAMIENTAS MECÁNICAS
30 10 24 00 : VARILLAS
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 17 00 : YESOS
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 13 15 00 : BLOQUES
30 13 16 00 : LADRILLOS
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS
30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS
30 16 17 00 : SUELOS
30 16 18 00 : EBANISTERÍA
30 17 15 00 : PUERTAS
30 17 16 00 : VENTANAS
30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA
30 18 17 00 : GRIFOS
30 18 18 00 : CABEZAS, CHORROS Y PARTES Y ACCESORIOS DE GRIFOS Y DUCHAS
70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS
76 10 15 00 : DESINFECCIÓN
47 10 15 00 : EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA
40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO
40 18 31 00 : ACCESORIOS DE TUBOS
40 16 15 00 : FILTROS
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA

***** CONTINUA *****



**CAMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO
ESCAMILLA SIERRA JOSE SACRAMENTO**

Fecha expedición: 2022/01/19 - 11:14:16 **** Recibo No. S000421084 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220119-0024

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

73 18 11 00 : SERVICIOS DE REVESTIMIENTO
30 18 16 00 : INSTALACIONES RESIDENCIALES NO SANITARIAS

EXPERIENCIA No.26 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:026

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :ESCAMILLA SIERRA JOSE SACRAMENTO

NOMBRE DEL CONTRATANTE :UNIDAD DE SALUD SAN FRANCISCO DE ASIS DE SINCELEJO E.S.E

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :108,31

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
11 11 16 00 : PIEDRA
11 11 17 00 : ARENA
11 12 16 00 : MADERA
11 12 20 00 : PRODUCTOS DE MADERA DISEÑADOS
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
27 11 21 00 : HERRAMIENTAS DE SUJECIÓN Y FIJACIÓN
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
27 11 27 00 : HERRAMIENTAS MECÁNICAS
30 10 15 00 : ÁNGULOS
30 10 17 00 : VIGAS
30 10 22 00 : PLANCHA
30 10 23 00 : PERFILES
30 10 24 00 : VARILLAS
30 10 32 00 : ENREJADO
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 17 00 : YESOS
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 13 15 00 : BLOQUES
30 13 16 00 : LADRILLOS
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS
30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS
30 16 17 00 : SUELOS
30 16 18 00 : EBANISTERÍA
30 16 19 00 : MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA
30 16 21 00 : LAMINADOS INTERIORES
30 16 24 00 : MUROS DIVISORIOS
30 17 15 00 : PUERTAS
30 17 16 00 : VENTANAS
30 17 17 00 : PRODUCTOS DE CRISTAL
30 17 19 00 : MARCOS DE VENTANAS
30 17 20 00 : PUERTAS
30 17 21 00 : PUERTAS PARA GARAJE Y OPERADORES
30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA
30 18 16 00 : INSTALACIONES RESIDENCIALES NO SANITARIAS
30 18 17 00 : GRIFOS
30 18 18 00 : CABEZAS, CHORROS Y PARTES Y ACCESORIOS DE GRIFOS Y DUCHAS
30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS

***** CONTINUA *****



**CAMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO
ESCAMILLA SIERRA JOSE SACRAMENTO**

Fecha expedición: 2022/01/19 - 11:14:16 **** Recibo No. S000421084 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220119-0024

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

30 19 16 00 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS
39 10 18 00 : COMPONENTES Y ACCESORIOS DE LÁMPARA
39 10 19 00 : BALASTOS DE LÁMPARAS Y TRANSFORMADORES DE LÁMPARAS
39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS
39 11 18 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN
39 12 10 00 : EQUIPAMIENTO PARA DISTRIBUCIÓN Y CONVERSIÓN DE ALIMENTACIÓN
39 12 11 00 : CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS
39 12 13 00 : CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD
39 12 14 00 : LENGUETAS DE CONEXIÓN, CONECTADORES Y TERMINALES
39 12 15 00 : CONMUTADORES, CONTROLES Y RELES Y ACCESORIOS
39 12 16 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓN DE CIRCUITOS
39 12 17 00 : FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS
39 12 20 00 : UNIDADES ELÉCTRICAS DE VELOCIDADES VARIABLES
39 12 22 00 : INTERRUPTORES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
39 13 17 00 : CONDUCTOS ELÉCTRICOS, ELECTRODUCTOS Y CABLES AÉREOS
40 10 15 00 : VENTILACIÓN
40 10 17 00 : ENFRIAMIENTO
40 14 16 00 : VÁLVULAS
40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS
40 14 20 00 : MANGUERAS
40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO
40 18 31 00 : ACCESORIOS DE TUBOS
70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 21 00 : CONTROL DE PLAGAS
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 31 00 : INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE SERVICIOS DE BANDAS TRANSPORTADORAS
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 12 13 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE TALLERES AUTOMOTRICES Y ESTACIONES DE SER...
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
72 15 41 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTR...
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS

***** CONTINUA *****



**CAMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO
ESCAMILLA SIERRA JOSE SACRAMENTO**

Fecha expedición: 2022/01/19 - 11:14:16 **** Recibo No. S000421084 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220119-0024

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
55 12 17 00 : SEÑALIZACIÓN
73 18 11 00 : SERVICIOS DE REVESTIMIENTO
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL

EXPERIENCIA No.27 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:027

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :ESCAMILLA SIERRA JOSE SACRAMENTO
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE MORROA - SUCRE
VALOR CONTRATADO EN SMLLV :27,18

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS

EXPERIENCIA No.28 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:028

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :ESCAMILLA SIERRA JOSE SACRAMENTO
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE COLOSO - SUCRE
VALOR CONTRATADO EN SMLLV :218,25

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
11 11 16 00 : PIEDRA
11 11 17 00 : ARENA
11 12 16 00 : MADERA
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
30 10 17 00 : VIGAS
30 10 22 00 : PLANCHA
30 10 23 00 : PERFILES
30 10 24 00 : VARILLAS
30 10 32 00 : ENREJADO
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 17 00 : YESOS
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 13 15 00 : BLOQUES

***** CONTINUA *****



CAMARA DE
COMERCIO DE
SINCELEJO

**CAMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO
ESCAMILLA SIERRA JOSE SACRAMENTO**

Fecha expedición: 2022/01/19 - 11:14:16 **** Recibo No. S000421084 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220119-0024

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS
30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
30 16 17 00 : SUELOS
30 16 18 00 : EBANISTERÍA
30 16 19 00 : MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA
30 17 15 00 : PUERTAS
30 17 16 00 : VENTANAS
30 17 17 00 : PRODUCTOS DE CRISTAL
30 17 19 00 : MARCOS DE VENTANAS
30 17 20 00 : PUERTAS
39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS
39 10 18 00 : COMPONENTES Y ACCESORIOS DE LÁMPARA
39 10 19 00 : BALASTOS DE LÁMPARAS Y TRANSFORMADORES DE LÁMPARAS
39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS
39 11 18 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN
39 12 16 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓN DE CIRCUITOS
39 12 17 00 : FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS
70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72 15 41 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTR...
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN

***** CONTINUA *****



**CAMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO
ESCAMILLA SIERRA JOSE SACRAMENTO**

Fecha expedición: 2022/01/19 - 11:14:16 **** Recibo No. S000421084 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220119-0024

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS

EXPERIENCIA No.29 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:029
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :ESCAMILLA SIERRA JOSE SACRAMENTO
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE MORROA - SUCRE
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :27,96

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
82 14 15 00 : SERVICIOS DE DISEÑO ARTÍSTICO
81 13 15 00 : METODOLOGÍA Y ANÁLISIS

EXPERIENCIA No.30 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:030
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :ESCAMILLA SIERRA JOSE SACRAMENTO
NOMBRE DEL CONTRATANTE :HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SINCELEJO E.S.E
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :181,79

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
95 12 20 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS HOSPITALARIAS
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS
72 15 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE CALDERAS Y HORNOS
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...

EXPERIENCIA No.31 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:031
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :UNION TEMPORAL ECOSUR
NOMBRE DEL CONTRATANTE :CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL SUR BOLIVAR - CSB
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :2562,13

***** CONTINUA *****



**CAMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO
ESCAMILLA SIERRA JOSE SACRAMENTO**

Fecha expedición: 2022/01/19 - 11:14:16 **** Recibo No. S000421084 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220119-0024

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 13 15 00 : METODOLOGÍA Y ANÁLISIS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 15 16 00 : CARTOGRAFÍA
81 11 17 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE INFORMACIÓN MIS
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL

EXPERIENCIA No.32 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:032

CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO REDES DEL ROBLE

NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE EL ROBLE - SUCRE

VALOR CONTRATADO EN SMLV :745,50

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
39 12 17 00 : FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS
40 14 16 00 : VÁLVULAS
72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
70 17 15 00 : DESARROLLO
70 17 16 00 : VIGILANCIA
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS
40 14 20 00 : MANGUERAS
40 15 15 00 : BOMBAS
40 15 16 00 : COMPRESORES
40 15 17 00 : PIEZAS Y ACCESORIOS DE BOMBA
40 16 15 00 : FILTROS
40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
40 17 16 00 : TUBOS Y TUBERÍAS INDUSTRIALES
40 17 17 00 : ADAPTADORES DE TUBOS
40 17 21 00 : CODOS PARA TUBOS
40 17 25 00 : CONECTORES DE TUBOS
40 17 29 00 : UNIONES DE EXTENSIÓN DE TUBOS
40 17 49 00 : UNIONES PARA TUBOS
40 17 52 00 : Y DE CONEXIÓN PARA TUBOS
40 17 53 00 : ACCESORIOS Y BRIDAS ESPECIALIZADOS PARA TUBOS
40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO
40 18 31 00 : ACCESORIOS DE TUBOS
72 15 41 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTR...
72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...

***** CONTINUA *****



**CAMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO
ESCAMILLA SIERRA JOSE SACRAMENTO**

Fecha expedición: 2022/01/19 - 11:14:16 **** Recibo No. S000421084 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220119-0024

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
11 11 16 00 : PIEDRA
11 11 17 00 : ARENA
11 12 16 00 : MADERA
11 12 20 00 : PRODUCTOS DE MADERA DISEÑADOS
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
27 11 27 00 : HERRAMIENTAS MECÁNICAS
30 10 24 00 : VARILLAS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 18 00 : AGREGADOS
70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 15 42 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE INSTRUMENTA...
72 15 43 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO MOTIVO Y GENERACIÓN...
76 12 17 00 : TRATAMIENTO DE DESECHOS LÍQUIDOS
76 12 16 00 : DISPOSICIÓN DE DESECHOS NO PELIGROSOS

EXPERIENCIA No. 33 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:033

CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO VIAL COLOSO 2015

NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE COLOSO - SUCRE

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :1266,79

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 20%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
11 11 16 00 : PIEDRA
11 11 17 00 : ARENA
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
27 11 21 00 : HERRAMIENTAS DE SUJECCIÓN Y FIJACIÓN
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
27 11 27 00 : HERRAMIENTAS MECÁNICAS
30 10 15 00 : ÁNGULOS
30 10 22 00 : PLANCHA
30 10 17 00 : VIGAS
30 10 23 00 : PERFILES
30 10 24 00 : VARILLAS
30 10 28 00 : PILOTAJE
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 18 00 : AGREGADOS

***** CONTINUA *****



**CAMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO
ESCAMILLA SIERRA JOSE SACRAMENTO**

Fecha expedición: 2022/01/19 - 11:14:16 **** Recibo No. S000421084 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220119-0024

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
30 16 17 00 : SUELOS
40 14 16 00 : VÁLVULAS
40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS
55 12 17 00 : SEÑALIZACIÓN
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
41 11 42 00 : INSTRUMENTOS DE AGRIMENSIÓN
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
55 12 19 00 : SEÑALIZACIONES
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
81 13 15 00 : METODOLOGÍA Y ANÁLISIS
82 14 15 00 : SERVICIOS DE DISEÑO ARTÍSTICO

EXPERIENCIA No.34 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:034

CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO REDES 2015

NOMBRE DEL CONTRATANTE :AGUAS DE LA SABANA S.A. E.S.P

VALOR CONTRATADO EN SMLV :2532,46

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
39 12 17 00 : FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS
40 14 16 00 : VÁLVULAS
72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
70 17 15 00 : DESARROLLO
70 17 16 00 : VIGILANCIA
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE

***** CONTINUA *****



**CAMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO
ESCAMILLA SIERRA JOSE SACRAMENTO**

Fecha expedición: 2022/01/19 - 11:14:16 **** Recibo No. S000421084 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220119-0024

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS
40 14 20 00 : MANGUERAS
40 15 15 00 : BOMBAS
40 15 16 00 : COMPRESORES
40 15 17 00 : PIEZAS Y ACCESORIOS DE BOMBA
40 16 15 00 : FILTROS
40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
40 17 16 00 : TUBOS Y TUBERÍAS INDUSTRIALES
40 17 17 00 : ADAPTADORES DE TUBOS
40 17 21 00 : CODOS PARA TUBOS
40 17 25 00 : CONECTORES DE TUBOS
40 17 29 00 : UNIONES DE EXTENSIÓN DE TUBOS
40 17 49 00 : UNIONES PARA TUBOS
40 17 52 00 : Y DE CONEXIÓN PARA TUBOS
40 17 53 00 : ACCESORIOS Y BRIDAS ESPECIALIZADOS PARA TUBOS
40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO
40 18 31 00 : ACCESORIOS DE TUBOS
72 15 41 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTR...
72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...
72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
11 11 16 00 : PIEDRA
11 11 17 00 : ARENA
11 12 16 00 : MADERA
11 12 20 00 : PRODUCTOS DE MADERA DISEÑADOS
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
27 11 27 00 : HERRAMIENTAS MECÁNICAS
30 10 24 00 : VARILLAS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 18 00 : AGREGADOS
70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 15 42 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE INSTRUMENTA...
72 15 43 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO MOTIVO Y GENERACIÓN...
76 12 17 00 : TRATAMIENTO DE DESECHOS LÍQUIDOS
76 12 16 00 : DISPOSICIÓN DE DESECHOS NO PELIGROSOS

EXPERIENCIA No. 35 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:035

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

***** CONTINUA *****



**CAMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO
ESCAMILLA SIERRA JOSE SACRAMENTO**

Fecha expedición: 2022/01/19 - 11:14:16 **** Recibo No. S000421084 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220119-0024

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

NOMBRE DEL CONTRATISTA : ESCAMILLA SIERRA JOSE SACRAMENTO
NOMBRE DEL CONTRATANTE : MUNICIPIO DE CAIMITO - SUCRE
VALOR CONTRATADO EN SMMLV : 319,94

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

55 12 19 00 : SEÑALIZACIONES
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
55 12 17 00 : SEÑALIZACIÓN
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
72 15 41 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTR...
72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS
73 18 11 00 : SERVICIOS DE REVESTIMIENTO
30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA
30 18 16 00 : INSTALACIONES RESIDENCIALES NO SANITARIAS
30 18 18 00 : CABEZAS, CHORROS Y PARTES Y ACCESORIOS DE GRIFOS Y DUCHAS
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
11 11 16 00 : PIEDRA
11 11 17 00 : ARENA
11 12 16 00 : MADERA
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
30 10 17 00 : VIGAS
30 10 22 00 : PLANCHA
30 10 23 00 : PERFILES
30 10 24 00 : VARILLAS
30 10 32 00 : ENREJADO
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 17 00 : YESOS
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 13 15 00 : BLOQUES
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS
30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
30 16 17 00 : SUELOS
30 16 18 00 : EBANISTERÍA
30 16 19 00 : MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA
30 17 15 00 : PUERTAS
30 17 16 00 : VENTANAS
30 17 17 00 : PRODUCTOS DE CRISTAL
30 17 19 00 : MARCOS DE VENTANAS
30 17 20 00 : PUERTAS
39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS
39 10 18 00 : COMPONENTES Y ACCESORIOS DE LÁMPARA
39 10 19 00 : BALASTOS DE LÁMPARAS Y TRANSFORMADORES DE LÁMPARAS
39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS
39 11 18 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN
39 12 16 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓN DE CIRCUITOS
39 12 17 00 : FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS
70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO

***** CONTINUA *****



**CAMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO
ESCAMILLA SIERRA JOSE SACRAMENTO**

Fecha expedición: 2022/01/19 - 11:14:16 **** Recibo No. S000421084 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220119-0024

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
56 10 15 00 : MUEBLES
56 12 13 00 : ACCESORIOS DE INSTALACIONES EDUCATIVAS GENERALES
56 11 21 00 : ASIENTOS
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
56 11 20 00 : MUEBLES DE APOYO DE LA COMPUTADORA
56 12 15 00 : MOBILIARIO GENERAL DE AULA

EXPERIENCIA No.36 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:036

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :ESCAMILLA SIERRA JOSE SACRAMENTO

NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE EL ROBLE

VALOR CONTRATADO EN SMLV :584,98

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
11 11 16 00 : PIEDRA
11 11 17 00 : ARENA
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
27 11 21 00 : HERRAMIENTAS DE SUJECCIÓN Y FIJACIÓN
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO

***** CONTINUA *****



**CAMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO
ESCAMILLA SIERRA JOSE SACRAMENTO**

Fecha expedición: 2022/01/19 - 11:14:16 **** Recibo No. S000421084 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220119-0024

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

27 11 27 00 : HERRAMIENTAS MECÁNICAS
30 10 15 00 : ÁNGULOS
30 10 17 00 : VIGAS
30 10 22 00 : PLANCHA
30 10 23 00 : PERFILES
30 10 24 00 : VARILLAS
30 10 28 00 : PILOTAJE
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
30 16 17 00 : SUELOS
40 14 16 00 : VÁLVULAS
40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS
55 12 17 00 : SEÑALIZACIÓN
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
41 11 42 00 : INSTRUMENTOS DE AGRIMENSIÓN
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
55 12 19 00 : SEÑALIZACIONES
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL

EXPERIENCIA No.37 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:037

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :ESCAMILLA SIERRA JOSE SACRAMENTO

NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDIA MUNICIPAL DE SINCELEJO

VALOR CONTRATADO EN SMLLV :2717,49

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

55 12 19 00 : SEÑALIZACIONES

30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...

***** CONTINUA *****



**CAMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO
ESCAMILLA SIERRA JOSE SACRAMENTO**

Fecha expedición: 2022/01/19 - 11:14:16 **** Recibo No. S000421084 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220119-0024

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

55 12 17 00 : SEÑALIZACIÓN
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
72 15 41 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTR...
72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS
73 18 11 00 : SERVICIOS DE REVESTIMIENTO
30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA
30 18 16 00 : INSTALACIONES RESIDENCIALES NO SANITARIAS
30 18 18 00 : CABEZAS, CHORROS Y PARTES Y ACCESORIOS DE GRIFOS Y DUCHAS
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
11 11 16 00 : PIEDRA
11 11 17 00 : ARENA
11 12 16 00 : MADERA
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
30 10 17 00 : VIGAS
30 10 22 00 : PLANCHA
30 10 23 00 : PERFILES
30 10 24 00 : VARILLAS
30 10 32 00 : ENREJADO
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 17 00 : YESOS
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 13 15 00 : BLOQUES
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS
30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
30 16 17 00 : SUELOS
30 16 18 00 : EBANISTERÍA
30 16 19 00 : MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA
30 17 15 00 : PUERTAS
30 17 16 00 : VENTANAS
30 17 17 00 : PRODUCTOS DE CRISTAL
30 17 19 00 : MARCOS DE VENTANAS
30 17 20 00 : PUERTAS
39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS
39 10 18 00 : COMPONENTES Y ACCESORIOS DE LÁMPARA
39 10 19 00 : BALASTOS DE LÁMPARAS Y TRANSFORMADORES DE LÁMPARAS
39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS
39 11 18 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN
39 12 16 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓN DE CIRCUITOS
39 12 17 00 : FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS
70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA

***** CONTINUA *****



**CAMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO
ESCAMILLA SIERRA JOSE SACRAMENTO**

Fecha expedición: 2022/01/19 - 11:14:16 **** Recibo No. S000421084 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220119-0024

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
92 12 19 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD MARINA

EXPERIENCIA No. 38 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:038

CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO VIAS Y REDES DE SAN MATEO

NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDIA MUNICIPAL DE EL ROBLE - SUCRE

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :2520,30

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 95%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
11 11 16 00 : PIEDRA
11 11 17 00 : ARENA
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
27 11 21 00 : HERRAMIENTAS DE SUJECCIÓN Y FIJACIÓN
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
27 11 27 00 : HERRAMIENTAS MECÁNICAS
30 10 15 00 : ÁNGULOS
30 10 17 00 : VIGAS
30 10 22 00 : PLANCHA
30 10 23 00 : PERFILES
30 10 24 00 : VARILLAS
30 10 28 00 : PILOTAJE
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 18 00 : AGREGADOS

***** CONTINUA *****



**CAMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO
ESCAMILLA SIERRA JOSE SACRAMENTO**

Fecha expedición: 2022/01/19 - 11:14:16 **** Recibo No. S000421084 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220119-0024

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
30 16 17 00 : SUELOS
40 14 16 00 : VÁLVULAS
40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS
55 12 17 00 : SEÑALIZACIÓN
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
41 11 42 00 : INSTRUMENTOS DE AGRIMENSIÓN
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
55 12 19 00 : SEÑALIZACIONES

EXPERIENCIA No.39 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:039

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :ESCAMILLA SIERRA JOSE SACRAMENTO

NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDIA MUNICIPAL DE TOLUVIEJO

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :347,56

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

55 12 19 00 : SEÑALIZACIONES
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
55 12 17 00 : SEÑALIZACIÓN
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
72 15 41 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTR...
72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS
73 18 11 00 : SERVICIOS DE REVESTIMIENTO
30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA
30 18 16 00 : INSTALACIONES RESIDENCIALES NO SANITARIAS
30 18 18 00 : CABEZAS, CHORROS Y PARTES Y ACCESORIOS DE GRIFOS Y DUCHAS
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
11 11 16 00 : PIEDRA

***** CONTINUA *****



**CAMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO
ESCAMILLA SIERRA JOSE SACRAMENTO**

Fecha expedición: 2022/01/19 - 11:14:16 **** Recibo No. S000421084 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220119-0024

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

11 11 17 00 : ARENA
11 12 16 00 : MADERA
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
30 10 17 00 : VIGAS
30 10 22 00 : PLANCHA
30 10 23 00 : PERFILES
30 10 24 00 : VARILLAS
30 10 32 00 : ENREJADO
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 17 00 : YESOS
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 13 15 00 : BLOQUES
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS
30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
30 16 17 00 : SUELOS
30 16 18 00 : EBANISTERÍA
30 16 19 00 : MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA
30 17 15 00 : PUERTAS
30 17 16 00 : VENTANAS
30 17 17 00 : PRODUCTOS DE CRISTAL
30 17 19 00 : MARCOS DE VENTANAS
30 17 20 00 : PUERTAS
39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS
39 10 18 00 : COMPONENTES Y ACCESORIOS DE LÁMPARA
39 10 19 00 : BALASTOS DE LÁMPARAS Y TRANSFORMADORES DE LÁMPARAS
39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS
39 11 18 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN
39 12 16 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓN DE CIRCUITOS
39 12 17 00 : FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS
70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS

***** CONTINUA *****



**CAMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO
ESCAMILLA SIERRA JOSE SACRAMENTO**

Fecha expedición: 2022/01/19 - 11:14:16 **** Recibo No. S000421084 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220119-0024

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
56 10 15 00 : MUEBLES
56 10 16 00 : MUEBLES PARA EL EXTERIOR
56 10 17 00 : MUEBLES DE OFICINA
56 10 19 00 : PIEZAS DE MOBILIARIO Y ACCESORIOS
56 11 15 00 : SITIOS DE TRABAJO Y PAQUETES PARA LA OFICINA
72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
30 15 20 00 : CERCADO
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
56 11 16 00 : SISTEMAS DE PANELES
56 11 17 00 : CASEGOOD Y SISTEMAS NO MODULARES
56 11 18 00 : MUEBLES INDEPENDIENTES
56 11 20 00 : MUEBLES DE APOYO DE LA COMPUTADORA
56 11 21 00 : ASIENTOS
56 11 22 00 : SISTEMAS DE ESCRITORIOS
56 11 23 00 : PARTES Y ACCESORIOS PARA ASIENTOS DE AUDITORIOS O ESTADIOS O DE USO ESP...
56 12 10 00 : MOBILIARIO DE BIBLIOTECA
56 12 11 00 : MOBILIARIO DE CLASE DE ARTE
72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...
56 12 13 00 : ACCESORIOS DE INSTALACIONES EDUCATIVAS GENERALES
56 12 16 00 : MOBILIARIO PARA EL TIEMPO DE DESCANSO Y OCIO CREATIVO PARA GUARDERÍA I...
56 12 17 00 : MÓDULOS DE ALMACENAMIENTO GENERAL Y DE LIBROS PARA LAS AULAS
56 12 18 00 : MOBILIARIO Y ACCESORIOS DE AULAS VOCACIONALES
40 10 15 00 : VENTILACIÓN
40 10 16 00 : CIRCULACIÓN DEL AIRE Y PIEZAS Y ACCESORIOS
40 10 17 00 : ENFRIAMIENTO

EXPERIENCIA No. 40 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:040

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :ESCAMILLA SIERRA JOSE SACRAMENTO

NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN JUAN DE BETULIA

VALOR CONTRATADO EN SMLV :170,11

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

55 12 19 00 : SEÑALIZACIONES
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
55 12 17 00 : SEÑALIZACIÓN
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
72 15 41 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTR...

***** CONTINUA *****



CAMARA DE
COMERCIO DE
SINCELEJO

**CAMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO
ESCAMILLA SIERRA JOSE SACRAMENTO**

Fecha expedición: 2022/01/19 - 11:14:16 **** Recibo No. S000421084 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220119-0024

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS
73 18 11 00 : SERVICIOS DE REVESTIMIENTO
30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA
30 18 16 00 : INSTALACIONES RESIDENCIALES NO SANITARIAS
30 18 18 00 : CABEZAS, CHORROS Y PARTES Y ACCESORIOS DE GRIFOS Y DUCHAS
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
11 11 16 00 : PIEDRA
11 11 17 00 : ARENA
11 12 16 00 : MADERA
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
30 10 17 00 : VIGAS
30 10 22 00 : PLANCHA
30 10 23 00 : PERFILES
30 10 24 00 : VARILLAS
30 10 32 00 : ENREJADO
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 17 00 : YESOS
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 13 15 00 : BLOQUES
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS
30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
30 16 17 00 : SUELOS
30 16 18 00 : EBANISTERÍA
30 16 19 00 : MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA
30 17 15 00 : PUERTAS
30 17 16 00 : VENTANAS
30 17 17 00 : PRODUCTOS DE CRISTAL
30 17 19 00 : MARCOS DE VENTANAS
30 17 20 00 : PUERTAS
39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS
39 10 18 00 : COMPONENTES Y ACCESORIOS DE LÁMPARA
39 10 19 00 : BALASTOS DE LÁMPARAS Y TRANSFORMADORES DE LÁMPARAS
39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS
39 11 18 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN
39 12 16 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓN DE CIRCUITOS
39 12 17 00 : FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS
70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS

***** CONTINUA *****



**CAMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO
ESCAMILLA SIERRA JOSE SACRAMENTO**

Fecha expedición: 2022/01/19 - 11:14:16 **** Recibo No. S000421084 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220119-0024

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
76 11 16 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA DE COMPONENTES DE EDIFICIOS
76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS
76 12 15 00 : RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN DE BASURAS
72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA

EXPERIENCIA No. 41 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:041

CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO SEDE ADMINISTRATIVA ALCALDIA DE SINCELEJO 2018

NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDIA MUNICIPAL DE SINCELEJO - SUCRE

VALOR CONTRATADO EN SMLV :772,75

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

55 12 19 00 : SEÑALIZACIONES
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
55 12 17 00 : SEÑALIZACIÓN
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
72 15 41 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTR...
72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS
73 18 11 00 : SERVICIOS DE REVESTIMIENTO
30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA
30 18 16 00 : INSTALACIONES RESIDENCIALES NO SANITARIAS
30 18 18 00 : CABEZAS, CHORROS Y PARTES Y ACCESORIOS DE GRIFOS Y DUCHAS
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
11 11 16 00 : PIEDRA
11 11 17 00 : ARENA
11 12 16 00 : MADERA
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO

***** CONTINUA *****



CAMARA DE
COMERCIO DE
SINCELEJO

**CAMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO
ESCAMILLA SIERRA JOSE SACRAMENTO**

Fecha expedición: 2022/01/19 - 11:14:16 **** Recibo No. S000421084 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220119-0024

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

30 10 17 00 : VIGAS
30 10 22 00 : PLANCHA
30 10 23 00 : PERFILES
30 10 24 00 : VARILLAS
30 10 32 00 : ENREJADO
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 17 00 : YESOS
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 13 15 00 : BLOQUES
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS
30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
30 16 17 00 : SUELOS
30 16 18 00 : EBANISTERÍA
30 16 19 00 : MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA
30 17 15 00 : PUERTAS
30 17 16 00 : VENTANAS
30 17 17 00 : PRODUCTOS DE CRISTAL
30 17 19 00 : MARCOS DE VENTANAS
30 17 20 00 : PUERTAS
39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS
39 10 18 00 : COMPONENTES Y ACCESORIOS DE LÁMPARA
39 10 19 00 : BALASTOS DE LÁMPARAS Y TRANSFORMADORES DE LÁMPARAS
39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS
39 11 18 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN
39 12 16 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓN DE CIRCUITOS
39 12 17 00 : FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS
70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO

***** CONTINUA *****



**CAMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO
ESCAMILLA SIERRA JOSE SACRAMENTO**

Fecha expedición: 2022/01/19 - 11:14:16 **** Recibo No. S000421084 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220119-0024

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
76 11 16 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA DE COMPONENTES DE EDIFICIOS
76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS
76 12 15 00 : RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN DE BASURAS
72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA

EXPERIENCIA No. 42 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:042

CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO ALCANTARILLADO 7 DE ABRIL

NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDIA DE LOS PALMITOS SUCRE

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :1035,26

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 30%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
39 12 17 00 : FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS
40 14 16 00 : VÁLVULAS
72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
70 17 15 00 : DESARROLLO
70 17 16 00 : VIGILANCIA
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS
40 14 20 00 : MANGUERAS
40 15 15 00 : BOMBAS
40 15 16 00 : COMPRESORES
40 15 17 00 : PIEZAS Y ACCESORIOS DE BOMBA
40 16 15 00 : FILTROS
40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
40 17 16 00 : TUBOS Y TUBERÍAS INDUSTRIALES
40 17 17 00 : ADAPTADORES DE TUBOS
40 17 21 00 : CODOS PARA TUBOS
40 17 25 00 : CONECTORES DE TUBOS
40 17 29 00 : UNIONES DE EXTENSIÓN DE TUBOS
40 17 49 00 : UNIONES PARA TUBOS
40 17 52 00 : Y DE CONEXIÓN PARA TUBOS
40 17 53 00 : ACCESORIOS Y BRIDAS ESPECIALIZADOS PARA TUBOS
40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO
40 18 31 00 : ACCESORIOS DE TUBOS
72 15 41 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTR...

***** CONTINUA *****



**CAMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO
ESCAMILLA SIERRA JOSE SACRAMENTO**

Fecha expedición: 2022/01/19 - 11:14:16 **** Recibo No. S000421084 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220119-0024

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...
72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
11 11 16 00 : PIEDRA
11 11 17 00 : ARENA
11 12 16 00 : MADERA
11 12 20 00 : PRODUCTOS DE MADERA DISEÑADOS
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
27 11 27 00 : HERRAMIENTAS MECÁNICAS
30 10 24 00 : VARILLAS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 18 00 : AGREGADOS
70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 15 42 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE INSTRUMENTA...
72 15 43 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO MOTIVO Y GENERACIÓN...
72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA
76 12 17 00 : TRATAMIENTO DE DESECHOS LÍQUIDOS
76 12 16 00 : DISPOSICIÓN DE DESECHOS NO PELIGROSOS
76 10 15 00 : DESINFECCIÓN
76 12 15 00 : RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN DE BASURAS
76 12 19 00 : DISPOSICIÓN DE DESECHOS PELIGROSOS
76 12 20 00 : SERVICIOS DE BASURERO
76 12 21 00 : SERVICIOS DE MEZCLA DE DESECHOS A COMBUSTIBLE
76 12 22 00 : SERVICIOS DE INCINERACIÓN DE DESECHOS
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL

EXPERIENCIA No.43 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:043

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :ESCAMILLA SIERRA JOSE SACRAMENTO

NOMBRE DEL CONTRATANTE :FINDETER BANCA DE DESARROLLO TERRITORIAL

VALOR CONTRATADO EN SMLV :1535,95

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
11 11 16 00 : PIEDRA
11 11 17 00 : ARENA
11 12 16 00 : MADERA
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
30 10 17 00 : VIGAS

***** CONTINUA *****



**CAMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO
ESCAMILLA SIERRA JOSE SACRAMENTO**

Fecha expedición: 2022/01/19 - 11:14:16 **** Recibo No. S000421084 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220119-0024

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

30 10 22 00 : PLANCHA
30 10 23 00 : PERFILES
30 10 24 00 : VARILLAS
30 10 32 00 : ENREJADO
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 17 00 : YESOS
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 13 15 00 : BLOQUES
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS
30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
30 16 17 00 : SUELOS
30 16 18 00 : EBANISTERÍA
30 16 19 00 : MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA
30 17 15 00 : PUERTAS
30 17 16 00 : VENTANAS
30 17 17 00 : PRODUCTOS DE CRISTAL
30 17 19 00 : MARCOS DE VENTANAS
30 17 20 00 : PUERTAS
39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS
39 10 18 00 : COMPONENTES Y ACCESORIOS DE LÁMPARA
39 10 19 00 : BALASTOS DE LÁMPARAS Y TRANSFORMADORES DE LÁMPARAS
39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS
39 11 18 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN
39 12 16 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓN DE CIRCUITOS
39 12 17 00 : FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS
70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72 15 41 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTR...
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA

***** CONTINUA *****



**CAMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO
ESCAMILLA SIERRA JOSE SACRAMENTO**

Fecha expedición: 2022/01/19 - 11:14:16 **** Recibo No. S000421084 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220119-0024

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
30 15 20 00 : CERCADO
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS
82 14 15 00 : SERVICIOS DE DISEÑO ARTÍSTICO

EXPERIENCIA No.44 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:044

CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO MEDALCON CANALES

NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE SINCE - SUCRE

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :863,78

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 30%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
11 11 16 00 : PIEDRA
11 11 17 00 : ARENA
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
27 11 21 00 : HERRAMIENTAS DE SUJECIÓN Y FIJACIÓN
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
27 11 27 00 : HERRAMIENTAS MECÁNICAS
30 10 15 00 : ÁNGULOS
30 10 17 00 : VIGAS
30 10 22 00 : PLANCHA
30 10 23 00 : PERFILES
30 10 24 00 : VARILLAS
30 10 28 00 : PILOTAJE
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
30 16 17 00 : SUELOS
40 14 16 00 : VÁLVULAS
40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS
55 12 17 00 : SEÑALIZACIÓN
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN

***** CONTINUA *****



**CAMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO
ESCAMILLA SIERRA JOSE SACRAMENTO**

Fecha expedición: 2022/01/19 - 11:14:16 **** Recibo No. S000421084 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220119-0024

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
41 11 42 00 : INSTRUMENTOS DE AGRIMENSIÓN
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
55 12 19 00 : SEÑALIZACIONES
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
30 15 20 00 : CERCADO

EXPERIENCIA No. 45 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:045

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :JOSE ESCAMILLA SIERRA

NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN BENITO ABAD - SUCRE

VALOR CONTRATADO EN SMLLV :27,87

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
11 11 16 00 : PIEDRA
11 11 17 00 : ARENA
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
27 11 21 00 : HERRAMIENTAS DE SUJECIÓN Y FIJACIÓN
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
27 11 27 00 : HERRAMIENTAS MECÁNICAS
30 10 15 00 : ÁNGULOS
30 10 17 00 : VIGAS
30 10 22 00 : PLANCHA
30 10 23 00 : PERFILES
30 10 24 00 : VARILLAS
30 10 28 00 : PILOTAJE
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES

***** CONTINUA *****



**CAMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO
ESCAMILLA SIERRA JOSE SACRAMENTO**

Fecha expedición: 2022/01/19 - 11:14:16 **** Recibo No. S000421084 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220119-0024

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

30 16 17 00 : SUELOS
40 14 16 00 : VÁLVULAS
40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS
55 12 17 00 : SEÑALIZACIÓN
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
41 11 42 00 : INSTRUMENTOS DE AGRIMENSIÓN
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
55 12 19 00 : SEÑALIZACIONES
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
30 15 20 00 : CERCADO

EXPERIENCIA No.46 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:046

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :JOSE ESCAMILLA SIERRA

NOMBRE DEL CONTRATANTE :GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE

VALOR CONTRATADO EN SMLV :804,65

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
11 11 16 00 : PIEDRA
11 11 17 00 : ARENA
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
27 11 21 00 : HERRAMIENTAS DE SUJECIÓN Y FIJACIÓN
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
27 11 27 00 : HERRAMIENTAS MECÁNICAS
30 10 15 00 : ÁNGULOS
30 10 17 00 : VIGAS
30 10 22 00 : PLANCHA
30 10 23 00 : PERFILES
30 10 24 00 : VARILLAS

***** CONTINUA *****



**CAMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO
ESCAMILLA SIERRA JOSE SACRAMENTO**

Fecha expedición: 2022/01/19 - 11:14:16 **** Recibo No. S000421084 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220119-0024

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

30 10 28 00 : PILOTAJE
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
30 16 17 00 : SUELOS
40 14 16 00 : VÁLVULAS
40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS
55 12 17 00 : SEÑALIZACIÓN
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
41 11 42 00 : INSTRUMENTOS DE AGRIMENSIÓN
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
55 12 19 00 : SEÑALIZACIONES
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
30 15 20 00 : CERCADO

EXPERIENCIA No. 47 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:047

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :JOSE ESCAMILLA SIERRA

NOMBRE DEL CONTRATANTE :GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE

VALOR CONTRATADO EN SMLV :1230,61

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
11 11 16 00 : PIEDRA
11 11 17 00 : ARENA
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
27 11 21 00 : HERRAMIENTAS DE SUJECCIÓN Y FIJACIÓN
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO

***** CONTINUA *****



**CAMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO
ESCAMILLA SIERRA JOSE SACRAMENTO**

Fecha expedición: 2022/01/19 - 11:14:16 **** Recibo No. S000421084 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220119-0024

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

27 11 27 00 : HERRAMIENTAS MECÁNICAS
30 10 15 00 : ÁNGULOS
30 10 17 00 : VIGAS
30 10 22 00 : PLANCHA
30 10 23 00 : PERFILES
30 10 24 00 : VARILLAS
30 10 28 00 : PILOTAJE
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
30 16 17 00 : SUELOS
40 14 16 00 : VÁLVULAS
40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS
55 12 17 00 : SEÑALIZACIÓN
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
41 11 42 00 : INSTRUMENTOS DE AGRIMENSIÓN
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
55 12 19 00 : SEÑALIZACIONES
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
30 15 20 00 : CERCADO

EXPERIENCIA No. 48 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:048

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :JOSE ESCAMILLA SIERRA

NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDIA DE SAN JUAN DE BETULIA - SUCRE

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :242,52

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

***** CONTINUA *****



**CAMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO
ESCAMILLA SIERRA JOSE SACRAMENTO**

Fecha expedición: 2022/01/19 - 11:14:16 **** Recibo No. S000421084 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220119-0024

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
11 11 16 00 : PIEDRA
11 11 17 00 : ARENA
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
27 11 21 00 : HERRAMIENTAS DE SUJECIÓN Y FIJACIÓN
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
27 11 27 00 : HERRAMIENTAS MECÁNICAS
30 10 15 00 : ÁNGULOS
30 10 17 00 : VIGAS
30 10 22 00 : PLANCHA
30 10 23 00 : PERFILES
30 10 24 00 : VARILLAS
30 10 28 00 : PILOTAJE
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
30 16 17 00 : SUELOS
40 14 16 00 : VÁLVULAS
40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS
55 12 17 00 : SEÑALIZACIÓN
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
41 11 42 00 : INSTRUMENTOS DE AGRIMENSIÓN
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
55 12 19 00 : SEÑALIZACIONES
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
30 15 20 00 : CERCADO

EXPERIENCIA No. 49 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 049

***** CONTINUA *****



**CAMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO
ESCAMILLA SIERRA JOSE SACRAMENTO**

Fecha expedición: 2022/01/19 - 11:14:16 **** Recibo No. S000421084 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220119-0024

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO PAVIMENTO CORREA 2019
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDIA MUNICIPAL DE EL ROBLE- SUCRE
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :1326,09
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 40%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
11 11 16 00 : PIEDRA
11 11 17 00 : ARENA
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
27 11 21 00 : HERRAMIENTAS DE SUJECCIÓN Y FIJACIÓN
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
27 11 27 00 : HERRAMIENTAS MECÁNICAS
30 10 15 00 : ÁNGULOS
30 10 17 00 : VIGAS
30 10 22 00 : PLANCHA
30 10 23 00 : PERFILES
30 10 24 00 : VARILLAS
30 10 28 00 : PILOTAJE
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
30 16 17 00 : SUELOS
40 14 16 00 : VÁLVULAS
40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS
55 12 17 00 : SEÑALIZACIÓN
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
41 11 42 00 : INSTRUMENTOS DE AGRIMENSIÓN
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
55 12 19 00 : SEÑALIZACIONES

***** CONTINUA *****



**CAMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO
ESCAMILLA SIERRA JOSE SACRAMENTO**

Fecha expedición: 2022/01/19 - 11:14:16 **** Recibo No. S000421084 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220119-0024

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
30 15 20 00 : CERCADO

EXPERIENCIA No.50 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:050

CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO JAGUEYES EL ROBLE 2019
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDIA MUNICIPAL DE EL ROBLE
VALOR CONTRATADO EN SMLV :887,27

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
39 12 17 00 : FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS
40 14 16 00 : VÁLVULAS
72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
70 17 15 00 : DESARROLLO
70 17 16 00 : VIGILANCIA
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS
40 14 20 00 : MANGUERAS
40 15 15 00 : BOMBAS
40 15 16 00 : COMPRESORES
40 15 17 00 : PIEZAS Y ACCESORIOS DE BOMBA
40 16 15 00 : FILTROS
40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
40 17 16 00 : TUBOS Y TUBERÍAS INDUSTRIALES
40 17 17 00 : ADAPTADORES DE TUBOS
40 17 21 00 : CODOS PARA TUBOS
40 17 25 00 : CONECTORES DE TUBOS
40 17 29 00 : UNIONES DE EXTENSIÓN DE TUBOS
40 17 49 00 : UNIONES PARA TUBOS
40 17 52 00 : Y DE CONEXIÓN PARA TUBOS
40 17 53 00 : ACCESORIOS Y BRIDAS ESPECIALIZADOS PARA TUBOS
40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO
40 18 31 00 : ACCESORIOS DE TUBOS
72 15 41 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTR...
72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...
72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
11 11 16 00 : PIEDRA
11 11 17 00 : ARENA
11 12 16 00 : MADERA
11 12 20 00 : PRODUCTOS DE MADERA DISEÑADOS
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE

***** CONTINUA *****



**CAMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO
ESCAMILLA SIERRA JOSE SACRAMENTO**

Fecha expedición: 2022/01/19 - 11:14:16 **** Recibo No. S000421084 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220119-0024

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
27 11 27 00 : HERRAMIENTAS MECÁNICAS
30 10 24 00 : VARILLAS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 18 00 : AGREGADOS
70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 15 42 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE INSTRUMENTA...
72 15 43 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO MOTIVO Y GENERACIÓN...
72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA
76 12 17 00 : TRATAMIENTO DE DESECHOS LÍQUIDOS
76 12 16 00 : DISPOSICIÓN DE DESECHOS NO PELIGROSOS
70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 16 00 : PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 17 17 00 : RIEGO

EXPERIENCIA No. 51 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:051

CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO MEJORAS LOCATIVAS EL ROBLE 2019

NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDIA MUNICIPAL DE EL ROBLE

VALOR CONTRATADO EN SMLV :647,45

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 30%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

55 12 19 00 : SEÑALIZACIONES
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
55 12 17 00 : SEÑALIZACIÓN
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
72 15 41 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTR...
72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS
73 18 11 00 : SERVICIOS DE REVESTIMIENTO
30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA
30 18 16 00 : INSTALACIONES RESIDENCIALES NO SANITARIAS
30 18 18 00 : CABEZAS, CHORROS Y PARTES Y ACCESORIOS DE GRIFOS Y DUCHAS
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
11 11 16 00 : PIEDRA
11 11 17 00 : ARENA
11 12 15 00 : SAVIA
11 12 16 00 : MADERA
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
30 10 17 00 : VIGAS
30 10 22 00 : PLANCHA

***** CONTINUA *****



**CAMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO
ESCAMILLA SIERRA JOSE SACRAMENTO**

Fecha expedición: 2022/01/19 - 11:14:16 **** Recibo No. S000421084 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220119-0024

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

30 10 23 00 : PERFILES
30 10 24 00 : VARILLAS
30 10 32 00 : ENREJADO
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 17 00 : YESOS
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 13 15 00 : BLOQUES
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS
30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
30 16 17 00 : SUELOS
30 16 18 00 : EBANISTERÍA
30 16 19 00 : MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA
30 17 15 00 : PUERTAS
30 17 17 00 : PRODUCTOS DE CRISTAL
30 17 19 00 : MARCOS DE VENTANAS
30 17 20 00 : PUERTAS
39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS
39 10 18 00 : COMPONENTES Y ACCESORIOS DE LÁMPARA
39 10 19 00 : BALASTOS DE LÁMPARAS Y TRANSFORMADORES DE LÁMPARAS
39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS
39 11 18 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN
39 12 16 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓN DE CIRCUITOS
39 12 17 00 : FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS
70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE

***** CONTINUA *****



**CAMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO
ESCAMILLA SIERRA JOSE SACRAMENTO**

Fecha expedición: 2022/01/19 - 11:14:16 **** Recibo No. S000421084 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220119-0024

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
95 12 20 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS HOSPITALARIAS

EXPERIENCIA No.52 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:052

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :ESCAMILLA SIERRA JOSE SACRAMENTO

NOMBRE DEL CONTRATANTE :PA FINDETER - PAF

VALOR CONTRATADO EN SMLLV :1118,20

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

55 12 19 00 : SEÑALIZACIONES
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
55 12 17 00 : SEÑALIZACIÓN
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
72 15 41 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTR...
72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS
73 18 11 00 : SERVICIOS DE REVESTIMIENTO
30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA
30 18 16 00 : INSTALACIONES RESIDENCIALES NO SANITARIAS
30 18 18 00 : CABEZAS, CHORROS Y PARTES Y ACCESORIOS DE GRIFOS Y DUCHAS
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
11 11 16 00 : PIEDRA
11 11 17 00 : ARENA
11 12 16 00 : MADERA
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
30 10 17 00 : VIGAS
30 10 22 00 : PLANCHA
30 10 23 00 : PERFILES
30 10 24 00 : VARILLAS
30 10 32 00 : ENREJADO
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 17 00 : YESOS
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 13 15 00 : BLOQUES
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS
30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
30 16 17 00 : SUELOS
30 16 18 00 : EBANISTERÍA
30 16 19 00 : MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA
30 17 15 00 : PUERTAS
30 17 16 00 : VENTANAS
30 17 17 00 : PRODUCTOS DE CRISTAL
30 17 19 00 : MARCOS DE VENTANAS

***** CONTINUA *****



**CAMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO
ESCAMILLA SIERRA JOSE SACRAMENTO**

Fecha expedición: 2022/01/19 - 11:14:16 **** Recibo No. S000421084 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220119-0024

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

30 17 20 00 : PUERTAS
39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS
39 10 18 00 : COMPONENTES Y ACCESORIOS DE LÁMPARA
39 10 19 00 : BALASTOS DE LÁMPARAS Y TRANSFORMADORES DE LÁMPARAS
39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS
39 11 18 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN
39 12 16 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓN DE CIRCUITOS
39 12 17 00 : FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS
70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
92 12 19 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD MARINA
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO.

**CERTIFICA:
HISTORIA DE INSCRIPCIONES**

QUE EL DÍA 18 DE AGOSTO DE 2009 EL PROPONENTE SE INSCRIBIÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 10462 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 19 DE AGOSTO DE 2009.

***** CONTINUA *****



**CAMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO
ESCAMILLA SIERRA JOSE SACRAMENTO**

Fecha expedición: 2022/01/19 - 11:14:16 **** Recibo No. S000421084 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220119-0024

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

QUE EL DÍA 19 DE AGOSTO DE 2010 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 11826 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 19 DE AGOSTO DE 2010.

QUE EL DÍA 28 DE JULIO DE 2011 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 12897 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 28 DE JULIO DE 2011.

QUE EL DÍA 19 DE JULIO DE 2012 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 14086 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 19 DE JULIO DE 2012.

QUE EL DÍA 03 DE SEPTIEMBRE DE 2013 EL PROPONENTE SE ACTUALIZÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 15618 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 03 DE SEPTIEMBRE DE 2013.

QUE EL DÍA 21 DE ABRIL DE 2014 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 16503 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 21 DE ABRIL DE 2014.

QUE EL DÍA 09 DE ABRIL DE 2015 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 18334 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 09 DE ABRIL DE 2015.

QUE EL DÍA 18 DE ABRIL DE 2016 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 20281 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 18 DE ABRIL DE 2016.

QUE EL DÍA 10 DE ABRIL DE 2017 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 21198 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 10 DE ABRIL DE 2017.

QUE EL DÍA 22 DE MAYO DE 2018 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 23014 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 22 DE MAYO DE 2018.

QUE EL DÍA 22 DE MARZO DE 2019 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 23464 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 22 DE MARZO DE 2019.

QUE EL DÍA 30 DE JULIO DE 2019 EL PROPONENTE SE ACTUALIZÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 24480 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 30 DE JULIO DE 2019.

QUE EL DÍA 09 DE OCTUBRE DE 2019 EL PROPONENTE SE ACTUALIZÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 24573 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 09 DE OCTUBRE DE 2019.

QUE EL DÍA 06 DE MAYO DE 2020 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 24907 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 06 DE MAYO DE 2020.

QUE EL DÍA 19 DE ABRIL DE 2021 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 26572 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 19 DE ABRIL DE 2021.

QUE EL DÍA 24 DE NOVIEMBRE DE 2021 EL PROPONENTE SE ACTUALIZÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 27197 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 24 DE NOVIEMBRE DE 2021.

***** CONTINUA *****



**CAMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO
ESCAMILLA SIERRA JOSE SACRAMENTO**

Fecha expedición: 2022/01/19 - 11:14:16 **** Recibo No. S000421084 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220119-0024

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

**CERTIFICA:
CONTRATOS**

QUE LA INFORMACIÓN QUE HAN REPORTADO LAS ENTIDADES ESTATALES EN RELACIÓN CON CONTRATOS ADJUDICADOS, EN EJECUCIÓN, Y EJECUTADOS ES LA SIGUIENTE:

CONTRATOS ADJUDICADOS:

ENTIDAD CONTRATANTE:ALCALDIA MUNICIPAL DE SINCELEJO
NIT:8001040626
MUNICIPIO:70001 - SINCELEJO
AREA O SECCIONAL:Principal
IDENTIFICACIÓN FUNCIONARIO:92513872
NOMBRE FUNCIONARIO:SAMUEL ALVAREZ CASTILLO
NÚMERO DEL CONTRATO:LP-015-OP-2010
FECHA DE ADJUDICACIÓN:26/07/2010
TIPO DEL CONTRATO:2
VALOR DEL CONTRATO:\$504.000.000,00
VALOR DEL CONTRATO PAGADO:\$0,00
INDICADOR DE CUMPLIMIENTO:N
FECHA DE INSCRIPCIÓN:15/09/2010
NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROPOONENTES:00011905

CONTRATOS EN EJECUCIÓN:

ENTIDAD CONTRATANTE:ALCALDIA MUNICIPAL DE SINCELEJO
NIT:8001040626
MUNICIPIO:70001 - SINCELEJO
AREA O SECCIONAL:Principal
IDENTIFICACIÓN FUNCIONARIO:92513872
NOMBRE FUNCIONARIO:SAMUEL ALVAREZ CASTILLO
NÚMERO DEL CONTRATO:SA 016 MC 2011
FECHA DE ADJUDICACIÓN:13/05/2011
FECHA DE INICIO:17/06/2011
TIPO DEL CONTRATO:1
VALOR DEL CONTRATO:\$70.588.126,00
VALOR DEL CONTRATO PAGADO:\$0,00
INDICADOR DE CUMPLIMIENTO:S
FECHA DE INSCRIPCIÓN:15/07/2011
NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROPOONENTES:00012845

ENTIDAD CONTRATANTE:MUNICIPIO DE COROZAL
NIT:8922800322
MUNICIPIO:70215 - COROZAL
AREA O SECCIONAL:MUNICIPIO DE COROZAL - PRINCIPAL
IDENTIFICACIÓN FUNCIONARIO:1065824183
NOMBRE FUNCIONARIO:LIBARDO ANDRES PEREZ VERBEL
NÚMERO DEL CONTRATO:L-AM-CS-006-05-20
NÚMERO DEL CONTRATO SECOP:L-AM-CS-006-05-20
FECHA DE ADJUDICACIÓN:30/07/2020
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO:06/08/2020
FECHA DE INICIO:25/11/2020
TIPO DEL CONTRATO:2
VALOR DEL CONTRATO:\$375.647.655,00
VALOR DEL CONTRATO PAGADO:\$0,00
FECHA DE INSCRIPCIÓN:18/05/2021
NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROPOONENTES:26848
OBJETO:ADECUACIÓN DE LA TERCERA PLANTA EDIFICIO ALCALDÍA DE COROZAL, SUCRE

***** CONTINUA *****



**CAMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO
ESCAMILLA SIERRA JOSE SACRAMENTO**

Fecha expedición: 2022/01/19 - 11:14:16 **** Recibo No. S000421084 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220119-0024

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

72 14 11 00 :

CONTRATOS TERMINADOS O EJECUTADOS:

ENTIDAD CONTRATANTE:MUNICIPIO DE SINCELEJO- ALCALDIA

NIT:8001040626

MUNICIPIO:70001 - SINCELEJO

NÚMERO DEL CONTRATO:LP-017-OP-2016

NÚMERO DEL CONTRATO SECOP:LP-017-OP-2016

FECHA DE ADJUDICACIÓN:07/02/2017

FECHA DE PERFECCIONAMIENTO:10/02/2017

FECHA DE INICIO:22/05/2017

FECHA DE TERMINADO:06/02/2019

TIPO DEL CONTRATO:1

VALOR DEL CONTRATO:\$2.250.402.155,00

VALOR DEL CONTRATO PAGADO:\$0,00

FECHA DE INSCRIPCIÓN:06/03/2017

NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROPOONENTES:00021066

OBJETO:ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DE 1.A PRIMERA INFANCIA EN EL MUNICIPIO DE SINCELEJO

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

72 10 15 00 :

ENTIDAD CONTRATANTE:MUNICIPIO DE SINCELEJO

NIT:8001040626

MUNICIPIO:70001 - SINCELEJO

AREA O SECCIONAL:MUNICIPIO DE SINCELEJO- ALCALDIA - PRINCIPAL

IDENTIFICACIÓN FUNCIONARIO:1102811059

NOMBRE FUNCIONARIO:ANDREA TULIA GUTIERREZ AHUMADA

NÚMERO DEL CONTRATO:LP-014-OP-2018

NÚMERO DEL CONTRATO SECOP:LP-014-OP-2018

FECHA DE ADJUDICACIÓN:16/07/2018

FECHA DE PERFECCIONAMIENTO:16/07/2018

FECHA DE INICIO:03/09/2018

FECHA DE TERMINADO:25/07/2019

TIPO DEL CONTRATO:2

VALOR DEL CONTRATO:\$639.930.968,00

VALOR DEL CONTRATO PAGADO:\$0,00

FECHA DE INSCRIPCIÓN:22/07/2019

NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROPOONENTES:24455

OBJETO:CONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA SEDE ADMINISTRATIVA DE LA ALCALDÍA DE SINCELEJO

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

72 12 14 00 :

72 10 15 00 :

72 15 36 00 :

LA INFORMACIÓN REMITIDA POR LAS ENTIDADES ESTATALES EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 14 DEL DECRETO 1510 DE JULIO 17 DE 2013, INCORPORADO EN EL DECRETO 1082 DE 2015, NO SERÁ VERIFICADA POR LAS CÁMARAS DE COMERCIO. POR LO TANTO LAS CONTROVERSIAS RESPECTO DE LOS CONTRATOS, MULTAS Y SANCIONES REPORTADOS POR LAS ENTIDADES ESTATALES, DEBERÁN SURTIRSE ANTE LA ENTIDAD ESTATAL CORRESPONDIENTE Y NO PODRÁN DEBATIRSE ANTE LAS CÁMARAS DE COMERCIO.

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS

***** CONTINUA *****



CAMARA DE
COMERCIO DE
SINCELEJO

**CAMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO
ESCAMILLA SIERRA JOSE SACRAMENTO**

Fecha expedición: 2022/01/19 - 11:14:16 **** Recibo No. S000421084 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220119-0024

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : \$55,000

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la **CAMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO** contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar por una sola vez el contenido del mismo, ingresando al enlace <https://siincelejo.confecamaras.co/cv.php> seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación **Gzvhw3tWyc**

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

***** CONTINUA *****

REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO

CERTIFICADO CUPO CREDITO

Señores

PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER - MINTRABAJO 465-2019 FIDUPREVISORA S.A.

Ciudad

CERTIFICA

Bancolombia certifica que el señor JOSE SACRAMENTO ESCAMILLA SIERRA con numero de cedula 92525570 tiene con nuestra entidad un cupo de crédito aprobado por valor de **QUINIENTOSCINCUENTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$550.000.000)**; esta certificación se expide por solicitud de cliente, en el marco de la convocatoria No.

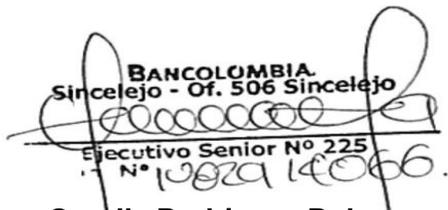
PAF-SEDESMINTRABAJO-O-004-2022, que tiene por objeto la **“LA REVISION, AJUSTE DE DISEÑOS Y LA CONSTRUCCIÓN DE LA SEDE TERRITORIAL DEL MINISTERIO DEL TRABAJO UBICADA EN QUIBDÓ”**.

La vigencia del cupo de crédito aprobado es de (12) *DOCE* meses contados a partir de la fecha de la aprobación octubre 29 de 2021 hasta octubre 29 de 2022.

La presente certificación no compromete ni obliga a Bancolombia con la sociedad, o con la entidad contratante, ni compromete a Bancolombia de la expedición de la carta de cupo de crédito Aprobado en firme, libre y/o disponible, o a la ejecución de desembolso alguno, dado que la misma se encuentra sujeta al estudio de crédito, a la aprobación del cupo en firme por parte de Bancolombia, y al cumplimiento por las partes de los términos, condiciones y garantías establecidas en la comunicación de aprobación, entre otros. Bancolombia no se hará responsable por perjuicios, lucro cesante o daños causados a la entidad contratante o a la sociedad por la no aprobación del cupo de crédito firme, por la disminución o modificación del cupo aprobado o por el uso que haga la sociedad de la presente carta. Igualmente, Bancolombia se reserva el derecho a modificar la totalidad de las condiciones aquí previstas en razón de, pero sin limitarse a, las condiciones financieras, crediticias y de cumplimiento legal de la sociedad.

Se expide en Sincelejo a los 16 Días del mes de febrero de 2022.

Cordialmente,



BANCOLOMBIA
Sincelejo - Of. 506 Sincelejo
Ejecutivo Senior N° 225
N° 108214066

Ornella Rodriguez Bula
Ejecutivo Senior Pyme
Sucursal Sincelejo 506
Cel: 3046801053
orbula@bancolombia.com.co

REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TECNICO

FORMATO 3
EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE PARA HABILITAR LA OFERTA

OBJETO:		“LA REVISION, AJUSTE DE DISEÑOS Y LA CONSTRUCCIÓN DE LA SEDE TERRITORIAL DEL MINISTERIO DEL TRABAJO UBICADA EN QUIBDÓ”.					
PROPONENTE: JOSE SACRAMENTO ESCAMILLA SIERRA							
DATOS COMPLETOS DEL INTEGRANTE QUE APORTA LA EXPERIENCIA:							
EXPERIENCIA DEL PROPONENTE PROPUESTA PARA HABILITAR LA OFERTA							
CONT. No.	OBJETO	ACTIVIDADES EJECUTADAS	VALOR EN SMMLV	ENTIDAD CONTRATANTE	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZ.	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN (C, UT)
1	TERMINACION NUEVA SEDE ADMINISTRATIVA DEL MUNICIPIO DE COROZAL-SUCRE (1 ETAPA		1283.3	MUNICIPIO DE COROZAL	24 DE SEPTIEMBRE DE 2007	13 DE DICIEMBRE DE 2007	100 %
2	CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN EL MUNICIPIO DE TUCHIN AÑO 2010		912.12	MUNICIPIO DE TUCHIN	17 DE SEPTIEMBRE DE 2010	17 DE MARZO DE 2011	100 %
3							

El proponente bajo la gravedad del juramento manifiesta que la información antes consignada es veraz y podrá ser consultada en cualquier momento, en consecuencia, se responsabiliza de lo aquí consignado. Y se compromete a presentar los documentos que requieran y que respaldan lo aquí consignado.

Nota 1: En caso de propuestas plurales, cada uno de los miembros que conforman el proponente deberá diligenciar el presente formato, reseñando su aporte a la experiencia que se quiere acreditar.

Nota 2: El presente formulario se debe acompañar de las correspondientes certificaciones de experiencia o de los documentos establecidos en las alternativas de acreditación con los que se pretende cumplir los requisitos de habilitación de experiencia. En ningún caso el proponente podrá cambiar o reemplazar los contratos o proyectos presentados inicialmente con la propuesta para acreditar la experiencia requerida, ya que no serán tenidos en cuenta. Únicamente podrá subsanarse la información referente a los documentos inicialmente presentados, de los cuales solamente se podrá aclarar, aportar información o documentos relacionados cuando la entidad así lo requiera.

mayor valor total ejecutado y hasta el número máximo requerido en los términos de referencia.



JOSE SACRAMENTO ESCAMILLA SIERRA
C.C.92.525.570

	REPUBLICA DE COLOMBIA MUNICIPIO DE COROZAL – SUCRE ALCALDIA MUNICIPAL NIT: 892.280.032-2	
Código: F- DE- E-03	Versión: 01	Fecha: Febrero 15 de 2016

**EL SECRETARIO DE PLANEACIÓN, OBRAS PÚBLICAS Y SANEAMIENTO
AMBIENTAL DE COROZAL**

CERTIFICA:

Que el Municipio de Corozal y la firma JOSE SACRAMENTO ESCAMILLA SIERRA identificada con NIT: 92.525.570-5, Suscribieron el contrato de obra pública No. 70215-095-00-2007, el 17 de septiembre del año 2007, el cual se encuentra ejecutado y sus datos se consignan a continuación:

- **CARACTERISTICAS CONTRACTUALES**

Contratista:	JOSE ESCAMILLA SIERRA
Objeto:	CONTRATACION DE LA TERMINACION DE LA NUEVA SEDE ADMINISTRATIVA DEL MUNICIPIO DE COROZAL -SUCRE (1 ETAPA).
Firma del Contrato:	17 DE SEPTIEMBRE DE 2007
Valor del contrato:	QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL SEIS PESOS. (\$ 556.569.006)
Plazo:	NOVENTA (90) DIAS
Fecha de inicio:	24 DE SEPTIEMBRE DE 2007
Fecha de Finalización :	13 DE DICIEMBRE DE 2007
Valor Final de las obras ejecutadas:	QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL SEIS PESOS. (\$ 556.569.006)

	REPUBLICA DE COLOMBIA MUNICIPIO DE COROZAL – SUCRE ALCALDIA MUNICIPAL NIT: 892.280.032-2	
Código: F- DE- E-03	Versión: 01	Fecha: Febrero 15 de 2016

• **OBRAS EJECUTADAS, ENTREGADAS Y RECIBIDAS A SATISFACCION**

CAPITULO	OBJETO	AREA CUBIERTA CONSTRUIDA (M2)	VALOR EJECUTADO	FECHA DE ENTREGA
1.	CONSTRUCCION DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DEL PRIMER PISO DE LA NUEVA SEDE ADMINISTRATIVA DEL MUNICIPIO DE COROZAL -SUCRE	620	\$ 135.898.780	13/12/2007
2.	CONSTRUCCION DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DEL SEGUNDO PISO DE LA NUEVA SEDE ADMINISTRATIVA DEL MUNICIPIO DE COROZAL -SUCRE	552	\$ 156.965.955	13/12/2007
3.	CONSTRUCCION DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LA FACHADA DE LA NUEVA SEDE ADMINISTRATIVA DEL MUNICIPIO DE COROZAL -SUCRE		\$ 96.578.084	13/12/2007
4.	INSTALACIONES ELECTRICAS DE LA NUEVA SEDE ADMINISTRATIVA DEL MUNICIPIO DE COROZAL -SUCRE		\$ 52.980.875	13/12/2007
TOTAL		1.172		

	REPUBLICA DE COLOMBIA MUNICIPIO DE COROZAL – SUCRE ALCALDIA MUNICIPAL NIT: 892.280.032-2	
Código: F- DE- E-03	Versión: 01	Fecha: Febrero 15 de 2016

• **ANOTACIONES FINALES**

- ✓ Que el contratista ejecutó a cabalidad el objeto del contrato, cumpliendo con todas las obligaciones derivadas del mismo.
- ✓ Que el contratista cumplió con las obligaciones en el pago de los aportes a seguridad social y aportes parafiscales durante la ejecución del contrato.
- ✓ Que La Alcaldía Del Municipio de Corozal no impuso sanciones ni multas al contratista por incumplimiento parcial y/o total de las obligaciones contractuales.

La presente se firma por solicitud del interesado a los 17 días del mes de septiembre de 2019.


JAIME DARIO CARBALLO MERCADO
 SECRETARIO DE PLANEACIÓN, OBRAS PÚBLICA
 Y SANEAMIENTO AMBIENTAL DE COROZAL

4.2.	plantilla de concreto e = 0.07-andenes	183	M2	25.467	4.660.461
4.3.	Bordillo en Concreto	116	ML	19.220	2.229.520
					16.990.639
5	PISOS				
5.1.	Pisos de Cerámica	596	M2	42.464	25.308.544
5.2	Zócalos de Cerámica	263	ML	13.498	3.549.974
5.3	Dilatación en tableta de alfagres	116	ML	10.260	1.190.160
5.4	Zócalos de Jardinera en alfagres	143	ML	13.301	1.902.043
					31.950.721
6	CIELO RASO				
6.1	Cielo raso en lámina plana de asbesto cemento	546	M2	45.002	24.571.092
6.2	placa falsa en yeso - accesos	23	M2	38.643	888.789
6.3	moldura en yeso y colillas	18	ML	18.000	324.000
					25.783.881
7	REMATES				
7.1.	Alfagia en Concreto para ventana	65	ML	22.948	1,491.620
7.2	Moldura para Jardinera	100	ML	20.650	2.065.000
					3.556.620
8	INSTALACIONES SANITARIAS E HIDRAUL.				
8.1	Puntos Sanitarios de 4"	18	UN	69.608	1.252.944
8.2	Bajantes agua lluvia de 4"	15	ML	26.062	390.930
8.3	Acometida sanitaria de 2"	25	ML	23.830	595.750
8.4	Acometida sanitaria de 4"	24	ML	29.998	719.952
8.5	Bajantes sanitaria de 4"	4	ML	30.251	121.004
8.6	Puntos Hidráulicos	12	Ud	25.609	307.308
8.7	Acometida Hidráulica	18	ML	9.975	179.550
8.8	Llaves de control	3	UN	39.927	119.781
8.9	Rejillas de piso	7	UN	11.746	82.222
8.10	Punto sanitario de 2 - 3"	4	UN	44.637	178.548
					3.947.989
9	ENCHAPE EN CERAMICA				
9.1	Cerámicas muros de w.c. y cocina	60	M2	39.610	2.376.600
9.2	Listelo para muros	24	ML	19.188	460.512
					2.837.112
10	APARATOS SANITARIOS				
10.1	Lavamanos acuacer empotrados	4	UN	216.340	865.360
10.2	Orinal	2	UN	238.088	476.176
10.3	Sanitario Acuacer	4	UN	233.873	935.492
10.4	Mesón en concreto acabado en granito para lavamanos de baño	5,2	ML	131.807	685.396
10.5	Mesón en acero Inoxidable	2,4	ML	197.898	474.955
10.6	Lavaplatos Acero inoxidable incluye grifería	1	UN	197.887	197.887
10.7	Espejo frente a lavamanos	5,2	ML	25.000	130.000
					3.765.267
11	CARPINTERIA				
11.1	Marcos y puertas de baño y cocina				
	0.60 de ancho x 1.60 de alto	5	UN	164.887	824.435
	de 1.00 de ancho x 2.00 alto	3	UN	274.694	824.082
11.2	Marcos y puertas de 1.00 x 200 alto	5	UN	406.832	2.034.160
11.3	Marcos mesón cocina 2,40 x 0,70 alto	2,4	UN	186.849	448.438
11.4	Pollo de mesón cocina	2,4	ML	14.600	35.040
11.5	Pollo de Aseo	1,3	ML	14.600	18.980
11.6	Tabique divisorio en madera y vidrio corrugado acabado e instalado	49	M2	125.000	6.125.000
					10.310.135
12	ACABADO EN ESCALERAS				
12.1	Escaleras ext. en cerámica y pirland en bronce	35	ML	49.275	1.724.625
12.2	Escalera Principal	20	UN	87.866	1.757.320
12.3	Descanso Escalera 20Und (0,30 x 0,20)	10	M2	76.983	769.830
12.4	Escalera despacho Alcalde. Acabado en Granito	20	ML	65.906	1.318.120
12.5	Rampa 4 ML x 1.00 de ancho	4	ML	131.801	527.204
12.6	Pasamano de Escalera en Hierro y Madera	24	ML	164.895	3.957.480
					10.054.579

13	MESÓN DE RECEPCIÓN				
13.1	Levante muro 0,15 h = 1,20 x 4,80MI	58	ML	21.987	1.275.246
13.2	Pañete de muro	12	M2	13.918	167.016
13.3.	Placa de concreto 0.60 ancho	4,8	ML	58.177	279.250
13.4.	Placa de Concreto 0.30 ancho	4,8	ML	29.863	143.342
13.5.	Acabado en Granito	9,6	ML	34.895	334.992
13.6.	Enchape en espacato	5,8	M2	119.843	695.089
13.7	Pollo de mesón	4,8	ML	13.240	63.552
13.8	Marco de Mesón	4,8	ML	109.900	527.520
13.9	Marco y Puerta de Acceso a recepción	1	UN	449.850	449.850
					3.935.857
14	PINTURA				
14.1	Estuco para muros en yeso	480	M2	5.938	2.850.240
14.2	Pintura de muros	480	M2	7.273	3.491.040
14.3	Pintura de Puertas	13	UN	34.785	452.205
					6.793.485
	VALOR PARCIAL PRIMER PISO				136.891.781
	Segundo Piso				
Item	Descripción	Cant.	Ud.	Vr. Unitario	Vr. Parcial
1.	MAMPOSTERIA				
1.1	Trazado y Replanteo	552	M2	1.446	798.192
1.2	Levante de Muros 0,15 h=3.5 x 28.5ML	95	M2	33.523	3.184.685
1.3	Levante de Muro Ext h=1 x 86ML	85	M2	33.523	2.849.455
1.4	Levante Interior h = 3.2 x 86ML	272	M2	18.190	4.947.680
1.5	Alfajia de muros	145	ML	22.948	3.327.460
1.6	Levante de Muros Sobre vigas colgantes	145	ML	12.982	1.882.390
					16.989.862
2	PAÑETES				
2.1	Pañetes de muros interiores	555	M2	13.943	7.738.365
2.2	Pañete de muros exteriores	302	M2	14.646	4.423.092
					12.161.457
3	IMPERMEABILIZACION				
3.1.	Impermeabilización placa de acceso	19	M2	31.990	607.810
					607.810
4	CIELO RASO				
4.1	Cielo raso en lámina plana de asbesto cemento	552	M2	45.002	24.841.104
					24.841.104
5	INSTALACIONES SANITARIAS E HIDRAULICAS BAÑO DEL ALCALDE				
5.1	Puntos Sanitarios de 4"	6	UN	69.748	418.488
5.2	Acometida sanitaria de 4"	8	ML	29.998	239.984
5.3	Puntos Hidráulicos	4	UN	25.609	102.436
5.4	Acometida Hidráulica	26	ML	9.975	259.350
5.5	Bajante de agua lluvia	19	ML	26.062	495.178
5.6	Rejillas de piso	3	UN	11.746	35.238
5.7	Llaves de control	3	UN	39.927	119.781
					1.670.455
6	INSTALACIONES SANITARIAS E HIDRAULICAS GENERALES				
6.1	Punto Sanitario	18	UN	69.748	1.255.464
6.2	Bajante aguas lluvias de 4"	15	ML	26.246	393.690
6.3	Acometida sanitarias de 2"	25	ML	25.000	625.000
6.4	Acometida sanitarias de 4"	4	ML	30.200	120.800
6.5	Bajante sanitario de 4"	4	M	30.350	121.400
6.6	Puntos Hidráulicos	12	UN	25.748	308.976
6.7	Acometida Hidráulicas	18	ML	10.000	180.000
6.8	Llave de control	3	UN	40.000	120.000
6.9	Rejillas de Pisos	7	UN	11.746	82.222
					3.207.552
7	PISOS				
7.1	Cerámica para muros de baño y cocina	102	M2	39.610	4.040.220
7.2	Listelo para mesón	42	ML	19.188	805.896

7.3	Plantilla de nivelación	556	M2	16.239	9.028.884
7.4	Cerámica para piso	556	M2	42.350	23.546.600
7.5	Zócalos	212	ML	14.970	3.173.640
					40.595.240
8	APARATOS SANITARIO				
8.1	Lavamanos acuacer empotrado	4	UN	216.340	865.360
8.2	Orinales	2	UN	238.088	476.176
8.3	Sanitario Acuacer	4	UN	233.873	935.492
8.4	Lavamanos de Pedestales	1	UN	198.000	198.000
8.5	Sanitario de Lujo	1	UN	275.000	275.000
8.6	Mesón en concreto acabado en granito	5,2	ML	119.880	623.376
8.7	juego de Incrustaciones	1	UN	75.000	75.000
8.8	Mesón en Acero Inoxidable	6,2	ML	197.898	1.226.968
8.9	Lavaplatos en acero inoxidable incluye grifería	2	ML	197.887	395.774
8.10	Espejo frente a lavamanos	5,2	ML	25.000	130.000
					5.201.146
9	CARPINTERIA				
9.1	Marcos y puertas de baños y cocina (0.60 x 1.60alto)	5	UN	164.887	824.435
	y 1.00 x 2.00 de alto	3	UN	274.694	824.082
9.2	Marcos y puertas de 1.00 x 2.00 de alto	7	UN	406.832	2.847.824
9.3	Marco de Mesón de Cocina	6,2	ML	186.849	1.158.464
9.4	Pollo de mesón de cocina	6,2	ML	14.600	90.520
9.5	Pollo de Aseo	1,3	ML	14.600	18.980
9.6	Marcos y puertas de 2.00 x 2.00	1	UN	1.000.000	1.000.000
9.7	Tabique divisorio en madera y vidrio corrugado acabado e instalado	57	ML	125.000	7.125.000
					13.889.305
10	ACABADO ESCALERAS				
10.1	Descanso	2	M2	93.250	186.500
10.2	Concreto para escalera principal	20	Ud	124.985	2.499.700
10.3	Acabado escalera Principal	20	Ud	87.650	1.753.000
10.4	Pasamano escalera en hierro y madera	20	ML	164.895	3.297.900
					7.737.100
11	PINTURA				
11.1	Estuco para muro	555	M2	5.938	3.295.590
11.2	Pintura de Muros	555	M2	7.273	4.036.515
11.3	Pintura de puertas	15	Ud	35.000	525.000
					7.857.105
	VALOR TOTAL SEGUNDO PISO				134.758.135
	Fachada Terminada				
Item	Descripción	Cant.	Ud.	Vr. Unitario	Vr. Parcial
1	PAÑETES				
1.1	Pañete impermeabilizado allanado	692,13	M2	18.855	13.050.130
					13.050.130
2	ENCHAPES				
2.1	Enchapes en alfagres fachada	692,13	M2	35.872	24.828.123
2.2	Espacato en fachada de escalera	50	M2	133.895	6.694.750
2.3	Enchape de jardineras	82	ML	19.663	1.612.366
2.4	Abusardado en puerta de acceso principal	16	ML	18.390	294.240
					33.429.479
3	VENTANERIA				
3.1	Ventanería externa en vidrio bronce y Al.	292,46	M2	189.225	55.341.169
3.2	Puerta de acceso Principal 5.00 x 3.50	18	M2	199.254	3.586.572
3.3	Puerta de Acceso posteriores 2.50 x 2.00	5	M2	198.504	992.520
3.4	Vidrio escalera de 6.50 x 11.50 de alto cuadriculado en aluminio anolok y vidrio bronce	46	M2	149.627	6.882.842
					66.803.103
4	JARDINERIA				
4.1	Relleno de jardinera (tierra negra)	82	ML	18.500	1.517.000
4.2	Plantas para jardineras (palmeras)	30	Ud	99.773	2.993.190

					4.510.190
	VALOR PARCIAL				117.792.902
	Presupuesto Eléctrico				
Item	Descripción	Cant.	Ud.	Vr. Unitario	Vr. Parcial
1	CUARTO ELECTRICO				
1.1	Breaker de 400 amperios	1	Und	398.000	398.000
1.2.	Caja de Abonados				
	tablero de baja tensión				
	seccionador de alta tensión	1	GBL	18.950.000	18.950.000
1.3	Transformador de 45KVA trifásico	1	GBL	2.960.000	2.960.000
1.4	UPS de 45 KVA	1	GBL	7.950.000	7.950.000
1.5	Acometida UPS	1	GBL	1.970.000	1.970.000
1.6	Acometida cable XLP-02	1	GBL	4.990.000	4.990.000
1.7	Premoldeado interno y externo	1	GBL	900.000	900.000
1.8	Varillas Coperwell de 1,8 legitima	6	UN	51.000	306.000
1.9	Acometida tubería PVC 3"	30	UN	10.740	322.200
1.10	Curvas Conduit de 3"	2	UN	13.774	27.548
1.11	cruceta de 2.00 metros	1	UN	37.500	37.500
1.11	Caja corta-circuito	3	UN	49.800	149.400
					38.960.648
2	INSTALACIÓN ELÉCTRICA				
2.1	Punto regul. para salidas de computadores	18	UN	49.730	895.140
2.2	Punto para Voz y dato (cable UTP)	18	UN	74.905	1.348.290
2.3	Toma No reguladores para Computador	18	UN	39.757	715.626
2.4	Salida para Lámparas 2x48	51	UN	79.800	4.069.800
2.5	Toma de 110w	51	UN	39.733	2.026.383
2.6	Salida para Teléfono	12	UN	39.769	477.228
2.7	Reflectores de 220w	4	UN	498.000	1.992.000
2.7	Faroles	26	UN	58.000	1.508.000
					13.032.467
3	INSTALACIÓN PARA A.A 220W				
3.1	Acometida calibre No 6	80	ML	6.475	518.000
3.2	Acometida calibre No 10	80	ML	1.950	156.000
3.3.	Acometida calibre No 16	80	ML	980	78.400
3.4.	Tubería Conduit	80	ML	2.942	235.360
					987.760
	VALOR PARCIAL				52.980.875
	TOTAL COSTO DIRECTO				442.423.693
	A.I.U.				
	ADMINISTRACIÓN	12,00	%		53.090.843
	IMPREVISTOS	8,00	%		35.393.895
	UTILIDADES	5,00	%		22.121.185
	IVA / UTILIDADES	16,00	%		3.539.390
	COSTO TOTAL CONTRATO				556.569.006

Prestando los servicios técnicos y administrativos de los trabajadores, con el objeto de conseguir la correcta realización y cumplimiento de las especificaciones. Al CONTRATISTA corresponde contratar al personal de trabajadores que a su juicio sea necesario para la buena ejecución del contrato. EL CONTRATISTA asume todas las disposiciones legales y convencionales aplicables a los trabajadores y empleados que utilice, todos los materiales necesarios para la realización de la Obra, serán suministrados por EL CONTRATISTA. **CLAUSULA SEGUNDA. PLAZO:** El plazo del Contrato será de NOVENTA (90) DIAS contado a partir de la firma del acta de inicio. **CLAUSULA TERCERA. GARANTIAS:** EL CONTRATISTA se compromete a constituir una GARANTIA, que incluya los siguientes aspectos: CUMPLIMIENTO de todas y cada una de las obligaciones que se adquieren en virtud del presente contrato equivalente al diez por

ciento (10%) del valor del contrato durante el plazo del mismo y cuatro (04) meses más; BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO, por un valor equivalente al cien por ciento (100%) del valor del mismo y un plazo igual a la duración del contrato y cuatro (04) meses más, PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES , por un valor equivalente al diez por ciento (10%) del valor del contrato y un plazo igual al del contrato más tres (3) años; ESTABILIDAD DE LA OBRA, equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del contrato y por un plazo de cinco (5) años contados a partir de la fecha del Acta de Liquidación Final; Garantizar LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL, equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del contrato y un plazo igual al del contrato y un (01) años más. **CLAUSULA CUARTA. VALOR DEL CONTRATO.** El presente contrato es a precios unitarios, en consecuencia el valor del mismo será el que resulte de multiplicar las cantidades de obras realmente ejecutadas por EL CONTRATISTA y recibidas a satisfacción por la INTERVENTORIA, por los precios consignados en el Presupuesto anexo a éste contrato. Para efectos Legales y Fiscales, el valor estimado del Contrato es de QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL SEIS PESOS. (\$556.569.006,00) MONEDA CORRIENTE. **CLAUSULA QUINTA. DOCUMENTACION DEL CONTRATO:** a) El Contrato en sí. b) expediente de la Licitación Pública No.2007-03 c) Pólizas según Cláusula tercera. **CLAUSULA SEXTA. INTERVENTORIA TECNICA:** EL MUNICIPIO Contratará la Interventoría, la cual ejercerá la vigilancia técnica y control de trabajos, así como del desarrollo del contrato, quien será su representante ante EL CONTRATISTA. Serán funciones y atribuciones principales de la INTERVENTORIA las siguientes: a) Colaborar con EL CONTRATISTA para el éxito de las obras. b) Exigir el cumplimiento del Contrato en los términos pactados. c) Atender y resolver consultas sobre la correcta interpretación de los planos y especificaciones. d) Estudiar y recomendar los cambios sustanciales que sean convenientes o necesarios y colocarlos a consideración del ALCALDE MUNICIPAL e) Decidir sobre cambios no sustanciales, siempre y cuando no afecten la correcta ejecución del objeto contratado. f) Aprobar o rechazar los materiales y procesos de elaboración o instalación en forma debidamente motivada, controlando la calidad de los mismos, g) Controlar la corrección y precisión de los trabajos. h) Inspeccionar permanentemente las obras. i) Ordenar la reparación de las obras defectuosas hasta cuando cumplan con las especificaciones contractuales. J) Controlar y comprobar las cantidades de obras ejecutadas mensualmente para los efectos de los pagos, y aprobar las actas de obras presentadas por EL CONTRATISTA siempre y cuando cumplan con las normas y especificaciones de construcción vigentes. k) Exigir al CONTRATISTA el buen empleo de personal técnico capacitado y eficiente para el buen desarrollo de la obra, así como solicitar su cambio cuando a su juicio sea negligente, incompetente o perjudique los intereses del MUNICIPIO DE COROZAL (SUCRE). l) Las demás funciones que se consideren necesarias para el fiel cumplimiento del objeto del contrato y que le sean asignadas por EL MUNICIPIO DE COROZAL (SUCRE). m) Las instrucciones y órdenes impartidas al CONTRATISTA por la Interventoría, deberán darse por escrito, salvo las urgentes o inmediatas que podrán impartirse verbalmente pero posteriormente deberán ratificarse por escrito. n) Las instrucciones y órdenes impartidas por LA INTERVENTORIAS se entenderán como si fueran dadas por la SECRETARIA DE PLANEACION, OBRAS PÚBLICAS Y SANEAMIENTO AMBIENTAL MUNICIPAL, ñ. El control de los trabajadores por parte del MUNICIPIO DE COROZAL (SUCRE) o representantes no exonera ni disminuyen la responsabilidad del contratista, así como tampoco limitan su autoridad y dirección de la obra. o) Suscribir conjuntamente con EL CONTRATISTA el ACTA DE INICIACION DE OBRAS. **CLASULA SEPTIMA. IMPUTACION PRESUPUESTAL:** El presente Contrato se pagará con cargo al Presupuesto para la vigencia fiscal del año 2007. Certificado de Disponibilidad Presupuestal No.2-834 de fecha 13 de Julio de 2007. **CLAUSULA OCTAVA-CANTIDADES DE OBRA Y PRECIOS:** Las cantidades de obra y precios unitarios indicados en la propuesta obligan a las partes contratantes y en caso de trabajos adicionales o extras autorizados por la INTERVENTORIA se reconocerá al CONTRATISTA el costo de los mismos; el Municipio sólo reconocerá el pago de las obras ejecutadas a satisfacción de la misma INTERVENTORIA. **CLAUSULA NOVENA. FORMA DE PAGO:** Se ha convenido entre las partes contratantes, la siguiente forma de pago: Un anticipo hasta del cincuenta por ciento (50%) del valor total del contrato previa suscripción del contrato y el cumplimiento de los requisitos de legalización del mismo y el saldo restante mediante Actas de avance de Obras ejecutadas y recibidas a satisfacción por la INTERVENTORIA.

CLAUSULA DECIMA. MODIFICACIONES: Los cambios o modificaciones a los planos, especificaciones y cantidades de obras adicionales objeto del CONTRATO, deberán realizarse de común acuerdo entre las partes contratantes, mediante acta escrita que contenga todas las condiciones sobre las cuales operan tales modificaciones. Si dichas modificaciones fueren realizadas unilateralmente, la parte contratante que en ellas incurra, asumirá todas las responsabilidades y perjuicios que se deriven de tal hecho.

CLAUSULA DECIMA PRIMERA. DIRECCION TECNICA Y CONTROL: EL CONTRATISTA se obliga a mantener durante la ejecución de las obras hasta la entrega de las mismas, el personal directivo necesario para el desarrollo de los trabajos, entre los cuales deben existir técnicos experimentados en la construcción de las obras similares a las del objeto contratado. Antes de asignarlos a la obra, LA INTERVENTORIA los someterá a consideración y aprobación pudiendo rechazarlos únicamente por razones de experiencia o falta de conocimiento, cuya objeción deberá motivarla por escrito. En el supuesto caso que EL CONTRATISTA no pueda estar permanentemente en el frente de las obras, tendrá que nombrar un RESIDENTE DE OBRA previa aceptación de la INTERVENTORIA.

CLAUSULA DECIMO SEGUNDA. MATERIALES Y CALIDADES DE LA OBRA:

a) Los elementos y materiales utilizados en la obra deben ser de óptima calidad y acordes con el objeto del contrato. Toda obra rechazada por deficiencia en los materiales o elementos deberá ser corregida por cuenta y riesgo EL CONTRATISTA dentro del término que se fije para tal fin. b) Los equipos a utilizar por EL CONTRATISTA deben ser adecuados para el desarrollo de la obra; la INTERVENTORIA mediante solicitud motivada y por escrito podrá exigir su cambio o reparación si ellos son inadecuados. c) Si el CONTRATISTA no cumple con lo estipulado en los literales anteriores, la INTERVENTORIA efectuará los cambios y reparaciones necesarios, cuyos costos serán asumidos por EL CONTRATISTA sin que tenga derecho a objetarlos ni a reclamación alguna. d) En ninguno de los eventos previstos en ésta CLAUSULA habrá lugar a pagos adicionales, reajustes o modificaciones de precios. e) EL CONTRATISTA se obliga a realizar a sus costas todos los ensayos y análisis de laboratorios solicitados por la INTERVENTORIA y necesarios para el buen desarrollo de las obras.

CLAUSULA DECIMO TERCERA. MULTAS: El CONTRATISTA pagará al MUNICIPIO DE COROZAL, la suma de DIEZ MIL PESOS (\$10.000.00), por cada día calendario de atraso en la entrega total de la obra, EL CONTRATISTA se obliga con EL MUNICIPIO a iniciar la obra y hacer entrega de ella en NOVENTA (90) DIAS.

CLAUSULA DECIMO CUARTA. PROGRAMACION DE LAS OBRAS: EL CONTRATISTA presentará al Municipio de Corozal dentro de los CINCO (5) días siguientes al perfeccionamiento del presente Contrato, el Programa de trabajo previsto para la ejecución del mismo, así como el Programa de Inversiones.

CLAUSULA DECIMO QUINTA. SUBCONTRATOS Y PROVEEDORES:

a) El presente Contrato es intuitu personae por ende no es transferible y el CONTRATISTA no podrá subcontratar el objeto del mismo, sin previa autorización escrita de la INTERVENTORIA, en cuyo caso no podrán realizarse subcontratos sobre la totalidad del objeto; la responsabilidad del contratista se mantendrá vigente en toda su extensión y asumirá las consecuencias de los errores, morosidad o negligencia de sus contratistas, los cuales carecerán de derecho alguno frente al MUNICIPIO DE COROZAL. b) Los proveedores de materiales y elementos, así como los subcontratistas, aprobados por la INTERVENTORIA, no podrán ser cambiados por EL CONTRATISTA sin autorización escrita de aquella.

CLAUSULA DECIMO SEXTA. ENTREGA FINAL Y RECIBO DE LA OBRA:

a) Una vez concluida la obra se levantará entre los contratantes un Acta Final de Recibo de la misma, donde conste el cumplimiento de las especificaciones a la que el CONTRATISTA deberá acompañar una memoria técnica de ella que incluya planos y demás documentos aprobados por la INTERVENTORIA. b) Si con posterioridad al recibo final de la obra resultaren deficiencias imputables al CONTRATISTA, éste se obliga a efectuar las reparaciones por su cuenta y riesgo durante el periodo de garantía de la misma.

CLAUSULA DECIMO SEPTIMA. LIQUIDACION DEL CONTRATO Y PAGOS FINALES:

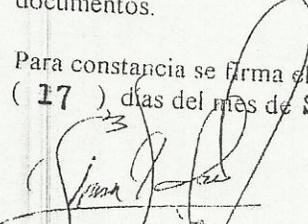
a) Dentro de los QUINCE (15) días siguientes a la fecha del certificado de aceptación final de la liquidación final del contrato, acompañada de las GARANTIAS ya ampliadas y contempladas en la CLAUSULA TERCERA. b) La liquidación se efectuará a más tardar dentro de los cuatro (04) meses siguientes al recibo final de la obra, etapa durante la cual las partes acordarán revisiones y reconocimientos a que haya lugar, todo lo cual deberá constar en el acta de liquidación.

CLAUSULA DECIMO OCTAVA. ESTABILIDAD DE LAS OBRAS Y PERIODO DE GARANTIA:

a) El CONTRATISTA responderá bajo

su cuenta y riesgo a satisfacción del MUNICIPIO DE COROZAL por la reparación de todas las deficiencias que acontezcan a la obra con posterioridad a la liquidación del Contrato y que sean imputables al CONTRATISTA, éstas responsabilidades y obligaciones tendrán vigencia por el periodo de tiempo estipulado en la cláusula segunda, si las reparaciones no son efectuadas se hará efectiva la garantía de cumplimiento del contrato. B) Para efectos de lo anterior el CONTRATISTA se obliga como condición para liquidar el contrato a ampliar la garantía única de cumplimiento del mismo que deberá cobijar la estabilidad y calidad de la obra, el pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones y responsabilidad civil, con el fin de avalar las obligaciones que deba cumplir con posterioridad a la extinción del contrato por un término de cinco (5) años contados a partir del acta de liquidación del contrato. **CLAUSULA DECIMO NOVENA. CADUCIDAD DEL CONTRATO:** El MUNICIPIO declarará la caducidad administrativa, mediante resolución motivada cuando ocurra alguno de los eventos consagrados en el Artículo 18 de la Ley 80 de 1993. **CLAUSULA VIGESIMA. RESPONSABILIDADES DEL CONTRATISTA:** El CONTRATISTA se hace responsable civil y penalmente por sus acciones y omisiones en la actuación contractual en los términos de la Ley. **CLAUSULA VIGESIMO PRIMERA. CLAUSULA PENAL PECUNIARIA:** En caso de incumplimiento o por declaratoria de caducidad, EL CONTRATISTA pagará una multa equivalente al 5% del valor total del contrato, suma que se imputará al de los perjuicios que reciba EL MUNICIPIO. **CLAUSULA VIGESIMO SEGUNDA. INTERPRETACION, MODIFICACION Y TERMINACION UNILATERAL:** Este contrato se regirá por los principios de interpretación, modificación y terminación unilateral consagrados en los Artículos 15, 16 y 17 de la Ley 80 de 1993. **CLAUSULA VIGESIMO TERCERA. LEGALIZACION Y PERFECCIONAMIENTO:** Este documento se entenderá perfeccionado a partir de las firmas por las partes que en él intervinieron y la aprobación de las GARANTIAS, publicación en el Gaceta Municipal con su respectivo comprobante de pago y demás documentos.

Para constancia se firma el presente en el Municipio de Corozal (Sucre), a los **Diecisiete** (17) días del mes de **Septiembre** del año dos mil siete (2007).


MARIO LUIS PRASCA PATERNINA.
EL MUNICIPIO


JOSE ESCAMILLA SIERRA
EL CONTRATISTA.

	REPUBLICA DE COLOMBIA MUNICIPIO DE COROZAL – SUCRE ALCALDIA MUNICIPAL NIT: 892.280.032-2	
Código: F- DE- E-03	Versión: 01	Fecha: Febrero 15 de 2016

**EL SECRETARIO DE PLANEACIÓN, OBRAS PÚBLICAS Y SANEAMIENTO
AMBIENTAL DE COROZAL**

CERTIFICA:

Que el Municipio de Corozal y la firma JOSE SACRAMENTO ESCAMILLA SIERRA identificada con NIT: 92.525.570-5, Suscribieron el contrato de obra pública No. 70215-095-00-2007, el 17 de septiembre del año 2007, el cual se encuentra ejecutado y sus datos se consignan a continuación:

- **CARACTERISTICAS CONTRACTUALES**

Contratista:	JOSE ESCAMILLA SIERRA
Objeto:	CONTRATACION DE LA TERMINACION DE LA NUEVA SEDE ADMINISTRATIVA DEL MUNICIPIO DE COROZAL -SUCRE (1 ETAPA).
Firma del Contrato:	17 DE SEPTIEMBRE DE 2007
Valor del contrato:	QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL SEIS PESOS. (\$ 556.569.006)
Plazo:	NOVENTA (90) DIAS
Fecha de inicio:	24 DE SEPTIEMBRE DE 2007
Fecha de Finalización :	13 DE DICIEMBRE DE 2007
Valor Final de las obras ejecutadas:	QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL SEIS PESOS. (\$ 556.569.006)

	REPUBLICA DE COLOMBIA MUNICIPIO DE COROZAL – SUCRE ALCALDIA MUNICIPAL NIT: 892.280.032-2	
Código: F- DE- E-03	Versión: 01	Fecha: Febrero 15 de 2016

• **OBRAS EJECUTADAS, ENTREGADAS Y RECIBIDAS A SATISFACCION**

CAPITULO	OBJETO	AREA CUBIERTA CONSTRUIDA (M2)	VALOR EJECUTADO	FECHA DE ENTREGA
1.	CONSTRUCCION DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DEL PRIMER PISO DE LA NUEVA SEDE ADMINISTRATIVA DEL MUNICIPIO DE COROZAL -SUCRE	620	\$ 135.898.780	13/12/2007
2.	CONSTRUCCION DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DEL SEGUNDO PISO DE LA NUEVA SEDE ADMINISTRATIVA DEL MUNICIPIO DE COROZAL -SUCRE	552	\$ 156.965.955	13/12/2007
3.	CONSTRUCCION DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LA FACHADA DE LA NUEVA SEDE ADMINISTRATIVA DEL MUNICIPIO DE COROZAL -SUCRE		\$ 96.578.084	13/12/2007
4.	INSTALACIONES ELECTRICAS DE LA NUEVA SEDE ADMINISTRATIVA DEL MUNICIPIO DE COROZAL -SUCRE		\$ 52.980.875	13/12/2007
TOTAL		1.172		

	REPUBLICA DE COLOMBIA MUNICIPIO DE COROZAL – SUCRE ALCALDIA MUNICIPAL NIT: 892.280.032-2	
Código: F- DE- E-03	Versión: 01	Fecha: Febrero 15 de 2016

• **ANOTACIONES FINALES**

- ✓ Que el contratista ejecutó a cabalidad el objeto del contrato, cumpliendo con todas las obligaciones derivadas del mismo.
- ✓ Que el contratista cumplió con las obligaciones en el pago de los aportes a seguridad social y aportes parafiscales durante la ejecución del contrato.
- ✓ Que La Alcaldía Del Municipio de Corozal no impuso sanciones ni multas al contratista por incumplimiento parcial y/o total de las obligaciones contractuales.

La presente se firma por solicitud del interesado a los 17 días del mes de septiembre de 2019.


JAIME DARIO CARBALLO MERCADO
 SECRETARIO DE PLANEACIÓN, OBRAS PÚBLICA
 Y SANEAMIENTO AMBIENTAL DE COROZAL

CONTRATO No. 70215-095-00-2007
ACTA FINAL

CONTRATISTA:	ING. JOSE ESCAMILLA SIERRA	TIPO DE ACTA
INTERVENTORIA:	CONSORCIO A.V. R/L ING. JORGE ALVAREZ	FINAL
OBJETO:	TERMINACION NUEVA SEDE ADMINISTRATIVA DEL MUNICIPIO DE COROZAL - SUCRE (1 ETAPA)	
VALOR CONTRATO:	\$556,569,006,00	FECHA
PLAZO:	NOVENTA (90) DIAS	DICIEMBRE 13/ 2007

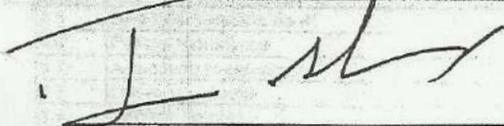
ITEMS	CONTRATADO				EJECUTADO		
	ACTIVIDADES	Und	Cant.	Vr. Unitario	Subtotal	Cant.	Subtotal
	PRIMER PISO						
1	PRELIMINARES						
1.1	Demoliciones muros de Cerramiento	M2	156	2,350	366,600	156	366,600
1.2	Trazado y replanteo	M2	620	1,446	896,620	620	896,620
2	MAMPOSTERIA						
2.1	Levante de muro 0.15	M2	10	33,523	335,230	10	335,230
3	PANETE DE MUROS INTERIORES						
3.1	Panete de muros	M2	420	13,943	5,967,604	1298	18,098,014
3.2	Panete lineal	ML	410	17,530	7,187,300	432	7,572,960
3.3	Panete de Jardineras cara ext.	M2	82	10,946	897,572	0	0
3.4	Panete de jardinera imperm.	M2	70	18,781	1,314,670	0	0
4	PLANTILLA DE PISOS						
4.1	Plantilla de nivelación pisos	M2	622	16,239	10,100,658	622	10,100,658
4.2	plantilla de concreto e = 0.07-andenes	M2	183	25,487	4,660,461	183	4,660,461
4.3	Bordillo en Concreto	ML	116	19,220	2,229,520	116	2,229,520
5	PISOS						
5.1	Pisos de Cerámica	M2	596	42,464	25,308,544	596	25,308,544
5.2	Zocalos de Cerámica	ML	263	13,498	3,549,974	263	3,549,974
5.3	Dilatacion en tableta de alfagres	ML	116	10,260	1,190,160	0	0
5.4	Zocalos de Jardinera en alfagres	ML	143	13,301	1,902,043	0	0
6	CIELO RASO						
6.1	Cielo raso en lamina plana	M2	546	45,002	24,571,092	546	24,571,092
6.2	placa falsa en yeso - accesos	M2	23	38,643	888,789	0	0
6.3	moldura en yeso y colillas	ML	18	18,000	324,000	0	0
7	REMATES						
7.1	Alfagia en Concreto	ML	65	22,948	1,491,620	132	3,029,136
7.2	Moldura para Jardinera	ML	100	20,650	2,065,000	0	0
8	INSTALACIONES SANITARIAS E HIDRAUL.						
8.1	Puntos Sanitarios de 4"	UN	18	69,608	1,252,944	15	1,044,120
8.2	Bajantes agua lluvia de 4"	ML	15	26,062	390,930	39	1,016,418
8.3	Acometida sanitaria de 2"	ML	25	23,830	595,750	36	857,880
8.4	Acometida sanitaria de 4"	ML	24	29,998	719,952	28	839,944
8.5	Bajantes sanitaria de 4"	ML	4	30,251	121,004	4	121,004
8.6	Puntos Hidráulicos	UD	12	25,609	307,308	12	307,308
8.7	Acometida Hidráulica	ML	18	9,975	179,550	18	179,550
8.8	Llaves de control	UN	3	39,927	119,781	3	119,781
8.9	Regillas de piso	UN	7	11,746	82,222	7	82,222
8.10	Punto sanitario de 2 - 3"	UN	4	44,637	178,548	4	178,548
9	ENCHAPE EN CERAMICA						
9.1	Cerámicas muros de w.c. y cocina	M2	60	39,610	2,376,600	67	3,446,070
9.2	Listelo para muros	ML	24	19,188	460,512	0	0
10	APARATOS SANITARIOS						
10.1	Lavamanos acuaecer empotrados	UN	4	216,340	865,360	4	865,360
10.2	Orinal	UN	2	238,088	476,176	2	476,176
10.3	Sanitario Acuaecer	UN	4	233,873	935,492	4	935,492
10.4	Meson en concreto acabado engranito para lavamanos de baño	ML	5.2	131,807	685,396	5.2	685,396
10.5	Meson en acero inoxidable	ML	2.4	197,898	474,955	2.4	474,955
10.6	Lavaplatos Acero inoxi incluye griferia	UN	1	197,887	197,887	1	197,887
10.7	Espejo frente a lavamanos	ML	5.2	25,000	130,000	0	0
11	CARPINTERIA						
11.1	Marcos y puertas de baño y cocina 0.60 de ancho x 1.60 de alto	UN	5	164,887	824,435	5	824,435
	de 1.00 de ancho x 2.00 alto	UN	3	274,604	824,082	3	824,082
11.2	Marcos y puertas de 1.00 x 200 alto	UN	5	405,832	2,034,160	5	2,034,160
11.3	Marcos meson cocina 2.40 x 0.70 alto	UN	2.4	186,849	448,438	0	0
11.4	Pollo de meson cocina	ML	2.4	14,600	35,040	2.4	35,040
11.5	Pollo de Aseo	ML	1.3	14,600	18,980	1.3	18,980
11.6	Tabique divisorio en madera y vidrio	M2	49	125,000	6,125,000	0	0
12	ACABADO EN ESCALERAS						
12.1	Escaleras ext. en cerám. y pirland en bronce	ML	35	49,275	1,724,625	0	0
12.2	Escalera Principal	UN	20	87,896	1,757,320	0	0
12.3	Descanso Escalera 20Und (0.30 x 0.20)	M2	10	76,983	769,830	0	0
12.4	Escalera desp. Alcalde. Acab. en Granito	ML	20	65,906	1,318,120	17	1,119,402
12.5	Rampa 4 ML x 1.00 de ancho	ML	4	131,801	527,204	0	0
12.6	Pasamanos de Escalera en Hierro y Madera	ML	24	164,808	3,957,460	0	0
13	MESÓN DE RECEPCIÓN						
13.1	Levante muro 0.15 h = 1.20 x 4.80ML	ML	58	21,987	1,275,246	5	109,935
13.2	Panete de muro	M2	12	13,918	167,016	0	0
13.3	Placa de concreto 0.60 ancho	ML	4.8	58,177	279,250	0	0
13.4	Placa de Concreto 0.30 ancho	ML	4.8	29,883	143,342	0	0

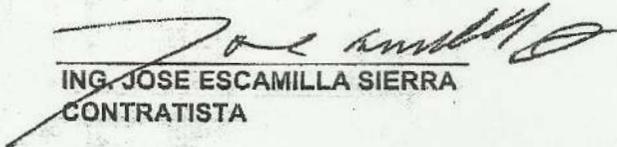
Jose Escamilla Sierra
2007 12 13

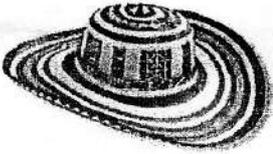
ITEMS	CONTRATADO					EJECUTADO	
	ACTIVIDADES	Und	Cant.	Vr. Unitario	Subtotal	Cant.	Subtotal
13.9	Marco y Puerta de Acceso a recepción	UN	1	449,850	449,850	1	449,850
14	PINTURA						
14.1	Estuco para muros en yeso	M2	480	5,938	2,850,240	1298	7,707,524
14.2	Pintura de muros	M2	480	7,273	3,491,040	1298	9,440,354
14.3	Pintura de Puertas	UN	13	34,785	452,205	13	452,205
	VALOR PARCIAL PRIMER PISO				135,891,781		135,898,780
	Segundo Piso						
1	MAMPOSTERIA						
1.1	Trazado y Replanteo	M2	552	1,446	798,192	552	798,192
1.2	Levante de Muros 0.15	M2	95	33,523	3,184,685	247	8,280,181
1.3	Levante de Muro Ext h=1	M2	85	33,523	2,849,455	0	0
1.4	Levante Interior	M2	272	18,190	4,947,680	368	6,693,920
1.5	Afijado de muros	ML	145	22,948	3,327,460	145	3,327,460
1.6	Levante de Muros Sobre vigas corgantes	ML	145	12,982	1,882,390	145	1,882,390
2	PAÑETES						
2.1	Pañetes de muros interiores	M2	555	13,943	7,738,365	918	12,799,674
2.2	Pañetes de muros exteriores	M2	302	14,648	4,423,092	302	4,423,092
3	IMPERMEABILIZACION						
3.1	Impermeabilización placa	M2	19	31,980	607,810	520	16,634,800
4	CIELO RASO						
4.1	Cielo raso en lamina plana	M2	552	45,002	24,841,104	520	23,401,040
5	INSTALACIONES SANITARIAS E						
	HIDRAULICAS BAÑO DEL ALCALDE						
5.1	Puntos Sanitarios de 4"	UN	6	69,748	418,488	6	418,488
5.2	Acometida sanitaria de 4"	ML	8	29,998	239,984	8	239,984
5.3	Puntos Hidráulicos	UN	4	26,609	102,436	4	102,436
5.4	Acometida Hidráulica	ML	28	9,975	259,350	26	259,350
5.5	Bajante de agua lluvia	ML	19	28,062	495,178	8	208,496
5.6	Regillas de piso	UN	3	11,746	35,238	3	35,238
5.7	Llaves de control	UN	3	39,927	119,781	2	79,854
6	INSTALACIONES SANITARIAS E						
	HIDRAULICAS GENERALES						
6.1	Punto Sanitario	UN	18	69,748	1,255,464	15	1,046,220
6.2	Bajante aguas lluvias de 4"	ML	15	28,246	393,690	15	393,690
6.3	Acometida sanitarias de 2"	ML	25	25,000	625,000	25	625,000
6.4	Acometida sanitarias de 4"	ML	4	30,200	120,800	4	120,800
6.5	Bajante sanitario de 4"	M	4	30,350	121,400	4	121,400
6.6	Puntos Hidráulicos	UN	12	25,748	308,976	12	308,976
6.7	Acometida Hidráulicas	ML	18	10,000	180,000	18	180,000
6.8	Llave de control	UN	3	40,000	120,000	3	120,000
6.9	Regillas de Pisos	UN	7	11,746	82,222	7	82,222
7	PISOS						
7.1	Cerámica para muros de baño y cocina	M2	102	39,610	4,040,220	87	3,446,070
7.2	Listelo para mesón	ML	42	19,188	805,896	0	0
7.3	Plantilla de nivelación	M2	556	16,239	9,028,884	1041,041	16,905,471
7.4	Cerámica para piso	M2	556	42,350	23,548,600	520	22,022,000
7.5	Zocalos	ML	212	14,970	3,173,640	212	3,173,640
8	APARATOS SANITARIO						
8.1	Lavamanos acucacer empotrado	UN	4	216,340	865,360	4	865,360
8.2	Orinales	UN	2	238,088	476,176	2	476,176
8.3	Sanitario Acucacer	UN	4	233,873	935,492	4	935,492
8.4	Lavamanos de Pedrestales	UN	1	198,000	198,000	1	198,000
8.5	Sanitario de Lujo	UN	1	275,000	275,000	1	275,000
8.6	Mesón en concreto acabado en granito	ML	5.2	119,880	623,376	5.2	623,376
8.7	juego de Incrustaciones	UN	1	75,000	75,000	1	75,000
8.8	Mesón en Acero Inoxidable	ML	6.2	197,898	1,226,968	6.2	1,226,968
8.9	Lavaplato en acero inoxidable incluye griferia	ML	2	197,887	395,774	2	395,774
8.10	Espejo frente a lavamanos	ML	6.2	25,000	130,000	5.2	130,000
9	CARPINTERIA						
9.1	Marcos y puertas de baños y cocina						
	(0.60 x 1.80alto)	UN	5	164,887	824,435	5	824,435
	y 1.00 x 2.00 de alto	UN	3	274,694	824,082	3	824,082
9.2	Marcos y puertas de 1.00 x 2.00 de alto	UN	7	408,832	2,847,824	7	2,847,824
9.3	Marco de Mesón de Cocina	ML	6.2	186,849	1,158,464	6.2	1,158,464
9.4	Pollo de mesón de cocina	ML	6.2	14,600	90,520	6.2	90,520
9.5	Pollo de Asao	ML	1.3	14,600	18,980	1.3	18,980
9.6	Marcos y puertas de 2.00 x 2.00	UN	1	1,000,000	1,000,000	0	0
9.7	Tabique divisorio en madera y vidrio	ML	57	125,000	7,125,000	0	0
10	ACABADO ESCALERAS						
10.1	Descanso	M2	2	93,250	186,500	0	0
10.2	Concreto para escalera principal	Ud	20	124,995	2,499,700	0	0
10.3	Acabado escalera Principal	Ud	20	87,650	1,753,000	20	1,753,000
10.4	Pasamanos escalera en hierro y madera	ML	20	164,895	3,297,900	0	0
11	PINTURA						
11.1	Estuco para muros en yeso	M2	555	5,938	3,295,590	1220	7,244,360
11.2	Pintura de muros	M2	555	7,273	4,036,515	1220	8,873,060
11.3	Pintura de Puertas	UN	15	35,000	525,000	0	0
	VALOR PARCIAL SEGUNDO PISO				134,758,135		156,565,965
	Fachada Terminada						
1	PAÑETES						
1.1	Pañetes impermeabilizados alternos						
2	ENCHAPES						
2.1	Enchapés en alfagras fachada	M2	692.13	35,972	24,828,123	0	0
2.2	Espacato en fachada de escalera	M2	50	133,895	6,694,750	0	0

[Handwritten signature and notes]

ITEMS	CONTRATADO					EJECUTADO	
	ACTIVIDADES	Und	Cant.	Vr. Unitario	Subtotal	Cant.	Subtotal
3.2	Puerta de acceso Principal 5.00 x 3.50	M2	18	199,254	3,586,572	18	3,586,572
3.3	Puerta de Acceso posteriores 2.50 x 2.00	M2	5	198,504	992,520	5	992,520
3.4	Vidrio escalera de 6.50 x 11.50 de alto	M2	46	149,627	6,882,842	46	6,882,842
4	JARDINERIA						
4.1	Relleno de jardineria (tierra negra)	ML	82	18,500	1,517,000	0	0
4.2	Plantas para jardineras (palmeras)	Ud	30	99,773	2,993,190	0	0
	VALOR PARCIAL FACHADA				117,792,902		96,578,084
	Presupuesto Electrico						
1	CUARTO ELECTRICO						
1.1	Breaker de 400 amperios	Und	1	398,000	398,000	1	398,000
1.2	Caja de Abonados, tablero de baja tension,	GBL	1	18,950,000	18,950,000	1	18,950,000
1.3	Transformador de 45KVA trifásico	GBL	1	2,960,000	2,960,000	1	2,960,000
1.4	UPS de 45 KVA	GBL	1	7,950,000	7,950,000	1	7,950,000
1.5	Acometida UPS	GBL	1	1,970,000	1,970,000	1	1,970,000
1.6	Acometida cable XLP-02	GBL	1	4,990,000	4,990,000	1	4,990,000
1.7	Premoideado interno y externo	GBL	1	900,000	900,000	1	900,000
1.8	Varillas Coperwell de 1.8 legitima	UN	6	51,000	306,000	6	306,000
1.9	Acometida tubería PVC 3"	UN	30	10,740	322,200	30	322,200
1.10	Curvas Conduit 3"	UN	2	13,774	27,548	2	27,548
1.11	cruceta de 2.00 metros	UN	1	37,500	37,500	1	37,500
1.11	Caja corta-circuito	UN	3	49,800	149,400	3	149,400
2	INSTALACIÓN ELÉCTRICA						
2.1	Punto regul. para salidas de computadores	UN	18	49,730	895,140	18	895,140
2.2	Punto para Voz y dato (cable UTP)	UN	18	74,905	1,348,290	18	1,348,290
2.3	Toma No reguladores para Computador	UN	18	39,757	715,626	18	715,626
2.4	Salida para lamparas 2.48	UN	51	79,800	4,069,800	51	4,069,800
2.5	Toma de 110w	UN	51	39,733	2,026,383	51	2,026,383
2.6	Salida para Teléfono	UN	12	39,769	477,228	12	477,228
2.7	Refletores de 220w	UN	4	498,000	1,992,000	4	1,992,000
2.8	Faroles	UN	26	58,000	1,508,000	26	1,508,000
3	INSTALACIÓN PARA A.A 220W						
3.1	Acometida calibre No 6	ML	80	6,475	518,000	80	518,000
3.2	Acometida calibre No 10	ML	80	1,950	156,000	80	156,000
3.3	Acometida calibre No 16	ML	80	980	78,400	80	78,400
3.4	Tubería Conduit	ML	80	2,942	235,360	80	235,360
	VALOR PARCIAL PRESUPUESTO ELECTRICO				52,980,875		52,980,875
TOTAL COSTO DIRECTO					442,423,693		\$ 442,423,693
A.I.U.							
ADMINISTRACIÓN					12.00 %	53,090,843	53,090,843
IMPREVISTOS					8.00 %	35,393,895	35,393,895
UTILIDADES					6.00 %	22,121,185	22,121,185
IVA / UTILIDADES					16.00 %	3,539,390	3,539,390
COSTO TOTAL PROPUESTA						\$ 556,569,006	\$ 556,569,006
							100.00%


 ING. JORGE ALVAREZ DIAZ
 R/L CONSORCIO A.V.
 INTERVENTORIA


 ING. JOSE ESCAMILLA SIERRA
 CONTRATISTA



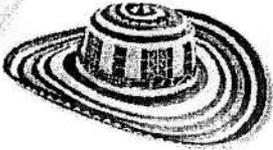
República de Colombia
Departamento de Córdoba
Municipio de Tuchín

Despacho del Alcalde
NIT:900220147- 2



MODALIDAD DE SELECCIÓN	LICITACION PUBLICA
TIPO DE CONTRATO	OBRAS PUBLICAS
CONTRATO No.	028
OBJETO CONTRACTUAL	CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA NICIOPIO DE TUCHÍN - CÓRDOBA.
ENTIDAD CONTRATANTE	MUNICIPIO DE TUCHIN
CONTRATISTA	JOSE SACRAMENTO ESCAMILLA SIERRA
VALOR DEL CONTRATO	CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS MONEDA CORRIENTE (\$469.743.872,00)
DURACION DEL CONTRATO	CUATRO (4) MESES
LUGAR DE EJECUCIÓN	MUNICIPIO DE TUCHIN

Entre los suscritos a saber: **DOMINGO GERMAN ORTIZ SALGADO** mayor de edad, con domicilio y residencia en el Municipio de Tuchín (Córdoba), identificado con Cédula de Ciudadanía No. 11.059.559 expedida en San Andrés de sotavento, obrando en su calidad de Alcalde del Municipio de Tuchín (Córdoba) y Representante Legal del mismo, facultado para celebrar el presente contrato en adelante se denominará **EL MUNICIPIO**, por una parte, y por la otra Ingeniero civil **JOSE SACRAMENTO ESCAMILLA SIERRA**, identificado con cedula de ciudadanía No. 92.525.570 de Sincelejo – Sucre, domiciliado en Sincelejo – Sucre, quien en adelante se denominará **EL CONTRATISTA** se ha convenido en celebrar el presente Contrato de Obra Pública, previa las siguientes **CONSIDERACIONES:** a) Que el artículo 2, numeral 1 de la ley 1150 de 2007 establece como modalidad para la selección del contratista la licitación pública, la cual opera como regla general para todos los procesos; b) Que por el monto determinado para el presupuesto oficial, hubo la necesidad de adelantar el proceso de licitación pública. c) Que de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1.993, la ley 1150 de 2007 y el Decreto 2474 de 2008, las Entidades Públicas deben cumplir con el principio de publicidad en materia contractual mediante la divulgación de las etapas pre-contractual, contractual y post-contractual en el portal de contratación estatal o en un medio de publicación que haga sus veces. d) Que la Secretaría de planeación en la elaboración de los estudios previos planteo la necesidad contratar la **CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA AÑO 2010 DEL MUNICIPIO DE TUCHÍN - CÓRDOBA.**, por lo que se solicita se adelante el trámite pertinente. e) Que existía disponibilidad presupuestal para la ejecución del proyecto. f) Que una vez determinado el objeto a contratar, determinado el presupuesto oficial para adelantar el proceso de contratación y expedida la disponibilidad presupuestal correspondiente, expedidos los correspondientes Pliegos de condiciones, se abrió la correspondiente Licitación pública No. 004 – 2010, mediante resolución No. 441 Junio 29 de 2010, para adelantar el presente proceso contractual. g) Que dentro del proceso de Licitación Pública N° LP-



República de Colombia
Departamento de Córdoba
Municipio de Tuchín

Despacho del Alcalde
NIT:900220147- 2



004 - 2010 se recibió una propuesta presentada por el ingeniero civil **JOSE SACRAMENTO ESCAMILLA SIERRA**, la cual fue considerada como **HÁBIL** en todos los criterios de verificación del análisis jurídico y técnico. **h)** Que el comité evaluador recomendó en el informe de evaluación adjudicar el contrato al oferente **JOSE SACRAMENTO ESCAMILLA SIERRA**, por cuanto este cumple con los requerimientos jurídicos, financieros, de experiencia y con la capacidad organizativa solicitada en el pliego de condiciones. **i)** Que mediante Resolución No. 485 Del 02 de Agosto de 2010, se adjudicó el contrato resultante de la Licitación Pública N° LP- 004 - 2010. Hechas las anteriores consideraciones las partes acuerdan las siguientes **CLAUSULAS PRIMERA: DENOMINACIÓN:** De conformidad con lo dispuesto en el artículo 32, numeral 1° de la Ley 80 de 1993 el presente contrato es de Obra Pública. **CLÁUSULA: SEGUNDA.- OBJETO.** - El presente Contrato de Obra Pública está orientado a obtener de EL CONTRATISTA labores de **CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA AÑO 2010 DEL MUNICIPIO DE TUCHÍN - CÓRDOBA.** conformidad con lo señalado en las obras que se especifican en los estudios previos, pliegos de condiciones y propuesta presentada por el contratista, **EL CONTRATISTA SE OBLIGA** a prestar las siguientes actividades: **1)** Tomar bajo su responsabilidad la dirección técnica de obra, respondiendo por el buen resultado de la misma; **2)** Rendir cuenta pormenorizada, detallada y documentada al municipio los bienes y equipos entregados para la realización de la obra, del estado y avance de la obra; **3)** Informes del seguimiento de la obra; **4)** Informar al municipio de forma permanente el desarrollo de la obra; **5)** Pagara las indemnizaciones a que haya lugar por daños a terceros causados por su negligencia y culpa durante la ejecución del contrato; **6)** El **CONTRATISTA** se compromete a firmar acta de inicio, actas parciales a que haya lugar y acta final del contrato en conjunto con el municipio y el interventor respondiendo penal, fiscal y disciplinariamente de acuerdo con los parámetros técnicos de la ejecución de la misma, por ser este el responsable de la ejecución técnica de la obra. **CLAUSULA TERCERA: LUGAR DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES.** En virtud al cumplimiento del objeto contractual el lugar de cumplimiento de las obligaciones será el Municipio de Tuchín - Córdoba. **CLÁUSULA CUARTA: OBLIGACIONES Y DERECHOS DEL MUNICIPIO:** **1)** Entregar al **CONTRATISTA** los recursos indicados en la cláusula octava del presente contrato. **2)** El **MUNICIPIO** se reserva el derecho de ejercer control en la ejecución del objeto del contrato. **3)** Exigir al contratista la ejecución idónea y oportuna del objeto convenido. **4)** Suministrar la información necesaria para la ejecución del objeto convenido. **5)** Exigir al contratista el cumplimiento de la ley 99 de 1993, su Decreto reglamentario 1180 de 2004, y las normas que lo reemplacen, adicionen o complementen. **6)** Las demás que se deriven de la naturaleza del presente contrato y que garanticen su cabal y oportuna ejecución. **CLÁUSULA: QUINTA.- OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA.** Además de las obligaciones propias que se derivan de la naturaleza del contrato de obra pública, **EL CONTRATISTA**, se obliga a: **1.** Elaborar la metodología ajustada con su respectivo presupuesto. **2)** Cumplir a cabalidad con el objeto del contrato de acuerdo con lo dispuesto en la propuesta presentada. **3)** Suministrar y mantener en la obra y en cada frente de trabajo calidad, cantidad, y tiempo, el equipo necesario y suficiente, adecuado en capacidad, características y tecnología, para cumplir con los programas, plazos y especificaciones técnicas y ambientales de la obra. **4)** Es responsable civil y penalmente por sus acciones u omisiones en la actuación contractual de conformidad



República de Colombia
Departamento de Córdoba
Municipio de Tuchín

Despacho del Alcalde
NIT:900220147- 2



con el Artículo 52 de la ley 80/93 y con los demás términos establecidos por la ley.

5) Colaborarle al MUNICIPIO para que el objeto del contrato se cumpla y ofrezca las mejores condiciones de calidad, la cual deberá ajustarse a los requisitos mínimos previstos en las normas técnicas. 6) Ejecutar idónea y oportunamente el objeto convenido. 7) Obrar con buena fe en las distintas etapas del contrato, evitando todo tipo de dilaciones o en trabamientos que pudiesen presentarse. 8) Avisar oportunamente al MUNICIPIO de las situaciones previsibles que puedan afectar el equilibrio económico del contrato. 9) No acceder a peticiones o amenazas de quienes actuando por fuera de la ley pretendan obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho. Cuando se presenten tales situaciones EL CONTRATISTA deberá informar de tal evento al MUNICIPIO y a las autoridades competentes para que ellas adopten las medidas necesarias. 10) Cumplir con las obligaciones consignadas en los estudios previos. 11) Cumplir todas las normas legales vigentes en especial las previstas para el régimen de seguridad social en salud, pensión, riesgos profesionales y parafiscales. 12) Acatar la ley 99 de 1993 y su Decreto reglamentario 1220 de 2005, y las normas que las reemplacen, adicione y complementen relacionado con el manejo ambiental. 13) Cumplir con las normas de seguridad industrial, de señalización y de movimiento de maquinaria. 14) Las demás obligaciones que señale el interventor de la obra para la correcta ejecución de esta.

CLAUSULA SEXTA: OBLIGACIONES DEL MUNICIPIO. El Municipio de Tuchín en virtud del presente contrato se obliga. Además de las consagradas en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993: a). Efectuar el pago correspondiente una vez sea recibido a satisfacción el objeto del contrato, y de conformidad en lo pactado en la forma de pago.

CLAUSULA SEPTIMA: - PLAZO.- El plazo del presente Contrato será por el término de cuatro (4) meses contados a partir de la firma conjunta (contratista e interventor), del acta o documento que formaliza el inicio de obras.

CLAUSULA OCTAVA.- VALOR.- El valor del presente Contrato se ha determinado en la suma de CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS MONEDA CORRIENTE (\$469.743.872,00).

CLAUSULA NOVENA: FORMA DE PAGO.- EL MUNICIPIO pagará al CONTRATISTA así: previo perfeccionamiento y legalización del contrato: el valor del contrato será pagado contra actas parciales, previo recibo a satisfacción de la obra contratada, El contratista deberá cumplir con los siguientes requisitos: 1) Presentación del acta de recibo parcial o final, según el caso. 2) Anexará copia de los recibos de pagos mensuales de aportes al sistema de Seguridad Social Integral (Fondos de Pensiones, Entidades Promotoras de Salud y Administradoras de Riesgos Profesionales), al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF, al Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y a la respectiva Caja de Compensación Familiar o certificación del revisor fiscal o representante legal según sea el caso; y 3). Cumplir con la diligencia del derecho a turno.

PARÁGRAFO 1: Todas las demoras que se presenten por los conceptos enunciados en esta cláusula serán de responsabilidad del CONTRATISTA, quien no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza.

PARÁGRAFO 2: Los rendimientos financieros que llegare a producir los recursos entregados a título de anticipo, pertenecen al Tesoro municipal.

PARÁGRAFO 3: Los precios pactados no están sujetos a ningún reajuste y es responsabilidad del contratista la ejecución total de la obra con los precios presentados en su propuesta.

PARÁGRAFO 4: Para la iniciación de los trabajos objeto del presente contrato las partes se comprometen a suscribir el acta de iniciación, para lo cual no es indispensable que el contratista haya recibido el anticipo y

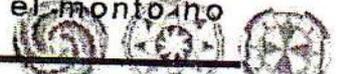


República de Colombia
Departamento de Córdoba
Municipio de Tuchín

Despacho del Alcalde
NIT:900220147- 2



de la totalidad de la documentación necesaria para la ejecución del objeto contractual, la mencionada acta será firmada por el Secretario de Infraestructura o su delegado, el Interventor de la obra y el contratista. **CLAUSULA DECIMA: PROGRAMA DE TRABAJO:** El contratista se obliga a ejecutar el contrato de acuerdo con el programa de trabajo presentado en la propuesta, revisado y aprobado por la Secretaria de Planeación Municipal. **DECIMA PRIMERA PERSONAL Y EQUIPOS,** El contratista se obliga a suministrar el personal y equipos para la ejecución del contrato con la calificación y calidad necesarias para desarrollar las distintas actividades. Tanto el personal como el equipo dependerán exclusivamente del contratista quien será su patrono y propietario directo y responderá por sus salarios, prestaciones sociales y demás gastos directos o indirectos a que está obligado con su personal, así como al mantenimiento del equipo. **CLÁUSULA DECIMA SEGUNDA.- COSTOS IMPUTABLES DEL CONTRATO.-** Dentro del valor del Contrato está incluida los costos que demande el objeto del contrato, por lo que el contratista correrá con los servicios personales del personal que utilice, los daños mecánicos de la maquinaria utilizada y demás actividades necesarias para el cumplimiento del objeto y por lo tanto si **EL CONTRATISTA** excede el valor pactado éste será de su cuenta. **CLÁUSULA: DECIMA TERCERA.- CESIÓN.- EL CONTRATISTA** no podrá ceder el presente Contrato en todo ni en parte a ningún título sin el consentimiento expreso, previo y escrito de **EL MUNICIPIO.** **CLÁUSULA: DÉCIMA CUARTA.- MULTAS:** En caso de incumplimiento parcial de cualquiera de las obligaciones del contratista en virtud del presente contrato, el **MUNICIPIO** puede imponerle multas sucesivas diarias equivalente al 1% del valor total del contrato. El total de la multa impuesta no excederá el 10% del valor total del contrato. **CLÁUSULA: DÉCIMA QUINTA. CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA.-** En caso de incumplimiento definitivo por parte del contratista de cualquiera de las obligaciones contraídas con el contrato o de declaratoria de caducidad, el contratista conviene en pagar al Municipio de Tuchín, a título de pena, una suma equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del contrato, suma que el municipio hará efectiva mediante el cobro de la garantía única de cumplimiento o, a su elección, de los saldos que adeude al contratista, si los hubiere, para lo cual se entiende expresamente autorizado con la suscripción del contrato; si esto no fuere posible, se cobrará por vía judicial. La aplicación de la cláusula penal no excluye la indemnización de perjuicios. **CLÁUSULA: DÉCIMA SEXTA.- GARANTÍAS.-** Para garantizar las obligaciones que contrae por el presente Contrato, **EL CONTRATISTA** constituirá a su costa y favor de **EL MUNICIPIO;** ante una entidad bancaria o compañía de seguros legalmente establecida en el país, La garantía única, debe amparar los siguientes riesgos: a) **PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO,** por el 10% del valor del Contrato, su vigencia será la misma del Contrato y cuatro (4) meses más. b) **PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LAS OBRAS REALIZADAS,** por el 10% del valor del Contrato, y su vigencia será de cinco (5) años. c) **PARA RESPONDER POR EL PAGO DE SALARIOS, INDEMNIZACIONES Y PRESTACIONES SOCIALES DEL PERSONAL QUE UTILICE,** Por el 5% del valor del contrato, por un término igual al plazo del contrato y tres (3) años más. d) **SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL** Adicionalmente, **EL CONTRATISTA,** también constituirá una Póliza de Seguro de Responsabilidad Civil Extra contractual por daños a terceros, por daños a sus bienes, por lesión o muerte, producidas por actos u omisiones del **CONTRATISTA,** por el 10% del valor del contrato por el término de la ejecución de la obra, en todo caso, el monto no





República de Colombia
Departamento de Córdoba
Municipio de Tuchín

Despacho del Alcalde
NIT:900220147-2



puede ser inferior a doscientos (200) SMLMV. **CLAUSULA: DÉCIMA SEPTIMA: INDEMNIDAD EL CONTRATISTA** se compromete a mantener indemne al municipio de cualquier reclamación demanda u acciones, provenientes de terceros y que tengan ocasión las responsabilidades que se hallen del contratista en la ejecución del presente contrato o por motivos que hayan sido imputables al contratista de acuerdo con lo establecido en el contrato. **CLAUSULA DECIMA OCTAVA: PROHIBICIÓN.- EL CONTRATISTA** se obliga a no cambiar el cronograma de actividades de las obras, sin la previa y escrita aprobación de **EL MUNICIPIO**. **CLÁUSULA DECIMA NOVENA.- IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL.- EL MUNICIPIO** cancelará el valor del presente Contrato con cargo al Presupuesto de la vigencia fiscal de 2010, amparado bajo los certificados de disponibilidad presupuestal N° 167, 169, 170, 171, 173, 174, 175, 172, de fecha marzo 16 de 2010, expedidos por el jefe de Presupuesto Municipal. **CLAUSULA VIGESIMA: SUBORDINACIÓN:** Dada la naturaleza del presente contrato, **EL CONTRATISTA**, no estará sometido a subordinación personal o jerárquica, ni tendrá derecho a prestaciones sociales ni indemnización alguna, pero atenderá oportunamente los compromisos adquiridos de conformidad al presente contrato y los pliegos de condiciones bases del proceso. **CLAUSULA VIGESIMA PRIMERA: RESPONSABILIDAD:** De conformidad con el artículo 52 de la Ley 80 de 1993, **EL CONTRATISTA** se hará responsable civil y penalmente por sus acciones y omisiones en la actuación contractual en los términos de la Ley. **CLAUSULA VIGESIMA SEGUNDA: CADUCIDAD:** El municipio de Tuchín podrá declarar la caducidad administrativa de este contrato por medio de resolución motivada, a través de la cual lo dará por terminado y ordenará su liquidación, cuando **EL** contratista incurra, con ocasión del contrato, en cualquiera de las causales de caducidad que señala la Ley. Declarada la Caducidad el **INTERVENTOR** hará una relación detallada de los trabajos realizados hasta la fecha de ejecutoria de la resolución que la declare, las cuales se consignarán en un acta que deberá llevar visto bueno del el municipio de Tuchín. Declarada la caducidad, el contratista se hará acreedor a las sanciones e inhabilidades previstas en la ley 80 de 1993 y en los Pliegos de Condiciones definitivos. **CLAUSULA VIGESIMA TERCERA: INTERPRETACIÓN, MODIFICACIÓN Y TERMINACIÓN UNILATERALES:** En cuanto a su interpretación, modificación y terminación unilaterales, este contrato se rige por las reglas y principios establecidos en los Artículos 15, 16, 17, 28, 32 y 40 de la Ley 80 de 1993. **CLAUSULA VIGESIMA CUARTA: INTERVENTORÍA DE LOS TRABAJOS** **EL MUNICIPIO** ejercerá el control y vigilancia de la ejecución de los trabajos a través de un Interventor Externo, y un supervisor para lo cual se designa al secretario de planeación e Infraestructura municipal, quienes tendrán como función verificar el cumplimiento de las obligaciones del **CONTRATISTA** y el **INTERVENTOR**. El Interventor ejercerá, en nombre del **MUNICIPIO**, supervisión y control integral sobre el proyecto, para lo cual podrá, en cualquier momento, exigir al **CONTRATISTA** la información que considere necesaria, así como la adopción de medidas para mantener, durante el desarrollo y ejecución del contrato, las condiciones técnicas, económicas y financieras existentes al momento de la celebración del contrato. El Interventor no permitirá que el constructor inicie las obras sin los respectivos permisos, autorizaciones y concesiones para el uso y aprovechamiento de los recursos naturales. Igualmente, velará porque se cumpla con lo establecido en la normatividad Ambiental. El Interventor está facultado para revisar todos los documentos del contrato.

Por El Municipio Que Queremos



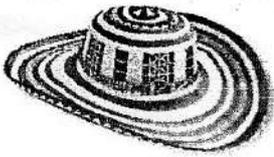


República de Colombia
Departamento de Córdoba
Municipio de Tuchín

Despacho del Alcalde
NIT:900220147- 2



cuando, por razones técnicas, económicas, ambientales, jurídicas o de otra índole, el CONTRATISTA solicite cambios o modificaciones. Así mismo, el Interventor está autorizado para ordenarle al CONTRATISTA la corrección, en el menor tiempo posible, de los desajustes que pudieren presentarse, y determinar los mecanismos y procedimientos pertinentes para prever o solucionar rápida y eficazmente las diferencias que llegaren a surgir durante la ejecución del contrato. El CONTRATISTA deberá acatar las órdenes que le imparta por escrito la INTERVENTORÍA; no obstante, si no estuviese de acuerdo con las mismas así deberá manifestarlo por escrito al Interventor, antes de proceder a ejecutarlas; en caso contrario, responderá solidariamente con el Interventor si del cumplimiento de dichas órdenes se derivaran perjuicios para el MUNICIPIO. En caso que el MUNICIPIO, por las características técnicas del proyecto y las condiciones ambientales de la zona, requiera de la contratación de una INTERVENTORÍA ambiental especializada, el CONTRATISTA deberá interactuar con ésta, en los mismos términos antes descritos. El Interventor tendrá bajo su custodia el Libro de INTERVENTORÍA, en el cual se anotarán diariamente los hechos y sucesos relacionados con el desarrollo de la obra, así como las observaciones o sugerencias que haga la INTERVENTORÍA, además, se dejará constancia de todos los pormenores que puedan suceder en el frente de trabajo, tales como estado del tiempo, personal laborando, estado del sociales, suministro de materiales, accidentes de trabajo, etc. cada anotación diaria deberá fecharse y suscribirse por los ingenieros residentes del CONTRATISTA y del Interventor. La persona responsable de llevar al día este diario será el ingeniero residente del Interventor, quien estará en la obligación de presentarlo a los representantes del MUNICIPIO que visiten la obra. El MUNICIPIO ejercerá el control y vigilancia a través de la INTERVENTORÍA, adelantando el seguimiento al cumplimiento de las obligaciones del contratista en relación con el personal reincorporado, y presentara informes trimestrales a los cuales se le dará traslado al Ministerio de Transporte y el Ministerio del Interior y Justicia. **CLAUSULA VIGESIMA QUINTA: SUPERVISIÓN DEL CONTRATO.** EL CONTRATISTA acepta el control técnico y administrativo de la ejecución del presente contrato, ejercida por el funcionario que el Municipio, el cual será el Secretario de Planeación Municipal quien además debe velar por el cumplimiento del presente contrato tendrá las siguientes facultades: **1)** Hacer cumplir el cronograma de actividades de las obras; **2)** Solicitar en el momento que estime conveniente, la información técnica de la ejecución de la obra; **3)** Suspender el presente contrato cuando a su juicio se causen perjuicios al municipio o a la obra; **4)** Informar al CONTRATISTA sobre cambios y modificaciones de las obras; **5)** Elaborar el acta de inicio de labores y liquidación del contrato así como actas parciales según el caso. **CLÁUSULA VIGESIMA SEXTA: VALLAS INFORMATIVAS.** El Contratista se obliga a instalar a su costa, en un término máximo de veinte (20) días calendarios, contados a partir del acta de inicio del contrato, una (1) valla informativa sobre la obra e inversión que adelanta a través de la Alcaldía Municipal de Tuchín – Córdoba. **VIGÉSIMA SEPTIMA: JURAMENTO.** El contratista declara bajo la gravedad de juramento que no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad presente o sobrevinientes para celebrar el presente contrato y que cumple con los requisitos exigidos de afiliación al régimen de seguridad social y parafiscalidad, para contratar con organismos Estatales. **VIGESIMA OCTAVA: DOMICILIO.** Para todos los



República de Colombia
Departamento de Córdoba
Municipio de Tuchín

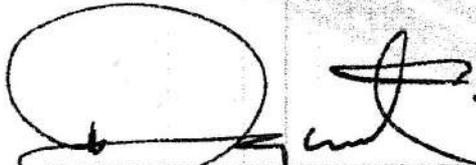
Despacho del Alcalde
NIT:900220147- 2

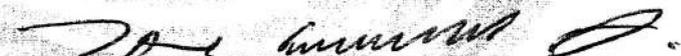


efectos legales el domicilio del presente contrato se fija EL MUNICIPIO de TUCHÍN - CÓRDOBA. **VIGESIMA NOVENA: LIQUIDACIÓN.** De conformidad con el artículo 60 de la ley 80 de 1993 por lo dispuesto en los pliegos, el presente contrato se liquidará por las partes dentro de los cuatro (4) meses seguidos a la entrega de la obra satisfactoriamente. **TRIGESIMA: REQUISITOS PARA LA EJECUCIÓN.** Además de las firmas de las partes contratantes, el presente contrato requiere para su legalización y ejecución los siguientes requisitos a) Registro presupuestal por parte del Jefe de Presupuesto municipal, de conformidad con el artículo 71 del Decreto 111 de 1996 y el artículo 20 del Decreto 568 de 1996. b) Constitución y aprobación de las garantías establecidas. c) Publicación en la gaceta municipal, d) demás derechos a que haya lugar. **TRIGESIMA PRIMERA RELACIÓN LABORAL.-** el personal del CONTRATISTA no tiene ni adquirirá, por razón de la ejecución del contrato, vinculo laboral alguno con el CONTRATANTE. Toda la responsabilidad derivada de los contratos de trabajo correrá a cargo exclusivo del CONTRATISTA. Así debe expresarse en los respectivos contratos laborales o en certificación suscrita por cada uno de los empleados del CONTRATISTA. **TRIGESIMA SEGUNDA.- PUBLICACIÓN:** Una vez perfeccionado el presente contrato deberá ser publicado a costa del CONTRATISTA, de conformidad con el Artículo 41, Parágrafo 3º. Ley 80 de 1993 en la Gaceta municipal. **TRIGESIMA TERCERA: LEY APLICABLE:** El presente contrato queda sujeto a la Ley Colombiana, en especial será el previsto en estos Pliegos de Condiciones definitivos, a lo prescrito en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y el Decreto No. 2474 de 2008, a la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, acordándose como domicilio contractual la ciudad de Tuchín, Córdoba. Para constancia se firma en Tuchín – Córdoba, a los cinco (5) días del mes de agosto de dos mil diez (2010).

CONTRATANTE

CONTRATISTA


DOMINGO GERMAN ORTIZ SALGADO
Alcalde Municipal


JOSE SACRAMENTO ESCAMILLA SIERRA
Contratista.





República de Colombia
Departamento de Córdoba
Municipio de Tuchín

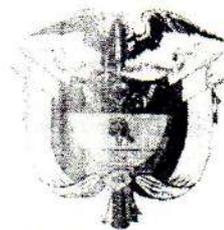
Despacho del Alcalde
 NIT: 900220057- 2



ADICION No 1 AL CONTRATO DE OBRA No. 025 DE FECHA 05 DE AGOSTO DE 2010, EN VALOR Y PRORROGA EN EL PLAZO, CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE TUCHÍN Y JOSE SACRAMENTO ESCAMILLA SIERRA, PARA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA AÑO 2010 DEL MUNICIPIO DE TUCHÍN.

Entre los suscritos a saber: **DOMINGO GERMAN ORTIZ SALGADO** mayor de edad, con domicilio y residencia en el Municipio de Tuchin (Córdoba), identificado con Cédula de Ciudadanía No. 11.059.559 expedida en San Andrés de sotavento, obrando en su calidad de Alcalde del Municipio de Tuchin (Córdoba) y Representante Legal del mismo, facultado para celebrar el presente contrato en adelante se denominará **EL MUNICIPIO**, por una parte, y por la otra **JOSE SACRAMENTO ESCAMILLA SIERRA**, identificado con cedula de ciudadanía 92.525.570 de Sincelajo Sucre, domiciliado en Sincelajo - Sucre, quien en adelante se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos convenido celebrar la presente Adición al contrato No. 025 del 05 de Agosto de 2010 suscrito para: **CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA AÑO 2010 DEL MUNICIPIO DE TUCHÍN**. Previas las siguientes **CONSIDERACIONES**: 1. Que el Alcalde Municipal del municipio de Tuchín se encuentra facultado para celebrar Convenios y Contratos, celebró contrato de obra No. 025 de fecha 05 de Agosto de 2010. 2. Que en el presente Contrato no concurre ninguna causal de inhabilidad o incompatibilidad a que se refiere el Artículo 8 de la Ley 80 de 1993 y en caso de sobrevenir cualquiera de ellas, se procederá conforme en el Artículo 9 y biden. 3. Que el presente Contrato se regirá por las disposiciones del derecho común y las normas del derecho público a que se refiere el Artículo 13 y biden. 4. Que mediante solicitud del interventor previa acta celebrada con el contratista se determino el análisis de la conveniencia para la adición del Contrato inicial al tenor de lo establecido por el Artículo 40 de la Ley 80 de 1993. 5. Que el inciso segundo, del parágrafo único del Artículo 40 de la Ley 80 de 1993, establece que "los contratos no podrán adicionarse en mas del 50% de su valor inicial, expresado este en salarios mínimos legales mensuales". 6. que la cláusula vigésima tercera del contrato inicial No.025 de 2010, señala que dicho contrato se rige por los principios de terminación, modificación e interpretación unilateral, de acuerdo con lo establecido en la Ley 80 de 1993, sus decretos reglamentarios y demás normas reguladoras de la materia. 7. Que para fijar el monto máximo a adicionar el contrato No. 025 de 2010, se toma el valor estimativo del contrato, establecido en la cláusula quinta, es decir la suma de **CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS MONEDA CORRIENTE (\$469.743.872,00)**, y este valor deberá ser expresado en salarios mínimos legales mensuales, lo que arroja un equivalente a **NOVECIENTOS DOCE SMLV (912,12SMLV)**. 8. Que el 50% de la suma antes anotada equivale a **(\$234.871.936,00MCTE)**. 9. Que por mandato del Artículo 40 de la Ley 80 de 1993, la suma de dinero antes anotada debe ser expresada en salarios mínimos legales vigentes, esto es **465,06 SMLV de 2010**. 10. Que el municipio de Tuchín convino con **EL CONTRATISTA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA AÑO 2010 DEL MUNICIPIO DE TUCHÍN**; que durante la ejecución del contrato se presentaron de acuerdo con el informe de Interventoría la necesidad de contratar obras adicionales, Mayores cantidades, lo que implica adicionar ltenes contratados, que el informe de Interventoría será tomado como fundamento de esta adición, y con base en dicho informe

Por el Municipio que Queremos



ACTA FINAL DE LA LICITACION DE OBRA N° 028 DE AGOSTO 5 DE 2010

CONTRATANTE: MUNICIPIO DE TUCHÍN

CONTRATISTA: JOSE SACRAMENTO ESCAMILLA SIERRA

OBJETO: "CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN EL MUNICIPIO DE TUCHIN AÑO 2010"

VALOR DEL CONTRATO + ADICION: 469.743.872 + 234.000.000

PLAZO DE EJECUCIÓN MAS ADICION: CUATRO (4) MESES + DOS (2) MESES

FECHA DE INICIO: DIECISIETE (17) DE SEPTIEMBRE 2010

FECHA FINAL: DIECISIETE (17) DE MARZO DE 2011

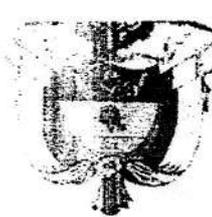
En Tuchín, se reunieron en la Alcaldía municipal de Tuchín, el Arquitecto: **RICHARD SALGADO DÍAZ**, identificado con cédula de ciudadanía N° 78.380.583 de san Andrés de sotavento, en calidad de secretario de planeación e infraestructura, y como contratista **JOSE SACRAMENTO ESCAMILLA SIERRA**, identificado con cédula de ciudadanía N° 92.525.570 de Sincelejo - Sucre, con el fin de dar por terminadas las obligaciones estipuladas en el objeto del contrato de la referencia en el municipio de Tuchín.

Siendo las 6:00 p.m. del día diecisiete (17) de Marzo de 2011, los suscritos acuerdan finalizar el objeto del contrato.

Arq. **RICHARD SALGADO DÍAZ**
Sec. Planeación e Infraestructura

JOSE S. ESCAMILLA SIERRA
Contratista

Por El Municipio Que Queremos



ACTA FINAL DE LA LICITACION DE OBRA N° 028 DE AGOSTO 5 DE 2010

CONTRATANTE: MUNICIPIO DE TUCHÍN

CONTRATISTA: JOSE SACRAMENTO ESCAMILLA SIERRA

OBJETO: "CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN EL MUNICIPIO DE TUCHIN AÑO 2010"

VALOR DEL CONTRATO + ADICION: 469.743.872 + 234.000.000

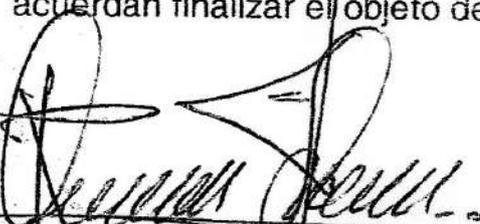
PLAZO DE EJECUCIÓN MAS ADICION: CUATRO (4) MESES + DOS (2) MESES

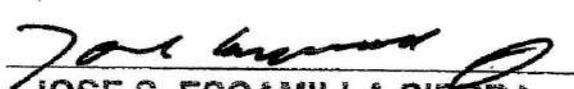
FECHA DE INICIO: DIECISIETE (17) DE SEPTIEMBRE 2010

FECHA FINAL: DIECISIETE (17) DE MARZO DE 2011

En Tuchín, se reunieron en la Alcaldía municipal de Tuchín, el Arquitecto: **RICHARD SALGADO DÍAZ**, identificado con cédula de ciudadanía N° 78.380.583 de san Andrés de sotavento, en calidad de secretario de planeación e infraestructura, y como contratista **JOSE SACRAMENTO ESCAMILLA SIERRA**, identificado con cédula de ciudadanía N° 92.525.570 de Sincelejo - Sucre, con el fin de dar por terminadas las obligaciones estipuladas en el objeto del contrato de la referencia en el municipio de Tuchín.

Siendo las 6:00 p.m. del día diecisiete (17) de Marzo de 2011, los suscritos acuerdan finalizar el objeto del contrato.

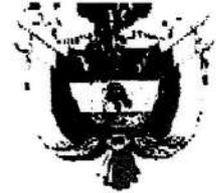

Arq. **RICHARD SALGADO DÍAZ**
Sec. Planeación e Infraestructura


JOSE S. ESCAMILLA SIERRA
Contratista

Por El Municipio Que Queremos



República de Colombia
Departamento de Córdoba
Municipio de Tuchín
 Despacho del Alcalde
 NIT: 900220057- 2

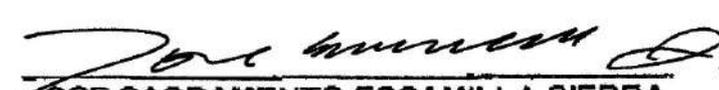


se establecerán los presupuestos y el monto total de esta adición al Contrato No.025 de 2010, razón por la cual la solicitud del contratista autorizando la contratación de Mayores cantidades de obras y promoga en el plazo, y el informe de Interventoria, hacen parte integral de esta adición No.01. Que la presente adición se registrará además de las cláusulas inicialmente establecidas en el contrato No. 025 de Agosto 05 de 2010, por las siguientes **CLAUSULAS: PRIMERA. OBJETO.** El objeto de la presente adición es adicionar el contrato inicial en un máximo del 50% del valor inicialmente pactado, expresado este en salarios mínimos legales mensuales vigentes. **PARAGRAFO:** lo anterior quiere decir que el monto máximo a adicionar será en dinero DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y UN MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS (\$234.871.936,00) MCTE suma que expresada en salarios mínimos legales vigentes equivale a 456,06 SMLV de 2010. **SEGUNDA: DURACION.** La duración de la presente adición al contrato inicial No.025 de Agosto 05 de 2010, será de Dos (2) Meses, contados a partir según el acta de inicio que se suscriba. **TERCERA: VALOR.** Para todos los efectos legales y fiscales, el valor de esta adición al Contrato No.025 de Agosto 05 de 2010, se estima en **DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS (\$234.000.000.00).** mcte. **CUARTA: GARANTIAS.** EL CONTRATISTA deberá adicionar en el Mayor valor y plazo resultante con el presente contrato adicional las garantías exigidas en el contrato No. 025 del 05 de Agosto de 2010 de conformidad con el decreto 4828 de 2010. **QUINTA: LEGALIZACION Y PUBLICACION.** Una vez firmado la presente adición el contratista se obliga a cancelar los impuestos sobre el valor de la adición y a cancelar el valor de la publicación de la presente adición, al igual, el contratista debe dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, es decir el pago de los parafiscales. **SEXTA.** Todas las cláusulas y estipulaciones contractuales del contrato No. 025 del 05 de Agosto de 2010, que no se modifican o adicionan con el presente contrato adicional se mantienen vigentes y su exigibilidad permanece. Para constancia se firma por las partes en Tuchín - Córdoba a los Veinte (20) días del mes de diciembre de 2010.

CONTRATANTE

CONTRATISTA


 DOMINGO GERMAN ORTIZ-SALGADO
 Alcalde Municipal


 JOSE SACRAMENTO ESCAMILLA SIERRA
 Contratista

Por el Municipio que Queremos



República de Colombia
Departamento de Córdoba
Municipio de Tuohin



Secretaría de Planeación e Infraestructura
NIT: 900220147-2

CONTRATO DE OBRA No : 028 DEL 2010
CONTRATO INTERVENTORIA No : 11 DEL 2010

OBJETO:

CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DEL MUNICIPIO DE TUOHIN - CORDOBA

CONTRATISTA: JOSE ESCAMILLA SIERRA

INTERVENIOR: YEISON GOMEZ HERNANDEZ

FECHA DE INICIACION:

PLAZO:

ADICION EN PLAZO:

FECHA TERMINACION:

VALOR INICIAL:

VALOR ADICION:

VALOR TOTAL:

SEPTIEMBRE 17 DE 2010

4 MESES

2 MESES

MARZO 17 DE 2011

\$ 469,743,872.00

\$ 234,871,936.00

\$ 704,615,808.00

17 de marzo de 2011

VALOR ACTA:

ACTA FINAL

VALOR AGUILLADO

ITEM	DESCRIPCION	UNID	CANTIDAD	PIRATARIO	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR
CAPITULO 1 - ADECUACION DE AULAS PARA EL PROGRAMA COMPUTADORES PARA EDUCAR											
1	Demolicion de Barilla Estrecha	M2	200.00		\$ 8,500.00	174.25	\$ 1,481,125.00	0.00	\$ 0.00	174.25	\$ 1,481,125.00
2	Pavimento de Renovacion	M2	200.00		\$ 22,695.00	347.86	\$ 7,895,136.60	50.20	\$ 1,139,289.00	398.08	\$ 9,034,425.60
3	Piso en ceramica	M2	200.00		\$ 1,037.00	347.86	\$ 1,754,751.56	50.20	\$ 2,562,057.40	398.08	\$ 2,316,808.96
4	Zocales en ceramica	M2	120.00		\$ 2,478,680.00	205.20	\$ 4,255,761.80	27.00	\$ 55,253.00	232.20	\$ 4,813,014.80
5	Vitrío muros - 3 metros	M2	500.00		\$ 10,000.00	1487.82	\$ 14,878,200.00	0.00	\$ 0.00	1487.82	\$ 14,878,200.00
6	Cielo raso en lamina plana de logop	M2	200.00		\$ 30,640.00	440.07	\$ 13,483,744.80	-100.00	\$ -3,094,000.00	340.07	\$ 10,419,744.80
7	Protector en Acero de 1/2 para Calentamiento	M2	200.00		\$ 139,988.00	405.00	\$ 56,695,140.00	0.00	\$ 0.00	405.00	\$ 56,695,140.00
8	Ventanal en Aluminio	M2	30.00		\$ 186,727.00	80.37	\$ 15,007,248.89	-17.00	\$ -3,174,359.00	63.37	\$ 11,832,889.89
9	Protector en Ventanas y marco	M2	30.00		\$ 39,000.00	92.37	\$ 12,930,691.56	0.00	\$ 0.00	92.37	\$ 12,930,691.56
10	Puerta Lamina pvl. 1.00 x 2.00	UN	4.00		\$ 444,079.00	9.00	\$ 1,270,000.00	0.00	\$ 0.00	9.00	\$ 1,270,000.00
11	Puerta de Duro	UN	32.00		\$ 1,956,318.00	53.00	\$ 2,320,395.00	0.00	\$ 0.00	53.00	\$ 2,320,395.00
12	Tercera de Cables UTP Categoría 5E	M.	268.00		\$ 6,640,000.00	1085.00	\$ 2,712,500.00	899.89	\$ 2,142,234.98	1941.89	\$ 4,854,734.98
13	Tercera de Cables Platica para Cable UTP	M.	64.00		\$ 80,000.00	123.00	\$ 1,107,000.00	6.00	\$ 2,213,000.00	158.70	\$ 1,428,000.00
14	Switch de 24 puertos	UN	4.00		\$ 600,000.00	6.00	\$ 2,400,000.00	10.00	\$ 2,400,000.00	14.00	\$ 2,400,000.00
15	Switch de 24 puertos	UN	4.00		\$ 700,000.00	2.00	\$ 1,400,000.00	2.00	\$ 5,000,000.00	4.00	\$ 2,800,000.00
16	Router	UN	128.00		\$ 320,000.00	98.00	\$ 240,000.00	248.00	\$ 640,000.00	352.00	\$ 880,000.00
17	Router	UN	4.00		\$ 2,000.00	112.00	\$ 7,169,800.00	178.00	\$ 11,264,000.00	288.00	\$ 18,432,000.00
18	Router	UN	16.00		\$ 110,700.00	24.00	\$ 2,658,800.00	6.00	\$ 964,200.00	30.00	\$ 3,321,000.00
19	Router	UN	4.00		\$ 600,000.00	1.00	\$ 150,000.00	2.00	\$ 300,000.00	3.00	\$ 450,000.00
20	Lampara line linea 2x48	UN	4.00		\$ 67,370.00	6.00	\$ 1,013,520.00	75.00	\$ 759,075.00	142.00	\$ 1,437,192.00
21	Interruptor doble	UN	4.00		\$ 289,480.00	1.00	\$ 150,000.00	1.00	\$ 155,570.00	2.00	\$ 311,140.00
22	Tablero Blatico	UN	1.00		\$ 600,000.00	0.00	\$ 0.00	98.00	\$ 6,502,260.00	107.00	\$ 7,208,580.00
23	Acornida parcial 1/2" Conductor 3 No.12	M.	115.00		\$ 10,121.00	67.00	\$ 678,107.00	75.00	\$ 759,075.00	142.00	\$ 1,437,192.00
24	Puerta a tierra Blatico	UN	4.00		\$ 652,280.00	1.00	\$ 155,570.00	1.00	\$ 155,570.00	2.00	\$ 311,140.00
25	Salida Bombas de Agua	UN	20.00		\$ 347,400.00	9.00	\$ 606,530.00	98.00	\$ 6,502,260.00	107.00	\$ 7,208,580.00
26	Salida para Aire Acondicionado pvc Aire Acondicionado de 2 Caballos	UN	4.00		\$ 1,800,000.00	0.00	\$ 0.00	0.00	\$ 0.00	0.00	\$ 0.00
OBRAS NO CONTRATADAS											
	Demerente y arreglo de cables	M2	0.00		\$ 14,550.00	0.00	\$ 0.00	100.00	\$ 1,450,000.00	100.00	\$ 1,450,000.00
	Poleizado y arreglo ventanas	UN	0.00		\$ 150,000.00	0.00	\$ 0.00	4.00	\$ 600,000.00	4.00	\$ 600,000.00
	Testeo de punto de red antiguos	UN	0.00		\$ 2,000.00	68.00	\$ 2,112,000.00	15.00	\$ 480,000.00	81.00	\$ 2,592,000.00
	Reponcho puntos que no funcionan	UN	0.00		\$ 0.00	20.00	\$ 640,000.00	3.00	\$ 798,000.00	23.00	\$ 798,000.00
	Tercera de Cables Platica para Cable UTP	M.	0.00		\$ 134,000.00	0.00	\$ 0.00	30.00	\$ 4,020,000.00	30.00	\$ 4,020,000.00
	Organizador horizontal 60 x 40	UN	0.00		\$ 66,000.00	0.00	\$ 0.00	7.00	\$ 382,000.00	7.00	\$ 382,000.00
	Cables de subteraneo	UN	0.00		\$ 9,000.00	0.00	\$ 0.00	162.00	\$ 1,458,000.00	162.00	\$ 1,458,000.00
	Multibreaker para tableros viejos	UN	0.00		\$ 18,000.00	0.00	\$ 0.00	162.00	\$ 3,078,000.00	162.00	\$ 3,078,000.00
	Acornida electrica en canalita plastica	M.	0.00		\$ 25,000.00	0.00	\$ 0.00	8.00	\$ 200,000.00	8.00	\$ 200,000.00
	Salida ventilador. Induce ventilador	M.	0.00		\$ 19,600.00	0.00	\$ 0.00	167.21	\$ 3,280,595.00	167.21	\$ 3,280,595.00
	Acornida externa. 7 hilos. tres lineas.	M.	0.00		\$ 260,750.00	3.00	\$ 782,280.00	14.00	\$ 3,650,640.00	14.00	\$ 4,432,920.00
		M.	0.00		\$ 24,600.00	3.00	\$ 73,800.00	67.20	\$ 2,391,120.00	100.20	\$ 2,464,920.00
COSTOS DIRECTOS											
ACTA 100%											
					100,868,721.00						65,639,045.38
					31,181,618.30						19,751,718.81
COSTO TOTAL CAPITULO 1					138,189,339.30						85,390,764.99

SUB-CAPITULO 2 - CONSTRUCCION DE COMEDOR ESCOLAR EN LA INSTITUCION EDUCATIVA BARBACAS BACHILLERATO											
ITEM	DESCRIPCION	UNID	CANTIDAD	PIRATARIO	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR
1.0	PRELIMINARES	UN	1.00		\$ 4,878,379.00	1.00	\$ 4,878,379.00	0.00	\$ 0.00	1.00	\$ 4,878,379.00
1.1	Campanario en Lamina de Zinc. Estructura en Madera	M.	1,436.00		\$ 114,880.00	80.00	\$ 114,880.00	0.00	\$ 0.00	80.00	\$ 114,880.00
1.2	Sentado con Cima	M.	60.00		\$ 6,456.00	60.00	\$ 6,456.00	0.00	\$ 0.00	60.00	\$ 6,456.00
1.3	Decorativo Exterior con Lona Verde H-2M	M2	14,600		\$ 1,349,200	120.00	\$ 3,658,800.00	0.00	\$ 0.00	120.00	\$ 3,658,800.00
1.4	Decorativo a mano, pagado en m2	M2	14,600		\$ 3,037,000	120.00	\$ 3,366,940.00	0.00	\$ 0.00	120.00	\$ 3,366,940.00
1.5	Trasado sobre terreno, pagado en m2	M2	28.60		\$ 16,086.00	45.78	\$ 427,897.60	0.00	\$ 0.00	45.78	\$ 427,897.60
1.6	Excavador, pagado en m3	M3	61.96		\$ 14,075.00	51.18	\$ 804,914.06	0.00	\$ 0.00	51.18	\$ 804,914.06
1.7	Retiro y disposicion de material sobrante en sitio, pagado por m3	M3	54.00		\$ 50,032.00	62.30	\$ 4,117,633.00	0.00	\$ 0.00	62.30	\$ 4,117,633.00
1.8	Retiro material seleccionado, ejecutado manualmente, pagado en m3	M3	4.30		\$ 400,753.00	3.30	\$ 1,322,484.90	0.00	\$ 0.00	3.30	\$ 1,322,484.90
2.0 ESTRUCTURAS EN CONCRETO											
2.1	Construccion tipo zapatas, en concreto de resistencia 3000 psi, en m3	M3	96.00		\$ 45,489.00	133.09	\$ 6,054,131.01	0.00	\$ 0.00	133.09	\$ 6,054,131.01
2.2	Columna en concreto de resistencia 3000 psi, pagada en m3	M3	3.00		\$ 267,744.00	2.95	\$ 1,154,026.48	0.00	\$ 0.00	2.95	\$ 1,154,026.48
2.3	Columna en concreto de resistencia 3000 psi, pagada en m3	M3	1.57		\$ 96,730.00	2.65	\$ 1,579,619.90	0.00	\$ 0.00	2.65	\$ 1,579,619.90
					100,868,721.00						65,639,045.38
					31,181,618.30						19,751,718.81
COSTO TOTAL CAPITULO 1					138,189,339.30						85,390,764.99

ITEM	DESCRIPCION	UNID	CANTIDAD	PIRATARIO	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR
ACTA ANTERIOR											
					191,034,932.31						65,639,045.38
					67,310,455.69						19,751,718.81
VALOR TOTAL					244,345,438.00						85,390,764.99
PRESENTE ACTA											
					191,034,932.31						65,639,045.38
					67,310,455.69						19,751,718.81
VALOR TOTAL					244,345,438.00						85,390,764.99
AGUILLADO											
					191,034,932.31						65,639,045.38
					67,310,455.69						19,751,718.81
VALOR TOTAL					244,345,438.00						85,390,764.99



República de Colombia
Departamento de Córdoba
Municipio de Tuchin



Secretaría de Planeación e Infraestructura
NIT: 900220147-2

CONTRATO DE OBRA No: 028 DEL 2010
CONTRATO INTERVENTORIA No: 11 DEL 2010
OBJETO: CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DEL MUNICIPIO DE TUCHIN - CORROBA
CONTRATISTA: JOSE ESCAMILLA SIERRA
INTERVENIOR: YEISON GOMEZ HERNANDEZ

FECHA DE INICIACION: SEPTIEMBRE 17 DE 2010
PLAZO: 4 MESES
ADICION EN PLAZO: 2 MESES
FECHA TERMINACION: MARZO 17 DE 2011
VALOR INICIAL: \$ 469.743.872,00
VALOR ADICION: \$ 234.871.936,00
VALOR TOTAL: \$ 704.615.808,00

ACTA FINAL
VALOR ACTA: 17 de marzo de 2011

ITEM	DESCRIPCION	CONDICIONES ORIGINALES		ACTA ANTERIOR		PRESENTE ACTA		ACUMULADO		
		CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	
2.5	Acero de refuerzo de resistencia 60000 psi pagado en kg	UND	1.800,00	\$ 0.055.400,00	2.322,00	\$ 11.066.652,00	0,00	\$ 0,00	2.322,00	\$ 11.066.652,00
2.6	Concreto C1000 de 0.40 x 0.40	M3	9,00	\$ 2.632.563,00	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00
2.7	Concreto de 3000 Psi para Los Muros E=10 cm	M3	20,00	\$ 2.356.780,00	14,69	\$ 1.731.934,22	0,00	\$ 0,00	14,69	\$ 1.731.934,22
2.8	Pavimento en concreto 3000 PSI	M2	19,00	\$ 3.077.040,00	19,00	\$ 3.077.040,00	0,00	\$ 0,00	19,00	\$ 3.077.040,00
2.9	Pavimento en concreto 3000 PSI	M2	22,00	\$ 5.554.136,00	31,70	\$ 7.989.458,60	0,00	\$ 0,00	31,70	\$ 7.989.458,60
3.0	MAMPUESTRA	M2	22,00	\$ 3.560,00	90,80	\$ 3.231.572,00	0,00	\$ 0,00	90,80	\$ 3.231.572,00
3.1	Sacaton en ladrillo anejo, altura 50 cm pagado en m	M2	15,00	\$ 43.955,00	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00
3.2	Muro en bloque de concreto	M2	120,00	\$ 4.106.640,00	106,38	\$ 3.606.392,80	0,00	\$ 0,00	106,38	\$ 3.606.392,80
3.3	Muro en bloque de concreto	M2	120,00	\$ 4.106.640,00	106,38	\$ 3.606.392,80	0,00	\$ 0,00	106,38	\$ 3.606.392,80
4.0	CARPINTERIA METALICA	M2	4,00	\$ 746.808,00	3,36	\$ 627.402,72	0,00	\$ 0,00	3,36	\$ 627.402,72
4.1	Veredas en Aluminio	UN	3,00	\$ 1.392.237,00	2,00	\$ 928.158,00	0,00	\$ 0,00	2,00	\$ 928.158,00
4.2	Puertas lamina ply. 1.00 x 2.00.	UN	60,00	\$ 744.000,00	70,00	\$ 4.931.780,00	0,00	\$ 0,00	70,00	\$ 4.931.780,00
4.3	Cerros metálicos 2 var 4" x 1 var 3" - celosia 3"	M2	60,00	\$ 4.227.240,00	70,00	\$ 4.931.780,00	0,00	\$ 0,00	70,00	\$ 4.931.780,00
5.0	PROS Y ACABADOS	M2	75,00	\$ 1.702.125,00	68,00	\$ 1.543.260,00	0,00	\$ 0,00	68,00	\$ 1.543.260,00
5.1	Pintura de Renovation/Epox 0.04 cm	M2	35.848,00	\$ 2.650.950,00	68,00	\$ 2.403.528,00	0,00	\$ 0,00	68,00	\$ 2.403.528,00
5.2	Pintura en concreto 3000 psi espesor 0.07 m	M2	75,00	\$ 1.037,00	68,00	\$ 3.470.516,00	0,00	\$ 0,00	68,00	\$ 3.470.516,00
5.3	Piso en ceramica	M2	35,00	\$ 20.639,00	32,60	\$ 672.831,40	0,00	\$ 0,00	32,60	\$ 672.831,40
5.4	Zoclo en ceramica	M2	35,00	\$ 20.639,00	32,60	\$ 672.831,40	0,00	\$ 0,00	32,60	\$ 672.831,40
5.5	Acidez en concreto 0.10	M2	120,00	\$ 48.203,00	123,30	\$ 2.572.112,08	0,00	\$ 0,00	123,30	\$ 2.572.112,08
5.6	Pavimento impermeable proporcion de la mezcla 1.4 pagado en m2	M2	130,00	\$ 18.871,00	103,94	\$ 1.927.151,54	0,00	\$ 0,00	103,94	\$ 1.927.151,54
5.7	Pavimento impermeable proporcion de la mezcla 1.4 pagado en m2	M2	130,00	\$ 18.871,00	103,94	\$ 1.927.151,54	0,00	\$ 0,00	103,94	\$ 1.927.151,54
5.8	Pavimento impermeable proporcion de la mezcla 1.4 pagado en m2	M2	130,00	\$ 18.871,00	103,94	\$ 1.927.151,54	0,00	\$ 0,00	103,94	\$ 1.927.151,54
5.9	Pavimento impermeable proporcion de la mezcla 1.4 pagado en m2	M2	130,00	\$ 18.871,00	103,94	\$ 1.927.151,54	0,00	\$ 0,00	103,94	\$ 1.927.151,54
5.10	Vado muros 3 metros	M2	220,00	\$ 2.200.000,00	93,30	\$ 933.031,00	0,00	\$ 0,00	93,30	\$ 933.031,00
5.11	Cableado en laja conlata de flocamento perfit 7 pagado en m2	M2	89,00	\$ 61.539,00	110,00	\$ 6.769.180,00	0,00	\$ 0,00	110,00	\$ 6.769.180,00
5.12	Suministro e instalacion de cableado en flocamento 1/10 de 15 gradas de inclinacion para lajas perfit 7 pagado en m	M2	11,00	\$ 462.561,00	11,00	\$ 462.561,00	0,00	\$ 0,00	11,00	\$ 462.561,00
5.13	Empuja Ceramica Emaltada	M2	30,00	\$ 42.039,71	42,87	\$ 1.802.242,37	0,00	\$ 0,00	42,87	\$ 1.802.242,37
6.0	INSTALACIONES HIDRO-SANITARIAS	UND	2,00	\$ 26.750,43	1,00	\$ 26.750,43	0,00	\$ 0,00	1,00	\$ 26.750,43
6.1	Punto potable PVC 1/2"	M2	24,00	\$ 1.861.136,19	35,00	\$ 2.711.448,61	0,00	\$ 0,00	35,00	\$ 2.711.448,61
6.2	Suministro e instalacion de tuberia de presion en PVC diametro 1/2" pagado por m	UN	2,00	\$ 7.555,67	1,00	\$ 7.555,67	0,00	\$ 0,00	1,00	\$ 7.555,67
6.3	Punto sanitario PVC 2"	UN	2,00	\$ 45.556,03	1,00	\$ 45.556,03	0,00	\$ 0,00	1,00	\$ 45.556,03
6.4	Punto sanitario PVC 4"	UN	1,00	\$ 57.691,74	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00
6.5	Red sanitaria PVC de 2" Conductores y bajantes	M2	6,00	\$ 29.513,35	22,00	\$ 649.253,63	0,00	\$ 0,00	22,00	\$ 649.253,63
6.6	Suministro de material y construccion de registro de fonofofo cm pagado en u	UND	2,00	\$ 390.364,00	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00
6.7	Suministro e instalacion de Lavadoras en Acero Inox	UND	1,00	\$ 252.000,00	1,00	\$ 252.000,00	0,00	\$ 0,00	1,00	\$ 252.000,00
6.80	Instalacion de Tapa Elevada de 1000 lbs	UND	1,00	\$ 485.121,34	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00
6.90	Construccion de poza séptica de 1.50 mts de diametro, incluye excavacion, levanta de muro en bloque acido, eno 20, laja en concreto de 21Mpa con 0.17% e a e=0.12	UN	1,00	\$ 1.484.854,00	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00
7.0	INSTALACIONES ELÉCTRICAS	UND	6,00	\$ 664.200,00	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00
7.1	Lamparas led linea 2X48	UN	4,00	\$ 110.700,00	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00
7.2	Salida tomacorriente comun	UN	3,00	\$ 71.974,00	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00
7.3	Interruptor doble	UN	3,00	\$ 67.370,00	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00
7.4	Salida ventilador incluye ventilador	UN	4,00	\$ 280.780,00	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00
7.5	Tubo con toallero 3x150 A	UN	1,00	\$ 123.800,00	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00
7.6	Puente a tierra bobinas	UN	1,00	\$ 155.570,00	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00
7.8	Acromida externa	GL	1,00	\$ 157.380,00	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00
7.9	Acromida perca 3/4"	M2	50,00	\$ 668.050,00	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00
7.10	Acromida perca 1/2" Conductor 3 No 12	M2	50,00	\$ 668.050,00	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00
7.11	Registro electrico de fonofofo Con tapa en concreto	UN	1,00	\$ 144.693,00	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00
OBRAS NO CONTRATADAS										
	Solado	M2	0,00	\$ 12.400,00	40,10	\$ 497.240,00	0,00	\$ 0,00	40,10	\$ 497.240,00
	Pavimento en concreto	M2	0,00	\$ 479.501,00	0,81	\$ 388.395,81	0,00	\$ 0,00	0,81	\$ 388.395,81
	Proteccion en acero para veredas	M2	0,00	\$ 139.888,00	5,28	\$ 739.136,64	0,00	\$ 0,00	5,28	\$ 739.136,64
	Empuje edifer metal	M2	0,00	\$ 15.708,00	93,30	\$ 1.465.605,09	0,00	\$ 0,00	93,30	\$ 1.465.605,09
	Gravosa exterior	M2	0,00	\$ 23.500,00	127,84	\$ 3.006.590,00	0,00	\$ 0,00	127,84	\$ 3.006.590,00
	Cable mero en lamina plana de cobre	M2	0,00	\$ 30.640,00	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00
	COSTOS DIRECTOS			\$ 81.443.734,52		\$ 497.900,00		\$ 497.900,00		\$ 497.900,00
	ALU 30%			\$ 24.431.320,36		\$ 148.370,90		\$ 148.370,90		\$ 148.370,90
	COSTO TOTAL SUB-CAPITULO 2			\$ 108.878.854,88		\$ 109.512.218,10		\$ 647.270,90		\$ 110.159.489,10



República De Colombia
Departamento de Córdoba
Municipio de Tuchín



Secretaría de Planeación e Infraestructura
NIT: 900220147-2

CONTRATO DE OBRA No : 028 DEL 2010
CONTRATO INTERVENTORIA No : 11 DEL 2010

OBJETO:

CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO DE
LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA
DEL MUNICIPIO DE TUCHIN -
COROBA

CONTRATISTA:
JOSE ESCAMILLA SIERRA

INTERVENIOR:
YEISON GOMEZ HERNANDEZ

FECHA DE INICIACION:

SEPTIEMBRE 17 DE 2010

PLAZO:

4 MESES

ADICION EN PLAZO:

2 MESES

FECHA TERMINACION:

MARZO 17 DE 2011

VALOR INICIAL:

\$ 489.743.872,00

VALOR ADICION:

\$ 234.871.936,00

VALOR TOTAL:

\$ 704.615.808,00

ACTA FINAL

VALOR ACTA:

17 de marzo de 2011

CAPITULO 3 - CONSTRUCCION DE AULA DE SISTEMAS EN LA INSTITUCION EDUCATIVA VIDALES

ITEM	DESCRIPCION	CONDICIONES ORIGINALES			ACTA ANTERIOR			PRESENTACION			ACUMULADO		
		UNID	CANTIDAD	PLAZO	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR		
1.0	Campanoneo en Lámina de Zinc, Estructura en Madera	UN	1,00		\$ 4.878.379,00	1,00	\$ 4.878.379,00	0,00	\$ 0,00	1,00	\$ 4.878.379,00		
1.1	Sentado con Chita	ML	50,00		\$ 71.800,00	50,00	\$ 71.800,00	0,00	\$ 0,00	50,00	\$ 71.800,00		
1.2	Terminado Exterior con Lona Verde H= 2M	ML	50,00		\$ 423.250,00	50,00	\$ 423.250,00	0,00	\$ 0,00	50,00	\$ 423.250,00		
1.3	Excavación sobre terreno, pagado en m2	M2	150,00		\$ 498.550,00	141,22	\$ 431.719,32	0,00	\$ 0,00	141,22	\$ 431.719,32		
1.4	Excavación pagado en m2	M2	18,68		\$ 3.057,00	38,59	\$ 620.745,87	0,00	\$ 0,00	38,59	\$ 620.745,87		
1.5	Retiro y deposición de material sobrante en sitio, pagado por m3	M3	24,63		\$ 349.464,66	48,24	\$ 678.928,74	0,00	\$ 0,00	48,24	\$ 678.928,74		
1.6	Retiro material seleccionado ejecutado manualmente, pagado en m3	M3	50,70		\$ 2.539.772,50	71,35	\$ 3.569.805,21	0,00	\$ 0,00	71,35	\$ 3.569.805,21		
1.7	Despeje a mano, pagado en m2	M2	150,00		\$ 457.350,00	150,00	\$ 457.350,00	0,00	\$ 0,00	150,00	\$ 457.350,00		
2	Cimentado tipo zapata, en concreto de resistencia 3000 psi, en m3	M3	4,38		\$ 1.748.886,09	3,00	\$ 1.202.259,00	0,00	\$ 0,00	3,00	\$ 1.202.259,00		
2.1	Cimentado tipo pedestal, en concreto de resistencia 3000 psi, en m3	M3	0,48		\$ 479.501,00	0,54	\$ 258.830,54	0,00	\$ 0,00	0,54	\$ 258.830,54		
2.2	Cimentado tipo viga de amarre, de 30x30 cm, en concreto de resistencia 3000 psi, pagado en m	ML	59,70		\$ 2.715.693,30	163,31	\$ 7.428.808,59	0,00	\$ 0,00	163,31	\$ 7.428.808,59		
2.3	Concreto cilindra 0 4x0,4	ML	9,00		\$ 2.523.553,00	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00		
2.4	Cimentado tipo viga de amarre, de 20x20 cm, en concreto de resistencia 3000 psi, pagado en m para Andén	ML	48,88		\$ 1.527.983,04	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00		
3	RAMPA DE ACCESO EN CONCRETO E= 0,08	ML	3,00		\$ 916.419,00	5,00	\$ 1.527.365,00	0,00	\$ 0,00	5,00	\$ 1.527.365,00		
3.1	Concreto de 3000 PSI Para Losa Mezcla E=10 CM	M2	21,56		\$ 2.542.784,54	19,08	\$ 2.250.747,88	0,00	\$ 0,00	19,08	\$ 2.250.747,88		
3.2	Calumna en concreto de resistencia 3000 psi, pagada en m3	M3	2,88		\$ 1.094.989,09	2,27	\$ 1.291.839,66	0,00	\$ 0,00	2,27	\$ 1.291.839,66		
3.3	Viga sobre muro, en concreto de resistencia 3000 psi, pagada en m3	M3	1,89		\$ 1.126.924,81	2,45	\$ 1.357.411,57	0,00	\$ 0,00	2,45	\$ 1.357.411,57		
3.4	Alfaja en concreto 3000 psi	ML	6,80		\$ 221.654,40	22,00	\$ 554.138,00	0,00	\$ 0,00	22,00	\$ 554.138,00		
3.5	Pavimento en concreto 3000 PSI	ML	18,30		\$ 295.729,00	23,00	\$ 371.680,00	0,00	\$ 0,00	23,00	\$ 371.680,00		
3.6	Concreto mediana 2 var 68" - 1 var 34" - cebra 38"	ML	70,54		\$ 4.990.961,38	88,40	\$ 4.114.513,60	0,00	\$ 0,00	88,40	\$ 4.114.513,60		
3.7	Acero de refuerzo de resistencia 60000 psi pagado en kg	KG	1.902,01		\$ 9.064.971,56	2.566,00	\$ 12.181.988,00	0,00	\$ 0,00	2.566,00	\$ 12.181.988,00		
3.8	Cercha metálica en ángulo 1 1/4" - Cebosa 1"	ML	9,50		\$ 731.500,00	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00		
4	MAHOSERIA	ML	100,18		\$ 3.565.408,20	128,56	\$ 4.575.450,40	0,00	\$ 0,00	128,56	\$ 4.575.450,40		
4.1	Solvente en litro servido, altura 50 cm, pagado en m	M2	88,90		\$ 3.384.556,80	104,22	\$ 3.568.616,84	0,00	\$ 0,00	104,22	\$ 3.568.616,84		
4.2	Muro en bloque de concreto blo estructural, con dimensiones de 14x18x39 cm, pagado en m	M	43,40		\$ 1.059.524,20	24,95	\$ 609.104,35	0,00	\$ 0,00	24,95	\$ 609.104,35		
5	PAÑETES	M2	122,25		\$ 2.062.479,75	94,25	\$ 1.590.091,75	0,00	\$ 0,00	94,25	\$ 1.590.091,75		
5.1	Pañete interior imprimatizado, proporción de la mezcla 1:4, espesor 1,5 cm, pagado en m2	M2	147,25		\$ 2.732.016,35	144,82	\$ 2.691.035,88	0,00	\$ 0,00	144,82	\$ 2.691.035,88		
5.2	Pañete exterior imprimable, proporción de la mezcla 1:4, pagado en m2	ML	64,80		\$ 443.361,60	67,30	\$ 460.466,60	0,00	\$ 0,00	67,30	\$ 460.466,60		
5.3	Pañete interior lisa, proporción de la mezcla 1:4, espesor 1,5 cm, en m	ML	80,20		\$ 545.038,20	143,18	\$ 972.915,36	0,00	\$ 0,00	143,18	\$ 972.915,36		
5.4	Pañete exterior lisa, proporción de la mezcla 1:4, pagado en m2	M2	21,56		\$ 432.278,00	19,08	\$ 382.634,20	0,00	\$ 0,00	19,08	\$ 382.634,20		
5.5	Pañete bajo placa imprimable, proporción de la mezcla 1:4, pagado en m2	M2	67,47		\$ 2.934.882,99	73,50	\$ 2.927.931,00	0,00	\$ 0,00	73,50	\$ 2.927.931,00		
6	PISOS	M2	81,47		\$ 35.846,00	73,50	\$ 31.668,082,50	0,00	\$ 0,00	73,50	\$ 31.668,082,50		
6.1	Plancha en concreto 3000 psi espesor 0,07 m	M2	67,47		\$ 22.695,00	73,50	\$ 1.668.082,50	0,00	\$ 0,00	73,50	\$ 1.668.082,50		
6.2	Aislado imprimatizado placa 0,04m espesor 1,3	M2	78,97		\$ 51.037,00	73,50	\$ 3.151.219,50	0,00	\$ 0,00	73,50	\$ 3.151.219,50		
6.3	Piso en cerámica	ML	28,95		\$ 20.639,00	35,00	\$ 7.222.365,00	0,00	\$ 0,00	35,00	\$ 7.222.365,00		
6.4	Zoclo en cerámica	M2	25,95		\$ 1.010.467,05	94,78	\$ 3.690.794,18	0,00	\$ 0,00	94,78	\$ 3.690.794,18		
6.5	Piso en Fibra	M2	54,70		\$ 2.536.583,59	94,78	\$ 4.598.873,15	0,00	\$ 0,00	94,78	\$ 4.598.873,15		
6.6	Acido en concreto 0,10	M2	99,98		\$ 6.151.338,48	87,60	\$ 5.390.728,80	0,00	\$ 0,00	87,60	\$ 5.390.728,80		
7	CUBIERTAS	ML	10,20		\$ 425,00	7,30	\$ 3.068.972,30	0,00	\$ 0,00	7,30	\$ 3.068.972,30		
7.1	Cubierta en liga ondulada de fibrocemento perfil 7, pagado en m2	ML	120,00		\$ 3.876.800,00	73,50	\$ 2.252.040,00	0,00	\$ 0,00	73,50	\$ 2.252.040,00		
7.2	Isolación en cableado en fibrocemento, figo de 15 grados de inclinación, para cables perfil 7, pagado en m	M2	120,00		\$ 20.640,00	73,50	\$ 2.252.040,00	0,00	\$ 0,00	73,50	\$ 2.252.040,00		
8	CARPINTERIA METALICA	UNID	1,00		\$ 484.079,00	1,00	\$ 484.079,00	0,00	\$ 0,00	1,00	\$ 484.079,00		
8.1	Porta timpa galvan, 1,00 x 2,00	M2	7,20		\$ 186.272,00	7,00	\$ 1.307.089,00	0,00	\$ 0,00	7,00	\$ 1.307.089,00		
8.2	Ventana en Aluminio	M2	100,16		\$ 15.708,00	98,91	\$ 1.553.678,28	0,00	\$ 0,00	98,91	\$ 1.553.678,28		
8.3	Edico sobre muros	M2	246,05		\$ 2.460.500,00	128,41	\$ 1.284.100,00	0,00	\$ 0,00	128,41	\$ 1.284.100,00		
8.4	Vitró muros, 3 metros	M2	6,00		\$ 664.200,00	6,00	\$ 664.200,00	0,00	\$ 0,00	6,00	\$ 664.200,00		
9	INSTALACIONES ELECTRICAS	UNID	2,00		\$ 501.018,00	2,00	\$ 1.860.924,00	0,00	\$ 0,00	2,00	\$ 1.860.924,00		
10	Salida tomacorriente DOBLE	UNID	7,00		\$ 134.740,00	1,00	\$ 67.370,00	0,00	\$ 0,00	1,00	\$ 67.370,00		
10.1	Lampara line baja 2x48	UNID	6,00		\$ 110.700,00	6,00	\$ 664.200,00	0,00	\$ 0,00	6,00	\$ 664.200,00		
10.2	Salida tomacorriente DOBLE	UNID	2,00		\$ 67.370,00	1,00	\$ 67.370,00	0,00	\$ 0,00	1,00	\$ 67.370,00		
10.3	Interruptor doble	UNID	4,00		\$ 290.700,00	4,00	\$ 1.043.940,00	0,00	\$ 0,00	4,00	\$ 1.043.940,00		
10.4	Salida ventilador incluye ventilador	UNID	4,00		\$ 1.043.940,00	4,00	\$ 1.043.940,00	0,00	\$ 0,00	4,00	\$ 1.043.940,00		



Secretaría de Planeación e Infraestructura
NIT: 900220147-2

CONTRATO DE OBRA No. 028 DEL 2010
CONTRATO INTERVENTORIA No. 11 DEL 2010
OBJETO:
CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO DE
LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA
DEL MUNICIPIO DE TUCHIN -
CORDOBA
CONTRATISTA:
JOSE ESCAMILLA SIERRA
INTERVENIOR:
YEISON GOMEZ HERNANDEZ

FECHA DE INICIACION:
PLAZO:
ADICION EN PLAZO:
VALOR INICIAL
VALOR ADICION:
VALOR TOTAL:

SEPTIEMBRE 17 DE 2010
4 MESES
2 MESES
\$ 469.743.872,00
\$ 234.871.936,00
\$ 704.615.808,00

FECHA TERMINACION:
MARZO 17 DE 2011
VALOR ACTA:
ACTA FINAL
FECHA: 17 de marzo de 2011

ITEM	DESCRIPCION	CONDICIONES ORIGINALES			ACTA ANTERIOR			PRESENTE ACTA			ACUMULADO		
		UNID	CANTIDAD	VALOR	UNID	CANTIDAD	VALOR	UNID	CANTIDAD	VALOR	UNID	CANTIDAD	VALOR
10.5	Tubo de Estructura de 12 Circuitos	UNID	1,00	\$ 150.000,00									
10.6	Pavés a tierra asfáltica	UNID	3,00	\$ 466.710,00									
10.7	Acornada externa	UNID	1,00	\$ 157.380,00									
10.8	Acornada parcial 3/4"	ML	15,00	\$ 200.415,00									
10.9	Acornada parcial 1/2" Conductor 3 No.12	ML	15,00	\$ 151.815,00									
10.10	Regleta eléctrica de 60x60x60 Con tapa en concreto	UNID	1,00	\$ 144.693,00									
10.11	Salida para Aire Acondicionado Inc. Aire Acondicionado de 2 Caballos	UN	1,00	\$ 1.900.000,00									
12	RED DE DATOS												
12.1	Punto de Datos	ML	14,00	\$ 2.100.000,00									
12.2	Tienda de Cable UTP Categoría SE	ML	150,00	\$ 350.000,00									
12.3	Tienda de Categoría Plástico para Cable UTP	ML	28,00	\$ 2.920.000,00									
12.4	Punto Panel	UNID	1,00	\$ 600.000,00									
12.5	Switch	UNID	1,00	\$ 500.000,00									
12.6	Gabinete	UNID	1,00	\$ 700.000,00									
12.7	PL45	UNID	50,00	\$ 2.300,00									
12.8	Patch Cord	UNID	28,00	\$ 4.000,00									
	OBRAS NO CONTRATADAS												
	Soldo	M2	0,00	\$ 12.400,00									
	Pintura en concreto	M3	0,00	\$ 479.501,00									
	Protector en acero para ventanas	M2	0,00	\$ 139.888,00									
	Balneario en aguas lluvias	ML	0,00	\$ 15.970,00									
	Graveo exterior	M2	0,00	\$ 23.500,00									
	Acornada en cables # 6 - 7 Nola, tres líneas correctores metálicos	ML	0,00	\$ 24.600,00									
	COSTOS DIRECTOS			\$ 98.238.318,36									
	ALU 30%			\$ 29.888.485,81									
	COSTO TOTAL SUB-CAPITULO 3			\$ 128.086.813,84									
				\$ 182.728.027,88									

ITEMS	SUB-CAPITULO 4 - CONSTRUCCION DE COMEDOR ESCOLAR EN LA INSTITUCION EDUCATIVA CRUZ CHQUIRA SEDE LOS ANDES	ACTIVIDADES	UNID	CANTIDAD	VALOR UNIT.	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR
1.0	Campanario en Laminas de Zinc Estructura en Madera	UN	1,00	4.878.379,00		\$ 4.878.379,00	1,00	\$ 4.878.379,00	0,00	\$ 0,00	1,00	\$ 4.878.379,00		\$ 4.878.379,00
1.2	Serialización con Chita	ML	1.488,00	\$ 114.880,00		\$ 114.880,00	60,00	\$ 114.880,00	0,00	\$ 0,00	60,00	\$ 114.880,00		\$ 114.880,00
1.3	Cerramiento Exterior con Lona Verde H+2H	ML	60,00	\$ 507.800,00		\$ 507.800,00	60,00	\$ 507.800,00	0,00	\$ 0,00	60,00	\$ 507.800,00		\$ 507.800,00
1.4	Onicostoa # mano pagada en m2	M2	121,76	\$ 3.948,00		\$ 3.948,00	121,76	\$ 3.948,00	0,00	\$ 0,00	121,76	\$ 3.948,00		\$ 3.948,00
1.5	Trazado sobre terreno pagado en m2	M2	21,28	\$ 56.044,00		\$ 56.044,00	120,00	\$ 56.044,00	0,00	\$ 0,00	120,00	\$ 56.044,00		\$ 56.044,00
1.6	Extracción pagado en m3	M3	28,60	\$ 3.691,00		\$ 3.691,00	34,75	\$ 3.691,00	0,00	\$ 0,00	34,75	\$ 3.691,00		\$ 3.691,00
1.7	Retiro y disposición de material sobrante en sitio pagado por m3	M3	51,85	\$ 14.075,00		\$ 14.075,00	43,44	\$ 14.075,00	0,00	\$ 0,00	43,44	\$ 14.075,00		\$ 14.075,00
1.8	Retiro material seleccionado, ejecutado manualmente pagado en m3	M3	54,00	\$ 9.091,00		\$ 9.091,00	75,80	\$ 9.091,00	0,00	\$ 0,00	75,80	\$ 9.091,00		\$ 9.091,00
2.0	ESTRUCTURAS EN CONCRETO													
2.1	Orientación tipo zapatas en concreto de resistencia 3000 psi. pagado	M3	4,03	\$ 400.753,00		\$ 400.753,00	3,30	\$ 400.753,00	0,00	\$ 0,00	3,30	\$ 400.753,00		\$ 400.753,00
2.2	Orientación tipo viga de amarre de 30x20 cm en concreto de resistencia 3000 psi. pagado	ML	95,38	\$ 45.489,00		\$ 45.489,00	133,09	\$ 45.489,00	0,00	\$ 0,00	133,09	\$ 45.489,00		\$ 45.489,00
2.3	Vigas en concreto de resistencia 3000 psi. pagado en m3	M3	2,06	\$ 526.144,00		\$ 526.144,00	2,95	\$ 526.144,00	0,00	\$ 0,00	2,95	\$ 526.144,00		\$ 526.144,00
2.4	Viga sobre muro en concreto de resistencia 3000 psi. pagada en m3	M3	1,87	\$ 1.093.612,69		\$ 1.093.612,69	2,85	\$ 1.093.612,69	0,00	\$ 0,00	2,85	\$ 1.093.612,69		\$ 1.093.612,69
2.5	Acero de refuerzo de resistencia 60000 psi. pagado en kg	Kg	6.900,00	\$ 4.766,00		\$ 4.766,00	2.322,00	\$ 4.766,00	0,00	\$ 0,00	2.322,00	\$ 4.766,00		\$ 4.766,00
2.6	Concreto Cidoplo de 0.40 X 0.40	M3	1.600,00	\$ 292.507,00		\$ 292.507,00	0,00	\$ 292.507,00	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 292.507,00		\$ 292.507,00
2.7	Concreto de 3000 Psi para Losa Maciza E=10 cm	M2	20,00	\$ 117.939,00		\$ 117.939,00	14,89	\$ 117.939,00	0,00	\$ 0,00	14,89	\$ 117.939,00		\$ 117.939,00
3.0	MAMPUESTA													
3.1	Solera en ladrillo sencillo, altura 50 cm. pagado en m	ML	102,00	\$ 3.580,00		\$ 3.580,00	90,80	\$ 3.580,00	0,00	\$ 0,00	90,80	\$ 3.580,00		\$ 3.580,00
3.2	Muro en bloque alisado	ML	15,00	\$ 43.955,00		\$ 43.955,00	0,00	\$ 43.955,00	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 43.955,00		\$ 43.955,00
3.3	Muro en bloque de concreto bloq. estructural, con dimensiones de 14x19x29 cm. pagado en m2	M2	120,00	\$ 34.221,00		\$ 34.221,00	105,38	\$ 34.221,00	0,00	\$ 0,00	105,38	\$ 34.221,00		\$ 34.221,00
4.0	CARPINTERIA METALICA													
4.1	Ventana en Aluminio	M2	4,00	\$ 186.272,00		\$ 186.272,00	3,36	\$ 186.272,00	0,00	\$ 0,00	3,36	\$ 186.272,00		\$ 186.272,00
4.2	Puerta en aluminio	UN	3,00	\$ 464.079,00		\$ 464.079,00	2,00	\$ 464.079,00	0,00	\$ 0,00	2,00	\$ 464.079,00		\$ 464.079,00
4.3	Cerreas metálicas 2 var 5/8" - 1 var 3/4" - celsiosa 3/8"	ML	60,00	\$ 70.454,00		\$ 70.454,00	70,00	\$ 70.454,00	0,00	\$ 0,00	70,00	\$ 70.454,00		\$ 70.454,00
6.0	PIOSOS Y ACABAOS													
6.1	Pintura de Renovación: 0.04 cm	M2	72,75	\$ 22.691,00		\$ 22.691,00	68,00	\$ 22.691,00	0,00	\$ 0,00	68,00	\$ 22.691,00		\$ 22.691,00
6.2	Pintura en concreto 3000 psi espesor 0.07 m	M2	72,75	\$ 35.346,00		\$ 35.346,00	68,00	\$ 35.346,00	0,00	\$ 0,00	68,00	\$ 35.346,00		\$ 35.346,00
6.3	Piso en cerámica	ML	72,75	\$ 51.071,00		\$ 51.071,00	68,00	\$ 51.071,00	0,00	\$ 0,00	68,00	\$ 51.071,00		\$ 51.071,00
6.4	Zocalo en cerámica	ML	30,72	\$ 20.631,00		\$ 20.631,00	32,80	\$ 20.631,00	0,00	\$ 0,00	32,80	\$ 20.631,00		\$ 20.631,00
6.5	Acabado en concreto 0.10	M2	30,00	\$ 48.203,00		\$ 48.203,00	43,36	\$ 48.203,00	0,00	\$ 0,00	43,36	\$ 48.203,00		\$ 48.203,00
6.6	Pavés menor impermeabilizado, proporción de la mezcla 1:4, espesor 1.5 cm. pagado en m2	M2	128,25	\$ 16.971,00		\$ 16.971,00	128,30	\$ 16.971,00	0,00	\$ 0,00	128,30	\$ 16.971,00		\$ 16.971,00



República de Colombia
Departamento de Córdoba
Municipio de Tuchín



Secretaría de Planeación e Infraestructura
NIT: 900220147-2

CONTRATO DE OBRA No: 028 DEL 2010
OBJETO: CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DEL MUNICIPIO DE TUCHIN - COROBOA
CONTRATISTA: JOSE ESCAMILLA SIERRA
INTERVENIOR: YEISON GOMEZ HERNANDEZ

FECHA DE INICIACION: SEPTIEMBRE 17 DE 2010
PLAZO: 4 MESES
ADICION EN PLAZO: 2 MESES
FECHA TERMINACION: MARZO 17 DE 2011
VALOR INICIAL: \$ 469.743.872,00
VALOR ADICION: \$ 234.871.936,00
VALOR TOTAL: \$ 704.615.808,00

VALOR ACTA: \$ 704.615.808,00
FECHA: 17 de marzo de 2011

ACTA FINAL

ITEM	DESCRIPCION	CONDICIONES ORIGINALES			ACTA ANTERIOR			PRESENTE ACTA			ACUMULADO		
		UNID	CANTIDAD	PLAZO	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR		
57	Parquete exterior impermeable, proporcion de la mezcla 1:4, pagado en m2	M2	147,35	18.541,00	\$ 2.732.016,53	103,94	\$ 1.927.151,54	0,00	\$ 0,00	103,94	\$ 1.927.151,54		
58	Parquete interior lineal, proporcion de la mezcla 1:4, espesor 1,5 cm en m	M2	64,80	6.842,00	\$ 443.361,60	113,80	\$ 778.619,60	0,00	\$ 0,00	113,80	\$ 778.619,60		
59	Parquete exterior lineal, proporcion de la mezcla 1:4, pagado en m	M2	80,20	6.796,00	\$ 545.039,20	167,60	\$ 1.138.009,60	0,00	\$ 0,00	167,60	\$ 1.138.009,60		
5.1	Vanio muros - 3 metros	M2	122,25	10.000,00	\$ 1.222.500,00	83,30	\$ 833.031,00	0,00	\$ 0,00	83,30	\$ 833.031,00		
5.1.1	Cobertura en alta ondulada de flocamiento perfil 7, pagado en m2	M2	110,00	61.538,00	\$ 6.769.180,00	95,00	\$ 5.946.110,00	0,00	\$ 0,00	95,00	\$ 5.946.110,00		
5.1.2	Suministro e instalacion de cableado en flocamiento, fig. de 15 grados de inclinacion, para tabla perfil 7, pagado en m	M/L	11,00	42.951,00	\$ 462.561,00	10,90	\$ 420.510,00	0,00	\$ 0,00	10,90	\$ 420.510,00		
5.1.3	Plancharlo en concreto 3000 PSI	M/L	19,00	16.160,00	\$ 307.040,00	19,00	\$ 307.040,00	0,00	\$ 0,00	19,00	\$ 307.040,00		
5.1.4	Escopas Cerradas Eliminadas	M2	36,00	42.939,71	\$ 1.513.428,56	42,87	\$ 1.802.242,37	0,00	\$ 0,00	42,87	\$ 1.802.242,37		
6.0	INSTALACIONES HIDRO-SANITARIAS	UNO	5,00	33.137,00	\$ 152.685,00	2,00	\$ 50.274,00	0,00	\$ 0,00	2,00	\$ 50.274,00		
6.1	Punto potable PVC 1/2"	M/L	12,00	7.353,61	\$ 83.068,10	22,00	\$ 170.624,84	0,00	\$ 0,00	22,00	\$ 170.624,84		
6.2	Suministro e instalacion de tuberia de presion en PVC diametro 1/2", pagado por ml	M/L	12,00	4.536,00	\$ 273.336,20	2,00	\$ 91.112,07	0,00	\$ 0,00	2,00	\$ 91.112,07		
6.3	Punto sanitario PVC 2"	UNO	2,00	195.182,00	\$ 390.364,00	1,00	\$ 195.182,00	0,00	\$ 0,00	1,00	\$ 195.182,00		
6.4	Suministro de material y construccion de engripo, de 60x60 cm, pagado en u	UNO	1,00	250.000,00	\$ 250.000,00	1,00	\$ 250.000,00	0,00	\$ 0,00	1,00	\$ 250.000,00		
6.5	Suministro e instalacion de Lavaplatos	UNO	1,00	485.113,34	\$ 485.113,34	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00		
6.6	Instalacion de Tanque Elevado de 1000 lts	UNO	1,00	1.484.834,00	\$ 1.484.834,00	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00		
6.7	Construccion de poza estatica de 1,50 mts de diametro, incluye excavacion, levante de muro en bloque acodado e=0,20, tapa en concreto de 21MPa, con Ø 1/2" e. a. e=0,12	UN	1,00	1.484.834,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00		
7.0	INSTALACIONES ELECTRICAS	UN	6,00	110.700,00	\$ 684.200,00	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00		
7.1	Lamparas lineales 2x48	UN	3,00	71.574,00	\$ 214.722,00	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00		
7.2	Seda tomacorriente doble	UN	2,00	67.370,00	\$ 134.740,00	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00		
7.3	Interruptor doble	UN	4,00	260.760,00	\$ 1.043.040,00	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00		
7.4	Seda ventilador, incluye ventilador	UN	1,00	123.900,00	\$ 123.900,00	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00		
7.5	Tubo con tornillo 3x150 A	UN	1,00	155.570,00	\$ 155.570,00	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00		
7.6	Pasta a tierra para tableros	UN	1,00	157.380,00	\$ 157.380,00	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00		
7.8	Academia externa	GL	1,00	13.913,91	\$ 13.913,91	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00		
7.9	Academia parcial 3/4"	M/L	60,00	10.313,00	\$ 809.880,00	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00		
7.11	Repaso eleccion de 60x60 con tapa en concreto	UN	1,00	144.853,00	\$ 144.853,00	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00		
OBRAS NO CONTRATADAS													
	Soldo	M2	0,00	12.400,00	\$ 0,00	40,10	\$ 487.240,00	0,00	\$ 0,00	40,10	\$ 487.240,00		
	Pavos en concreto	M3	0,00	473.501,00	\$ 0,00	0,81	\$ 388.593,51	0,00	\$ 0,00	0,81	\$ 388.593,51		
	Adigra en concreto 3000 psi	M/L	0,00	25.188,00	\$ 0,00	317,0	\$ 798.459,60	0,00	\$ 0,00	317,0	\$ 798.459,60		
	Mesora en concreto cocina	M2	0,00	243.000,00	\$ 0,00	5,33	\$ 1.343.790,00	0,00	\$ 0,00	5,33	\$ 1.343.790,00		
	Protector en acero para ventanas	M2	0,00	138.888,00	\$ 0,00	5,28	\$ 739.138,64	0,00	\$ 0,00	5,28	\$ 739.138,64		
	Estructo sobre muros	M2	0,00	15.708,00	\$ 0,00	93,30	\$ 1.465.635,09	0,00	\$ 0,00	93,30	\$ 1.465.635,09		
	Gravete exterior	M2	0,00	21.500,00	\$ 0,00	127,94	\$ 3.008.590,00	0,00	\$ 0,00	127,94	\$ 3.008.590,00		
	Cielo raso en lamina plana de isopor	M2	0,00	30.640,00	\$ 0,00	16,20	\$ 496.368,00	0,00	\$ 0,00	16,20	\$ 496.368,00		
	COSTOS DIRECTOS			79.700.686,82		82.422.184,19		498.368,00		82.918.653,19			
	ALU 30%			23.910.200,05		24.728.650,46		148.910,00		24.977.510,65			
	COSTO TOTAL SUB-CAPITULO 4			103.610.886,87		107.149.834,65		644.278,40		107.794.097,05			
TOTAL CAPITULOS				\$ 469.743.872,91	\$ 617.732.500,61	\$ 86.883.307,39	\$ 704.615.808,00						

SON: OCHENTA Y SEIS MILLONES OCHO CIENTOS OCHENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS SIETE PESOS CON 39 CENTAVOS

ING. JOSE ESCAMILLA SIERRA
M.P. 0820280154 ATLANTICO
CONTRATISTA

ARQ. YEISON GOMEZ HERNANDEZ
M.P. A0819200-92532061
INTERVENIOR



República De Colombia
Departamento de Córdoba
Municipio de Tuluja



Secretaría de Planeación e Infraestructura
NIT: 900220147-2

CONTRATO DE OBRA No.: 028 DEL 2010
CONTRATO INTERVENTORIA No.: 11 DEL 2010
OBJETO: CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DEL MUNICIPIO DE TULUA - COROBA
CONTRATISTA: JOSE ESCAMILLA SIERRA
INTERVENIOR: YESON GOMEZ HERNANDEZ

FECHA DE INICIACION: SEPTIEMBRE 17 DE 2010
PLAZO: 4 MESES
PRORROGA:
FECHA DE SUSPENSIÓN:
FECHA DE RENOVACIÓN:
FECHA TERMINACIÓN: ENERO 17 DE 2011
VALOR INICIAL: \$ 489.743.872,00
VALOR ADICIONAL: \$ 489.743.872,00
VALOR TOTAL: \$ 489.743.872,00

ACTA DE INICIO
VALOR ACTA:
FECHA: SEPTIEMBRE 17 DE 2010

ITEM	DESCRIPCION	CONDICIONES ORIGINALES			ACTA ANTERIOR			PRESERVIDE ACTA			ACUMULADO			
		UNID	CANTIDAD	MONEDAS	UNID	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR		
CAPITULO 1 - ASERVIACION DE ALUMNOS PARA ESCOLAR														
1	CONSTRUCCION DE PUERTAS EXTERIAS	M2	200,00	8.500,00										
2	PUERTAS DE BARRICACION	M2	200,00	22.680,00										
3	PUERTAS DE BARRICACION	M2	200,00	22.680,00										
4	PUERTAS DE BARRICACION	M2	200,00	22.680,00										
5	PUERTAS DE BARRICACION	M2	200,00	22.680,00										
6	PUERTAS DE BARRICACION	M2	200,00	22.680,00										
7	PUERTAS DE BARRICACION	M2	200,00	22.680,00										
8	PUERTAS DE BARRICACION	M2	200,00	22.680,00										
9	PUERTAS DE BARRICACION	M2	200,00	22.680,00										
10	PUERTAS DE BARRICACION	M2	200,00	22.680,00										
11	PUERTAS DE BARRICACION	M2	200,00	22.680,00										
12	PUERTAS DE BARRICACION	M2	200,00	22.680,00										
13	PUERTAS DE BARRICACION	M2	200,00	22.680,00										
14	PUERTAS DE BARRICACION	M2	200,00	22.680,00										
15	PUERTAS DE BARRICACION	M2	200,00	22.680,00										
16	PUERTAS DE BARRICACION	M2	200,00	22.680,00										
17	PUERTAS DE BARRICACION	M2	200,00	22.680,00										
18	PUERTAS DE BARRICACION	M2	200,00	22.680,00										
19	PUERTAS DE BARRICACION	M2	200,00	22.680,00										
20	PUERTAS DE BARRICACION	M2	200,00	22.680,00										
21	PUERTAS DE BARRICACION	M2	200,00	22.680,00										
22	PUERTAS DE BARRICACION	M2	200,00	22.680,00										
23	PUERTAS DE BARRICACION	M2	200,00	22.680,00										
24	PUERTAS DE BARRICACION	M2	200,00	22.680,00										
25	PUERTAS DE BARRICACION	M2	200,00	22.680,00										
26	PUERTAS DE BARRICACION	M2	200,00	22.680,00										
COSTO TOTAL CAPITULO 1														
COSTO TOTAL													138.109.337,30	0,00

ITEM	DESCRIPCION	UNID	CANTIDAD	MONEDAS	VALOR	ACTA ANTERIOR			PRESERVIDE ACTA			ACUMULADO		
						UNID	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	
1.0	PRELIMINARES	UN	1,00	4.873.370,00	\$ 4.873.370,00									
1.1	Desarrollo de Proyecto	UN	1,00	528.744,00	\$ 528.744,00									
1.2	Desarrollo de Proyecto	UN	1,00	528.744,00	\$ 528.744,00									
1.3	Desarrollo de Proyecto	UN	1,00	528.744,00	\$ 528.744,00									
1.4	Desarrollo de Proyecto	UN	1,00	528.744,00	\$ 528.744,00									
1.5	Desarrollo de Proyecto	UN	1,00	528.744,00	\$ 528.744,00									
1.6	Desarrollo de Proyecto	UN	1,00	528.744,00	\$ 528.744,00									
1.7	Desarrollo de Proyecto	UN	1,00	528.744,00	\$ 528.744,00									
1.8	Desarrollo de Proyecto	UN	1,00	528.744,00	\$ 528.744,00									
2.0	RECONSTRUCCION DE CONCRETO	M3	4,30	400.750,00	\$ 1.723.237,80									
2.1	Reconstrucción de concreto	M3	96,00	46.460,00	\$ 4.368.844,00									
2.2	Reconstrucción de concreto	M3	96,00	46.460,00	\$ 4.368.844,00									
2.3	Reconstrucción de concreto	M3	96,00	46.460,00	\$ 4.368.844,00									
2.4	Reconstrucción de concreto	M3	96,00	46.460,00	\$ 4.368.844,00									
2.5	Reconstrucción de concreto	M3	96,00	46.460,00	\$ 4.368.844,00									
2.6	Reconstrucción de concreto	M3	96,00	46.460,00	\$ 4.368.844,00									
2.7	Reconstrucción de concreto	M3	96,00	46.460,00	\$ 4.368.844,00									
2.8	Reconstrucción de concreto	M3	96,00	46.460,00	\$ 4.368.844,00									
2.9	Reconstrucción de concreto	M3	96,00	46.460,00	\$ 4.368.844,00									
3.0	MANTENIMIENTO	M3	102,00	32.390,00	\$ 3.630.180,00									
3.1	Mantenimiento de bache	M3	102,00	32.390,00	\$ 3.630.180,00									
3.2	Mantenimiento de bache	M3	102,00	32.390,00	\$ 3.630.180,00									
3.3	Mantenimiento de bache	M3	102,00	32.390,00	\$ 3.630.180,00									
4.0	CONCRETO ARMADO	M3	4,00	186.772,00	\$ 746.828,00									
4.1	Concreto armado	M3	3,00	130.071,00	\$ 536.859,00									
4.2	Concreto armado	M3	3,00	130.071,00	\$ 536.859,00									
4.3	Concreto armado	M3	3,00	130.071,00	\$ 536.859,00									
4.4	Concreto armado	M3	3,00	130.071,00	\$ 536.859,00									
4.5	Concreto armado	M3	3,00	130.071,00	\$ 536.859,00									
4.6	Concreto armado	M3	3,00	130.071,00	\$ 536.859,00									
4.7	Concreto armado	M3	3,00	130.071,00	\$ 536.859,00									
4.8	Concreto armado	M3	3,00	130.071,00	\$ 536.859,00									
4.9	Concreto armado	M3	3,00	130.071,00	\$ 536.859,00									
4.10	Concreto armado	M3	3,00	130.071,00	\$ 536.859,00									
4.11	Concreto armado	M3	3,00	130.071,00	\$ 536.859,00									
4.12	Concreto armado	M3	3,00	130.071,00	\$ 536.859,00									
4.13	Concreto armado	M3	3,00	130.071,00	\$ 536.859,00									
4.14	Concreto armado	M3	3,00	130.071,00	\$ 536.859,00									
4.15	Concreto armado	M3	3,00	130.071,00	\$ 536.859,00									
4.16	Concreto armado	M3	3,00	130.071,00	\$ 536.859,00									
4.17	Concreto armado	M3	3,00	130.071,00	\$ 536.859,00									
4.18	Concreto armado	M3	3,00	130.071,00	\$ 536.859,00									
4.19	Concreto armado	M3	3,00	130.071,00	\$ 536.859,00									
4.20	Concreto armado	M3	3,00	130.071,00	\$ 536.859,00									
4.21	Concreto armado	M3	3,00	130.071,00	\$ 536.859,00									
4.22	Concreto armado	M3	3,00	130.071,00	\$ 536.859,00									
4.23	Concreto armado	M3	3,00	130.071,00	\$ 536.859,00									
4.24	Concreto armado	M3	3,00	130.071,00	\$ 536.859,00									
4.25	Concreto armado	M3	3,00	130.071,00	\$ 536.859,00									
4.26	Concreto armado	M3	3,00	130.071,00	\$ 536.859,00									
4.27	Concreto armado	M3	3,00	130.071,00	\$ 536.859,00									
4.28	Concreto armado	M3	3,00	130.071,00	\$ 536.859,00									
4.29	Concreto armado	M3	3,00	130.071,00	\$ 536.859,00									
4.30	Concreto armado	M3	3,00	130.071,00	\$ 536.859,00									
4.31	Concreto armado	M3	3,00	130.071,00	\$ 536.859,00									
4.32	Concreto armado	M3	3,00	130.071,00	\$ 536.859,00									
4.33	Concreto armado	M3	3,00	130.071,00	\$ 536.859,00									
4.34	Concreto armado	M3	3,00	130.071,00	\$ 536.859,00									
4.35	Concreto armado	M3	3,00	130.071,00	\$ 536.859,00									
4.36	Concreto armado	M3	3,00	130.071,00	\$ 536.859,00									
4.37	Concreto armado	M3	3,00	130.071,00	\$ 536.859,00									
4.38	Concreto armado	M3	3,00	130.071,00	\$ 536.859,00									
4.39	Concreto armado	M3	3,00	130.071,00	\$ 536.859,00									
4.40	Concreto armado	M3	3,00	130.071,00	\$ 536.859,00									
4.41	Concreto armado	M3	3,00	130.071,00	\$ 536.859,00									
4.42	Concreto armado	M3	3,00	130.071,00	\$ 536.859,00									
4.43	Concreto armado	M3	3,00	130.071,00	\$ 536.859,00									
4.44	Concreto armado	M3	3,00	130.071,00	\$ 536.859,00									
4.45	Concreto armado	M3	3,00	130.071,00	\$ 536.859,00									
4.46	Concreto armado	M3	3,00	130.071,00	\$ 536.859,00									
4.47	Concreto armado	M3	3,00	130.071,00	\$ 536.859,00									
4.48	Concreto armado	M3	3,00	130.071,00	\$ 536.859,00									
4.49	Concreto armado	M3	3,00	130.0										



República de Colombia
Departamento de Córdoba
Municipio de Tutún



Secretaría de Planeación e Infraestructura
NIT: 900220147-2

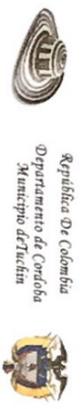
CONTRATO DE OBRA No: 028 DEL 2010
CONTRATO INTERVENTORA No: 11 DEL 2010
OBJETO:
CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DEL MUNICIPIO DE TUTUN - CORDOBA
CONTRATISTA:
JOSE ESCOBILLA BERRA
INTERVENTOR:
YESON GOMEZ HERNANDEZ

FECHA DE INICIACION:
PLAZO:
PRORROGA:
FECHA DE SUSPENSION:
FECHA DE REINICIACION:
FECHA DE TERMINACION:
VALOR INICIAL:
VALOR ADICIONAL:
VALOR TOTAL:

SEPTIEMBRE 17 DE 2010
4 MESES
SEPTIEMBRE 17 DE 2011
\$ 459.743.872,00
\$ 459.743.872,00
VALOR ACTA:
FECHA:
SEPTIEMBRE 17 DE 2010
ACTA DE INICIO

ITEM	DESCRIPCION	CONCRETOS CORRIENTES		ACTA ANTERIOR		PRESENTE ACTA		ACUMULADO	
		CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR
5.12	Suministro e instalación de estables en Bioconcreto. No. de 15 grados de inclinación para vías perfil 7, pagado en m	M2	30,00	42.000,00					
5.13	Enchufe Cerámica Estándar	M2	30,00	42.000,00					
6.0	INSTALACIONES HIDRO-SANITARIAS								
6.1	Punto potable PVC 1/2" Conector de Llave de presión en PVC diámetro 1/2" pagado por ml	UNO	2,00	26.750,40					
6.2	Suministro e instalación de Llave de presión en PVC diámetro 1/2" pagado por ml	UN	2,00	24,00					
6.3	Punto sanitario PVC 4"	UN	1,00	46.000,00					
6.4	Punto sanitario PVC 4"	UN	1,00	67.901,74					
6.5	Red sanitaria PVC de 4"	UN	6,00	29.513,26					
6.6	Suministro de material y conexión de aguas de alcantarillado en acero inox	UNO	2,00	252.000,00					
6.7	Suministro e instalación de Llave de presión en Acero Inox	UNO	1,00	466.121,34					
6.8	Instalación de tubo de Esmalte de 1000 lb	UN	1,00	1.630.799,00					
6.9	Construcción de poza abierta de 150 m de diámetro, incluye terracería, bacheo de muro en bloques de concreto en 0,20, base en concreto de 210 kg con 17% de 4 y 8 en 0,10	UN	1,00	1.630.799,00					
7.0	INSTALACIONES ELECTRICAS								
7.1	Empresas de línea 220 volt	UN	6,00	110.702,00					
7.2	Instalación de cableado	UN	4,00	47.310,00					
7.3	Instalación de cable	UN	3,00	390.780,00					
7.4	Salida ventilador incluye ventilador	UN	1,00	123.900,00					
7.5	Válvula con ventilador 2x150 A	UN	1,00	156.570,00					
7.6	Plata a tierra blanca	UN	1,00	157.300,00					
7.8	Acornada externa	UN	50,00	13.301,00					
7.9	Acornada pernal 3/4"	UN	50,00	10.271,00					
7.10	Acornada pernal 1/2" Conductor 3 No. 12	UN	50,00	144.000,00					
7.11	Regulador eléctrico de voltaje con tapa en concreto	UN	1,00	144.000,00					
COSTO TOTAL SUB-CAPITULO 2									
CAPITULO 3. CONSTRUCCION DE SALA DE SANTIAGO EN LA INSTITUCION EDUCATIVA VIGUERES									
ACTIVIDADES PRELIMINARES									
1.0	Asesoramiento en la zona de estudio en horas	UN	1,00	47.310,00					
1.1	Asesoramiento en la zona de estudio en horas	M2	50,00	1.440,00					
1.2	Asesoramiento en la zona de estudio en horas	M2	50,00	4.440,00					
1.3	Asesoramiento en la zona de estudio en horas	M2	150,00	1.051,26					
1.4	Traslado sobre terreno pagado en m2	M2	18,86	14.046,00					
1.5	Extracción pagado en m2	M2	24,83	14.071,56					
1.6	Forma y deposición de material sobrante en sitio pagado por m2	M2	50,70	54.031,50					
1.7	Relevo nivelación seleccionada especificamente pagado en m2	M2	150,00	3.040,90					
1.8	Relevo nivelación a mano pagado en m2	M2	4,36	406.113,85					
2	CONCRETO								
2.1	Construcción tipo zapatas en concreto de resistencia 3000 psi en m2	M2	0,49	479.501,85					
2.2	Construcción tipo zapatas en concreto de resistencia 3000 psi en m2	M2	59,70	43.489,56					
2.3	Construcción tipo vigas de empuje de 3000 cm en concreto de resistencia 3000 psi pagado en m	M2	9,00	791.561,96					
2.4	Construcción tipo vigas de empuje de 2000 cm en concreto de resistencia 3000 psi pagado en m	M2	46,88	312.121,26					
CONCRETO EN CONCRETO									
3	Reparación de Acero en Concreto E-0,00	M2	3,00	303.473,60					
3.1	Reparación de Acero en Concreto E-0,00	M2	21,96	11.749,00					
3.2	Concreto de 3000 PSI para Llave E-0,00	M2	2,08	516.344,80					
3.3	Concreto en concreto en concreto de resistencia 3000 psi pagado en m2	M2	1,80	546.720,00					
3.4	Concreto en concreto en concreto de resistencia 3000 psi pagado en m2	M2	6,30	25.148,80					
3.5	Concreto en concreto 3000 PSI	M2	16,30	15.146,80					
3.6	Concreto en concreto 3000 PSI	M2	70,84	79.444,80					
3.7	Concreto en concreto 2 en 3/4" - 1 en 3/4" - cebra 3/4"	M2	1.902,01	4.164,00					
3.8	Acero de refuerzo de resistencia 60000 psi pagado en kg	KG	9,50	72.600,00					
3.9	Concreto en concreto en concreto 1/4" - cebra 1"	M2	100,18	315.900,00					
4	MANTENIMIENTO								
4.1	Solvente en bodega altura 50 cm pagado en m2	M2	98,90	34.272,00					
4.2	Muro en bloque de concreto blo. estructural con dimensiones de 44x18x9 cm pagado en m	M	43,40	144.119,00					
PAQUETES									
4.3	Muro en bloque de concreto blo. estructural con dimensiones de 44x18x9 cm pagado en m	M2	122,25	1.647,10					
5	PAQUETES								
5.1	Paquete anterior impermeabilizado proporción de la mezcla 1:4, espesor 1,5 cm pagado en m2	M2	147,95	18.441,00					
5.2	Paquete anterior impermeabilizado proporción de la mezcla 1:4, espesor 1,5 cm pagado en m2	M2	64,80	8.442,00					
5.3	Paquete anterior impermeabilizado proporción de la mezcla 1:4, espesor 1,5 cm pagado en m2	M2	80,20	8.798,00					
5.4	Paquete anterior impermeabilizado proporción de la mezcla 1:4, espesor 1,5 cm pagado en m2	M2	21,56	2.050,00					
5.5	Paquete tipo lámina impermeabilizada proporción de la mezcla 1:4 pagado en m2	M2	67,47	35.144,00					
6	PAQUETES								
6.1	Paquete en concreto 3000 psi espesor 0,07 m	M2	67,47	35.144,00					
6.2	Paquete impermeabilizado para Osmo Mochila 1:3	M2	79,97	2.446,00					
6.3	Paquete en cerámica	M2	26,75	204.831,00					
6.4	Zoclo en cerámica	M2	25,85	348.930,00					
6.5	Paño en Talcón	M2							

[Handwritten signature]



República de Colombia
 Departamento de Córdoba
 Municipio de Itatán

CONTRATO DE OBRAS No. 1.028 DEL 2010
 CONTRATO INTERVENCIÓN No. 11 DEL 2010

FECHA DE INICIACIÓN: SEPTIEMBRE 17 DE 2010
 PLAZO: 4 MESES
 PROYECTO:
 FECHA DE SUSPENSIÓN:
 FECHA DE RENOVACIÓN:
 FECHA TERMINACIÓN: ENERO 17 DE 2011

VALOR ACTA: ACTA DE INICIO
 VALOR ADICIÓN:
 VALOR TOTAL: \$ 489.743.872,00
 FECHA: SEPTIEMBRE 17 DE 2010

ITEM	DESCRIPCION	CONDICIONES ORIGINALES		CONDICIONES ACTUALES		ACTA ANTIGUO		PRESENTE ACTA		ACTUALIZADO	
		CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR
6.0	Acero en concreto 0.10	UNO	483292	UNO	2.258.583,59						
7	CONCRETO EN BLOQUE	UNO	54.70	UNO	6.151.338,48						
7.1	CONCRETO EN BLOQUE DE RESISTENCIA PERI 7, pagado en m2	M2	90,96	61.518,00	\$ 6.151.338,48						
7.2	Peri 7, resaca de bloques en concreto, 10 gr. de 15 grados de inclinación para lasas	M2	10,20	41.011,00	\$ 428.820,20						
7.3	Chato raso en bloques para lasas	M2	120,00	46.649,00	\$ 3.070.892,00						
8	CARPINTERIA METALICA	UNO	1,00	444.079,00	\$ 444.079,00						
8.1	Paradas barra galvan. 1,00 x 2,00	M2	7,20	188.272,00	\$ 1.344.434,40						
8.2	Ventanas en aluminio	M2	100,18	15.709,00	\$ 1.573.313,28						
8.3	Entero sobre muro	M2	248,00	18.900,00	\$ 2.460.500,00						
9	REJILLA EN VANO	UNO	1,00	110.000,00	\$ 664.200,00						
9.1	Rejilla para Alca Acordonado No. 2 Chabaca	M2	14,00	150.000,00	\$ 2.100.000,00						
9.2	Rejilla para Alca Acordonado No. 2 Chabaca	M2	126,00	2.000,00	\$ 2.520.000,00						
10	INSTALACIONES ELECTRICAS	UNO	6,00	110.000,00	\$ 664.200,00						
10.1	Lamparas lineal tipo 2x40	UNO	7,00	71.517,00	\$ 501.019,00						
10.2	Sistema de cableado DOBLE	UNO	2,00	6.217,00	\$ 124.740,00						
10.3	Interruptor doble	UNO	4,00	246.766,00	\$ 996.440,00						
10.4	Sistema ventilador inductivo ventilador	UNO	3,00	156.000,00	\$ 468.000,00						
10.5	Sistema de ventilación de 1/2 Corchón	UNO	3,00	156.000,00	\$ 468.000,00						
10.6	Receptor de energía eléctrica	UNO	1,00	131.847,00	\$ 131.847,00						
10.7	Accesorios eléctricos	UNO	15,00	10.212,00	\$ 153.171,00						
10.8	Accesorios para 1/2 Corchón 3 No. 12	UNO	15,00	10.212,00	\$ 153.171,00						
10.9	Receptor eléctrico de aluminio con lasa en concreto	UNO	1,00	144.891,00	\$ 144.891,00						
10.10	Sistema para Alca Acordonado No. 2 Chabaca	UNO	1,00	1.800.000,00	\$ 1.800.000,00						
11	REO DE DATOS	UNO	14,00	150.000,00	\$ 2.100.000,00						
12	Pavimento de Chapa LTP Calceada SE	M2	182,00	2.200,00	\$ 401.400,00						
12.1	Pavimento de Chapa LTP Calceada SE	M2	182,00	2.200,00	\$ 401.400,00						
12.2	Pavimento de Chapa LTP Calceada SE	UNO	1,00	600.000,00	\$ 600.000,00						
12.3	Pavimento de Chapa LTP Calceada SE	UNO	1,00	500.000,00	\$ 500.000,00						
12.4	Pavimento de Chapa LTP Calceada SE	UNO	1,00	700.000,00	\$ 700.000,00						
12.5	Chalupa	UNO	2,000,00	2.500,00	\$ 5.000,00						
12.6	Chalupa	UNO	80,00	44.000,00	\$ 3.520.000,00						
12.7	Pav. Cold	UNO	28,00	44.000,00	\$ 1.232.000,00						
12.8	Pav. Cold	UNO	28,00	44.000,00	\$ 1.232.000,00						
CONTIENES DIRECTIVO											
CANTIDAD TOTAL SUB-CAPITULO 3											
CANTIDAD TOTAL SUB-CAPITULO 3											
CANTIDAD TOTAL SUB-CAPITULO 3											

ITEM	DESCRIPCION	CONDICIONES ORIGINALES		CONDICIONES ACTUALES		ACTA ANTIGUO		PRESENTE ACTA		ACTUALIZADO	
		CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR
1.0	CONSTRUCCION DE COMEDOR ESCOLAR EN LA INSTITUCION EDUCATIVA CIRO CHAVITA BARRIO LOS ANDES	UNO	1,00	48.873,00	\$ 48.873,00						
1.1	Campanario en Laminas de Zinc. Estructura en Madera	M2	60,00	1.418,00	\$ 1.148,00						
1.2	Edificación con Chapa	M2	80,00	8.461,00	\$ 507.800,00						
1.3	Carpetado Escalier con Lona Verde 10' x 20'	M2	121,78	3.648,00	\$ 3.711.254,86						
1.4	Chalupa a mano, pagada en m2	M2	21,28	3.651,00	\$ 85.044,40						
1.5	Tratado sobre barro, pagado en m2	M2	20,00	18.080,00	\$ 427.891,00						
1.6	Revoque y disposición de material acortado en rojo, pagado por m2	M2	81,96	18.080,00	\$ 3.311.441,71						
1.7	Revoque y disposición de material acortado en rojo, pagado por m2	M2	81,96	18.080,00	\$ 3.311.441,71						
1.8	Revoque y disposición de material acortado en rojo, pagado por m2	M2	81,96	18.080,00	\$ 3.311.441,71						
1.9	Revoque y disposición de material acortado en rojo, pagado por m2	M2	81,96	18.080,00	\$ 3.311.441,71						
2.0	Revoque y disposición de material acortado en rojo, pagado por m2	M2	81,96	18.080,00	\$ 3.311.441,71						
2.1	Revoque y disposición de material acortado en rojo, pagado por m2	M2	81,96	18.080,00	\$ 3.311.441,71						
2.2	Revoque y disposición de material acortado en rojo, pagado por m2	M2	81,96	18.080,00	\$ 3.311.441,71						
2.3	Revoque y disposición de material acortado en rojo, pagado por m2	M2	81,96	18.080,00	\$ 3.311.441,71						
2.4	Revoque y disposición de material acortado en rojo, pagado por m2	M2	81,96	18.080,00	\$ 3.311.441,71						
2.5	Revoque y disposición de material acortado en rojo, pagado por m2	M2	81,96	18.080,00	\$ 3.311.441,71						
2.6	Revoque y disposición de material acortado en rojo, pagado por m2	M2	81,96	18.080,00	\$ 3.311.441,71						
2.7	Revoque y disposición de material acortado en rojo, pagado por m2	M2	81,96	18.080,00	\$ 3.311.441,71						
2.8	Revoque y disposición de material acortado en rojo, pagado por m2	M2	81,96	18.080,00	\$ 3.311.441,71						
2.9	Revoque y disposición de material acortado en rojo, pagado por m2	M2	81,96	18.080,00	\$ 3.311.441,71						
2.10	Revoque y disposición de material acortado en rojo, pagado por m2	M2	81,96	18.080,00	\$ 3.311.441,71						
3.0	CONCRETO DE 3000 PSI PARA LONA MARRONERA E-410 cm	UNO	1,00	315.850,00	\$ 3.630.180,00						
3.1	Substrato en bloques acortados, altura 60 cm pagado en m	M2	15,00	43.955,00	\$ 659.325,00						
3.2	Muro en bloques acortados	M2	15,00	43.955,00	\$ 659.325,00						
3.3	Muro en bloques acortados	M2	150,00	439.550,00	\$ 4.108.640,00						
4.0	CARPINTERIA METALICA	UNO	1,00	444.079,00	\$ 444.079,00						
4.1	Ventana en aluminio	M2	4,00	184.272,00	\$ 746.890,00						
4.2	Paradas barra galvan. 1,00 x 2,00	M2	3,72	88.479,00	\$ 347.820,00						
4.3	Entero sobre muro	M2	60,00	70.514,00	\$ 442.240,00						
4.4	Carpetado escalera 2' de 8' x 1' con 3/4" celosía SIP	M2	60,00	70.514,00	\$ 442.240,00						
4.5	Carpetado escalera 2' de 8' x 1' con 3/4" celosía SIP	M2	60,00	70.514,00	\$ 442.240,00						
5.0	PAVOS Y ACABADOS	UNO	1,00	22.851,00	\$ 1.650.870,47						
5.1	Pavimento de granito en concreto 0,14 cm	M2	72,75	22.851,00	\$ 2.871.260,12						
5.2	Pavimento en concreto 3000 psi espesor 0,07 m	M2	72,75	51.017,00	\$ 3.712.737,60						
5.3	Piso en cerámica	M2	30,72	20.819,00	\$ 634.038,34						
5.4	Zoclo en cerámica	M2	30,00	48.201,00	\$ 1.446.090,00						
5.5	Acabado en concreto 0.10	M2	122,25	184.111,00	\$ 2.092.479,76						
5.6	Pavimento impermeabilizado, proporción de la mezcla 1:4, espesor 1,5 cm, pagado en m2	M2	147,25	184.111,00	\$ 2.092.479,76						
5.7	Pavimento impermeabilizado, proporción de la mezcla 1:4, pagado en m2	M2	147,25	184.111,00	\$ 2.092.479,76						



República de Colombia
Departamento de Córdoba
Municipio de Tutun



Secretaría de Planeación e Infraestructura
NIT: 900220147-2

CONTRATO DE OBRAS No.: 028 DEL 2010
CONTRATO INTERVENCIÓN No.: 11 DEL 2010
OBJETO: CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PARA DEL MUNICIPIO DE TUTUN - COCORA
CONTRATISTA: JOSE ESCAMILLA SIERRA
INTERVENCIÓN: YESON GOMEZ HERNANDEZ

FECHA DE INICIACIÓN: SEPTIEMBRE 17 DE 2010
PLAZO: 4 MESES
PRORROGA:
FECHA DE SUSPENSIÓN:
FECHA DE RENOVACIÓN:
FECHA TERMINACIÓN:
VALOR INICIAL: ENERO 17 DE 2011
VALOR ADICIÓN: \$ 489.743.872,00
VALOR TOTAL: \$ 489.743.872,00

VALOR ACTA: ACTA DE INICIO
FECHA: SEPTIEMBRE 17 DE 2010

ITEM	DESCRIPCIÓN	CONOCIMIENTOS COMPLEMENTARIOS		VALOR	ACTIVACIONES		PRESENCIA ACTA		ACUMULADO	
		CANTIDAD	ALTERNATIVO		CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR
4.1	Plataforma para el transporte de la maquinaria pesada en m	64,00	6.432,00	\$ 443.361,50						
4.2	Plataforma para el transporte de la maquinaria pesada en m	60,20	6.796,00	\$ 445.039,20						
5.1	Valla metálica 3 metros	122,26	10.000,00	\$ 1.222.500,00						
5.1.1	Cableado en una estructura de fibrocemento para 7 cables en m	110,00	6.159,00	\$ 6.769.180,00						
5.1.2	Cableado en una estructura de fibrocemento para 15 cables en m	11,00	42.011,00	\$ 467.241,00						
5.1.3	Cableado en una estructura de fibrocemento para 15 cables en m	19,00	16.160,00	\$ 307.040,00						
5.1.4	Cableado en una estructura de fibrocemento para 15 cables en m	30,00	42.019,71	\$ 1.513.429,99						
6.0	Instalaciones hidro-sanitarias			\$ 138.485,20						
6.1	Punto potable PVC 1/2"	5,00	29.117,00	\$ 145.582,00						
6.2	Servicio e instalación de tubería de presión en PVC diámetro 1/2" pagado por mt	12,00	41.229,61	\$ 273.336,20						
6.3	Punto sanitario PVC 2"	2,00	185.142,60	\$ 330.344,00						
6.4	Servicio de material y construcción de ingreso de tubería con pagado en u	1,00	216.000,00	\$ 250.000,00						
6.5	Servicio e instalación de tubería de 1/2"	1,00	485.131,34	\$ 485.131,34						
6.6	Construcción de post taller de 1,50 m de diámetro, incluye estructura, banco de muro en bloques acústicos 4x20. Bata en concreto de 210kg con Ø 1/2" e Ø 1/4" y Ø 1/2"	1,00	1.419.799,20	\$ 1.484.454,00						
7.0	Instalaciones eléctricas			\$ 664.200,00						
7.1	Luz para línea 2x40	6,00	118.100,00	\$ 214.722,00						
7.2	Sistema de tuberías de 1/2"	3,00	31.974,00	\$ 134.740,00						
7.3	Sistema de tuberías de 1/2"	4,00	246.160,00	\$ 1.043.040,00						
7.4	Sistema de tuberías de 1/2"	1,00	131.800,00	\$ 145.570,00						
7.5	Punto a tierra tubería	1,00	133.800,00	\$ 1.377.860,00						
7.6	Acuerdo para el 1/2" conductor 3 No. 12	1,00	100,00	\$ 1.484.950,00						
7.7	Acuerdo para el 1/2" conductor 3 No. 12	1,00	144.691,00	\$ 1.629.641,00						
7.8	Acuerdo para el 1/2" conductor 3 No. 12	1,00	74.200,00	\$ 1.703.841,00						
7.9	Acuerdo para el 1/2" conductor 3 No. 12	1,00	103.616,66	\$ 1.807.457,66						
7.10	Acuerdo para el 1/2" conductor 3 No. 12	1,00	103.616,66	\$ 1.911.074,32						
7.11	Acuerdo para el 1/2" conductor 3 No. 12	1,00	103.616,66	\$ 2.014.690,98						
7.12	Acuerdo para el 1/2" conductor 3 No. 12	1,00	103.616,66	\$ 2.118.307,64						
7.13	Acuerdo para el 1/2" conductor 3 No. 12	1,00	103.616,66	\$ 2.221.924,30						
7.14	Acuerdo para el 1/2" conductor 3 No. 12	1,00	103.616,66	\$ 2.325.540,96						
7.15	Acuerdo para el 1/2" conductor 3 No. 12	1,00	103.616,66	\$ 2.429.157,62						
7.16	Acuerdo para el 1/2" conductor 3 No. 12	1,00	103.616,66	\$ 2.532.774,28						
7.17	Acuerdo para el 1/2" conductor 3 No. 12	1,00	103.616,66	\$ 2.636.390,94						
7.18	Acuerdo para el 1/2" conductor 3 No. 12	1,00	103.616,66	\$ 2.739.997,60						
7.19	Acuerdo para el 1/2" conductor 3 No. 12	1,00	103.616,66	\$ 2.843.614,26						
7.20	Acuerdo para el 1/2" conductor 3 No. 12	1,00	103.616,66	\$ 2.947.230,92						
7.21	Acuerdo para el 1/2" conductor 3 No. 12	1,00	103.616,66	\$ 3.050.847,58						
7.22	Acuerdo para el 1/2" conductor 3 No. 12	1,00	103.616,66	\$ 3.154.464,24						
7.23	Acuerdo para el 1/2" conductor 3 No. 12	1,00	103.616,66	\$ 3.258.080,90						
7.24	Acuerdo para el 1/2" conductor 3 No. 12	1,00	103.616,66	\$ 3.361.697,56						
7.25	Acuerdo para el 1/2" conductor 3 No. 12	1,00	103.616,66	\$ 3.465.314,22						
7.26	Acuerdo para el 1/2" conductor 3 No. 12	1,00	103.616,66	\$ 3.568.930,88						
7.27	Acuerdo para el 1/2" conductor 3 No. 12	1,00	103.616,66	\$ 3.672.547,54						
7.28	Acuerdo para el 1/2" conductor 3 No. 12	1,00	103.616,66	\$ 3.776.164,20						
7.29	Acuerdo para el 1/2" conductor 3 No. 12	1,00	103.616,66	\$ 3.879.780,86						
7.30	Acuerdo para el 1/2" conductor 3 No. 12	1,00	103.616,66	\$ 3.983.397,52						
7.31	Acuerdo para el 1/2" conductor 3 No. 12	1,00	103.616,66	\$ 4.087.014,18						
7.32	Acuerdo para el 1/2" conductor 3 No. 12	1,00	103.616,66	\$ 4.190.630,84						
7.33	Acuerdo para el 1/2" conductor 3 No. 12	1,00	103.616,66	\$ 4.294.247,50						
7.34	Acuerdo para el 1/2" conductor 3 No. 12	1,00	103.616,66	\$ 4.397.864,16						
7.35	Acuerdo para el 1/2" conductor 3 No. 12	1,00	103.616,66	\$ 4.501.480,82						
7.36	Acuerdo para el 1/2" conductor 3 No. 12	1,00	103.616,66	\$ 4.605.097,48						
7.37	Acuerdo para el 1/2" conductor 3 No. 12	1,00	103.616,66	\$ 4.708.714,14						
7.38	Acuerdo para el 1/2" conductor 3 No. 12	1,00	103.616,66	\$ 4.812.330,80						
7.39	Acuerdo para el 1/2" conductor 3 No. 12	1,00	103.616,66	\$ 4.915.947,46						
7.40	Acuerdo para el 1/2" conductor 3 No. 12	1,00	103.616,66	\$ 5.019.564,12						
7.41	Acuerdo para el 1/2" conductor 3 No. 12	1,00	103.616,66	\$ 5.123.180,78						
7.42	Acuerdo para el 1/2" conductor 3 No. 12	1,00	103.616,66	\$ 5.226.797,44						
7.43	Acuerdo para el 1/2" conductor 3 No. 12	1,00	103.616,66	\$ 5.330.414,10						
7.44	Acuerdo para el 1/2" conductor 3 No. 12	1,00	103.616,66	\$ 5.434.030,76						
7.45	Acuerdo para el 1/2" conductor 3 No. 12	1,00	103.616,66	\$ 5.537.647,42						
7.46	Acuerdo para el 1/2" conductor 3 No. 12	1,00	103.616,66	\$ 5.641.264,08						
7.47	Acuerdo para el 1/2" conductor 3 No. 12	1,00	103.616,66	\$ 5.744.880,74						
7.48	Acuerdo para el 1/2" conductor 3 No. 12	1,00	103.616,66	\$ 5.848.497,40						
7.49	Acuerdo para el 1/2" conductor 3 No. 12	1,00	103.616,66	\$ 5.952.114,06						
7.50	Acuerdo para el 1/2" conductor 3 No. 12	1,00	103.616,66	\$ 6.055.730,72						
7.51	Acuerdo para el 1/2" conductor 3 No. 12	1,00	103.616,66	\$ 6.159.347,38						
7.52	Acuerdo para el 1/2" conductor 3 No. 12	1,00	103.616,66	\$ 6.262.964,04						
7.53	Acuerdo para el 1/2" conductor 3 No. 12	1,00	103.616,66	\$ 6.366.580,70						
7.54	Acuerdo para el 1/2" conductor 3 No. 12	1,00	103.616,66	\$ 6.470.197,36						
7.55	Acuerdo para el 1/2" conductor 3 No. 12	1,00	103.616,66	\$ 6.573.814,02						
7.56	Acuerdo para el 1/2" conductor 3 No. 12	1,00	103.616,66	\$ 6.677.430,68						
7.57	Acuerdo para el 1/2" conductor 3 No. 12	1,00	103.616,66	\$ 6.781.047,34						
7.58	Acuerdo para el 1/2" conductor 3 No. 12	1,00	103.616,66	\$ 6.884.664,00						
7.59	Acuerdo para el 1/2" conductor 3 No. 12	1,00	103.616,66	\$ 6.988.280,66						
7.60	Acuerdo para el 1/2" conductor 3 No. 12	1,00	103.616,66	\$ 7.091.897,32						
7.61	Acuerdo para el 1/2" conductor 3 No. 12	1,00	103.616,66	\$ 7.195.513,98						
7.62	Acuerdo para el 1/2" conductor 3 No. 12	1,00	103.616,66	\$ 7.299.130,64						
7.63	Acuerdo para el 1/2" conductor 3 No. 12	1,00	103.616,66	\$ 7.402.747,30						
7.64	Acuerdo para el 1/2" conductor 3 No. 12	1,00	103.616,66	\$ 7.506.363,96						
7.65	Acuerdo para el 1/2" conductor 3 No. 12	1,00	103.616,66	\$ 7.609.980,62						
7.66	Acuerdo para el 1/2" conductor 3 No. 12	1,00	103.616,66	\$ 7.713.597,28						
7.67	Acuerdo para el 1/2" conductor 3 No. 12	1,00	103.616,66	\$ 7.817.213,94						
7.68	Acuerdo para el 1/2" conductor 3 No. 12	1,00	103.616,66	\$ 7.920.830,60						
7.69	Acuerdo para el 1/2" conductor 3 No. 12	1,00	103.616,66	\$ 8.024.447,26						
7.70	Acuerdo para el 1/2" conductor 3 No. 12	1,00	103.616,66	\$ 8.128.063,92						
7.71	Acuerdo para el 1/2" conductor 3 No. 12	1,00	103.616,66	\$ 8.231.680,58						
7.72	Acuerdo para el 1/2" conductor 3 No. 12	1,00	103.616,66	\$ 8.335.297,24						
7.73	Acuerdo para el 1/2" conductor 3 No. 12	1,00	103.616,66	\$ 8.438.913,90						
7.74	Acuerdo para el 1/2" conductor 3 No. 12	1,00	103.616,66	\$ 8.542.530,56						
7.75	Acuerdo para el 1/2" conductor 3 No. 12	1,00	103.616,66	\$ 8.646.147,22						
7.76	Acuerdo para el 1/2" conductor 3 No. 12	1,00	103.616,66	\$ 8.749.763,88						
7.77	Acuerdo para el 1/2" conductor 3 No. 12	1,00	103.616,66	\$ 8.853.380,54						
7.78	Acuerdo para el 1/2" conductor 3 No. 12	1,00	103.616,66	\$ 8.956.997,20						
7.79	Acuerdo para el 1/2" conductor 3 No. 12	1,00	103.616,66	\$ 9.060.613,86						
7.80	Acuerdo para el 1/2" conductor 3 No. 12	1,00	103.616,66	\$ 9.164.230,52						
7.81	Acuerdo para el 1/2" conductor 3 No. 12	1,00	103.616,66	\$ 9.267.847,18						
7.82	Acuerdo para el 1/2" conductor 3 No. 12	1,00	103.616,66	\$ 9.371.463,84						
7.83	Acuerdo para el 1/2" conductor 3 No. 12	1,00	103.616,66	\$ 9.475.080,50						
7.84	Acuerdo para el 1/2" conductor 3 No. 12	1,00	103.616,66	\$ 9.578.697,16						
7.85	Acuerdo para el 1/2" conductor 3 No. 12	1,00	103.616,66	\$ 9.682.313,82						
7.86	Acuerdo para el 1/2" conductor 3 No. 12	1,00	103.616,66	\$ 9.785.930,48						
7.87	Acuerdo para el 1/2" conductor 3 No. 12	1,00	103.616,66	\$ 9.889.547,14						
7.88	Acuerdo									